

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICA



TEMA

MANUAL PARA LA REALIZACIÓN DE AUDITORÍA SOCIAL, APLICADO AL CAMPO DE ACCIÓN DEL PROFESIONAL DE CONTADURÍA PÚBLICA”

**PARA OPTAR AL GRADO DE:
LICENCIATURA EN CONTADURÍA PÚBLICA**

**PRESENTADO POR
HERNÁNDEZ MIRANDA, MARIO ALONSO
HERRERA BATRES, EVER OVIDIO**

**DOCENTE ASESOR:
LICDO. NELSON HUMBERTO GARZA ARRIOLA**

**AGOSTO DE 2010
SANTA ANA, EL SALVADOR CENTROAMÉRICA**

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

RECTOR:

ING. Y MSC RUFINO ANTONIO QUEZADA SÁNCHEZ.

VICE-RECTOR ACADÉMICO:

ARQ. Y MÁSTER MIGUEL ANGEL PEREZ RAMOS.

VICE RECTOR ADMINISTRATIVO

LICDO. Y MÁSTER OSCAR NOÉ NAVARRETE

SECRETARIO GENERAL:

LICDO. DOUGLAS VLADIMIR ALFARO CHÁVEZ.

FISCAL GENERAL:

DR. RENÉ MADECADEL PERLA JIMENEZ.

AGOSTO 2010

SANTA ANA

EL SALVADOR

CENTROAMÉRICA

AUTORIDADES DE LA FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE.

DECANO:

LICDO. JORGE MAURICIO RIVERA.

VICE-DECANO:

LICDO. Y MÁSTER ELADIO EFRAÍN ZACARÍAS ORTEZ.

SECRETARIO DE FACULTAD:

LICDO. VÍCTOR HUGO MERINO QUEZADA.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS:

LICDO. EDUARDO ZEPEDA GUEVARA.

DOCENTE DIRECTOR:

LICDO. NELSON HUMBERTO GARZA ARRIOLA

AGOSTO 2010

SANTA ANA

EL SALVADOR

CENTROAMÉRICA

Agradecimientos

A DIOS NUESTRO CREADOR

Porque él es quién guía nuestros pasos, permitiendo así darme la fortaleza y sabiduría para poder concluir la carrera con un buen desempeño.

A MI MADRE:

Marta Miranda Guevara de Hernández, Por tener esa fortaleza y sabiduría para aconsejarme y apoyarme en todo lo que necesitaba, ya que sin la ayuda de ella no me hubiese sido posible culminar carrera.

A MIS PRIMOS:

Especialmente a Ulises Miranda, por apoyarme con sus consejos y por haber financiado el pago de la carrera.

A MIS AMIGOS:

Especialmente a mi compañero de Tesis y a Guillermo Alexander Martínez Estrada, a quienes estimo como si fuesen mis hermanos y quienes fueron mi apoyo a lo largo de toda la carrera.

HERNÁNDEZ MIRANDA, MARIO ALONSO

AGRADECIMIENTOS

A DIOS TODO PODEROSO por haberme colmado de bendiciones y haberme permitido culminar con éxito mi carrera, y por darme la sabiduría necesaria y guiarme a lo largo de todo ese camino tan difícil de recorrer.

A MIS PADRES, Manuel de Jesús Herrera Rauda y Telma Esperanza Batres de Herrera por haberme apoyado de manera incondicional a culminar mi carrera y por el sacrificio que implico para ellos el lograr que yo cumpliera mi sueño de ser un profesional.

A MIS HERMANOS, Melvin Alexis Herrera Batres y Saira Marisela Herrera Batres porque siempre estuvieron apoyándome y animándome a que el salir adelante si se puede.

A MIS AMIGOS:

Especialmente a mi compañero de Tesis y a Guillermo Alexander Martínez Estrada, a quienes estimo como si fuesen mis hermanos y quienes significaron un gran apoyo para mi persona a lo largo de toda la carrera.

HERRERA BATRES, EVER OVIDIO

Índice

Contenido	Página N°
Introducción.....	i
CAPITULO I “Marco Teórico”	
1.1 Antecedentes.....	1
1.1.1 Antecedentes de Auditoría.....	1
1.1.2 Antecedentes De Auditoría En El Salvador.....	3
1.1.3 Antecedentes De La Auditoría Social.....	7
1.1.4 Antecedentes De La Auditoria Social En El Salvador.....	8
1.1.5 Ambientes Sociales Que Se Ven Influenciados Por La Auditoria Social.....	10
a) Empresarial.....	10
b) Social.....	11
c) Gobierno.....	11
1.2 Generalidades de la auditoria Social.....	12
1.2.1 Definiciones Básicas Relativas a la auditoria social.....	12
1.2.1.1 Auditoria Social.....	12
1.2.1.2 Responsabilidad Social.....	14
1.2.1.3 Impacto Social.....	14
1.2.1.4 Rendición de Cuentas.....	14
1.2.1.5 Procedimientos.....	15

1.2.1.6 Técnicas_____	16
1.2.2 El Rol Del Auditor en La Auditoría Social_____	16
1.2.3 Beneficios De La Auditoría Social_____	17
1.2.4 Objetivos De La Auditoría Social_____	18
1.2.5 Características De La Auditoría Social_____	19
1.2.6 Principios De La Auditoría Social_____	19
1.2.7 Diferencias Entre Auditorías_____	20
1.2.7.1 Diferencia entre auditoria privada (Externa) Y La Auditoria Social_____	21
1.2.7.2 Delegados Para El Ejercicio De La Auditoria Social_____	21
1.2.7.3 Delegados Para El Ejercicio De La Auditoría Externa_____	22
1.2.8 Perfil del auditor que desarrolla una auditoría social__	22
1.3 Marco Técnico De Una Auditoria Social_____	24
1.3.1 Planeación_____	24
1.3.2 Ejecución_____	24
1.3.3 Cierre_____	25
 Capítulo II Metodología De La Investigación	
2.1. Método de Investigación_____	26
2.1.1. Tipo de Investigación_____	27
2.1.2. Alcance de la Investigación_____	27

2.2. Unidades De Análisis Y De Observación.....	28
2.3. Universo Y Muestra.....	28
2.3.1. Universo.....	28
2.3.2. Muestra.....	28
2.4. Recolección De Datos.....	30
2.4.1. Investigación Teórica.....	30
2.4.2. Investigación De Campo.....	30
2.5. Tabulación Y Análisis De Los Datos.....	32
2.6. Diagnostico De La Investigación.....	64
Capítulo III	Propuesta de un Manual Para La Realización
	De Una Auditoría Social
3.1. Generalidades.....	70
3.1.1. Aplicabilidad Del Manual.....	71
3.2. Análisis Preliminar De La Importancia	
Del Manual De Auditoria Social.....	72
3.3. Términos Del Trabajo De Auditoria.....	74
3.3.1. Contenido De La Carta Compromiso.....	75
3.3.1.1. Objetivos.....	75
3.3.1.1.1. Objetivo General De La Auditoría.....	75
3.3.1.1.2. Objetivos específicos.....	76

3.3.1.2. Alcance De La Auditoría_____	76
3.3.1.3. Responsabilidad del auditor_____	77
3.3.1.4. Contenido De Los Informes_____	77
3.3.1.4.1. Carta A La Gerencia_____	77
3.3.1.4.2. Informe De Auditoría_____	78
3.4. Planeación De Una Auditoria Social_____	78
3.4.1. Planeación_____	78
3.4.2. Plan Global de auditoría_____	80
3.4.2.1. Conocimiento Del Negocio_____	80
3.4.2.2. Compresión de los sistemas de Contabilidad y control interno_____	84
3.4.2.3. Riesgo de Auditoría_____	88
3.4.2.4. Naturaleza, Tiempos, Y Alcance De Los Procedimientos_____	90
3.4.3. Programa de Auditoría_____	91
3.5. Ejecución_____	101
3.5.1. Caso Práctico_____	101
3.5.1.1. La realización de pruebas y Obtención de evidencia_____	101
3.5.1.2. Procedimientos Para Obtener Evidencia De auditoría_____	102
3.5.1.2.1. Inspección_____	102

3.5.1.2.2. Observación	103
3.5.1.2.3. Investigación y Confirmación	103
3.5.1.3. Papeles de Trabajo	123
3.5.1.3.1. Contenido de Los Papeles de Trabajo	123
3.5.1.3.2. Reglas Para La Elaboración de Los Papeles de Trabajo	123
3.5.1.3.3. Clasificación De Los Papeles de Trabajo	124
3.5.1.3.3.1. Cedula Narrativa	124
3.5.1.3.3.2. Memorándum	124
3.5.1.3.3.3. Cedula sumaria	124
3.5.1.4. Informe de Auditoría	169
3.5.1.4.1. Dictamen de Auditoria	169
3.5.1.4.1.1. Elementos Básicos del dictamen Del Auditor	170
3.5.1.4.1.1.1. Titulo	170
3.5.1.4.1.1.2. Destinatario	170
3.5.1.4.1.1.3. Entrada o Párrafo Introdutorio ..	171
3.5.1.4.1.1.4. Párrafo del alcance	171
3.5.1.4.1.1.5. Párrafo de recomendación	172
3.5.1.4.1.1.6. Fecha del Dictamen	173
3.5.1.4.1.1.7. Dirección del Auditor	174
3.5.1.4.1.1.8. Firma del Auditor	174

3.5.1.5. Estados Financieros Auditados_____ 174

3.5.1.6. Notas a los Estados Financieros Auditados_____ 175

Capítulo IV Conclusiones y Recomendaciones

4.1. Conclusiones_____ 184

4.2. Recomendaciones_____ 187

Bibliografía_____ 192

Anexos_____ 194

INTRODUCCIÓN

Como respuesta a los constantes cambios experimentados en nuestro medio, tanto en los ámbitos económico y social, la contaduría pública se ha ido adaptando a esos cambios; alcanzando en los últimos años un alto nivel de desarrollo, en donde surgen nuevos procesos técnicos; algunos motivados por los diferentes aspectos legales que se están adoptando y otros por las necesidades generadas de la actividad comercial, que evoluciona cada vez más rápido en forma proporcional a los avances tecnológicos.

Debido a la necesidad de presentar información fidedigna, objetiva e independiente sobre aspectos que la información financiera no proporciona, como por ejemplo el estudio de la responsabilidad social y el comportamiento ético en relación a los objetivos perseguidos, Ha comenzado en los últimos años a ser de gran aplicabilidad la auditoría social en diversos países y nuestro país parece ser que no es la excepción, ya que muchas entidades ya sean públicas o privadas que realizan proyectos cuya finalidad es el beneficio social deben presentar informes sobre su accionar y sobre la transparencia de los proyectos que se les encomiendan por parte de distintos entes que los rigen.

En El Salvador, éste tipo de auditoría no ha sido desarrollada aún por contadores públicos, debido a que se necesita principalmente conocimientos que implican técnicas de evaluación social y psicología motivacional, con el ánimo de lograr que la información recolectada sea lo más real posible y que no

exista errores de análisis e interpretación de la misma, pero al mismo tiempo a pesar de la falta de conocimiento de los profesionales en contaduría pública sobre aspectos sociales se hace necesaria la aplicación de un proceso técnico y sistemático de control para cada una de las distintas operaciones que realiza una entidad, procesos que, son propios de la auditoria aplicada por profesionales de contaduría pública.

Derivándose de ello la propuesta que presenta esta investigación, consiste en un Manual para la realización de una auditoría social, aplicado al campo de acción del profesional de contaduría pública, ya que para los profesionales en contaduría pública la incursión en la auditoria social representa un reto y a la vez le presenta una gran oportunidad de poder obtener nuevos conocimientos y técnicas especiales aplicables a su profesión. Por lo tanto existe la necesidad de brindar a los contadores públicos una herramienta que le facilite desenvolverse en una auditoria social lo cual contribuirá en cierta medida también a ampliar el campo de acción de la profesión de contaduría pública.

La presente trabajo contiene la investigación realizada sobre la importante área de la auditoria social y se estructura de cuatro capítulos tal como se detallan a continuación.

CAPITULO I. MARCO TEÓRICO contiene los antecedentes de esta rama de la auditoria, definiciones y otras generalidades que son necesarias conocer y entender para que nos facilite la incursión en este importante tema.

CAPITULO II. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN Aquí se describe el tipo de investigación realizada; además se muestra la forma de cómo se estableció la población y muestra, que sirvió como base de la investigación. Es en este capítulo que también se incluyen la respectiva tabulación y análisis de los datos obtenidos a través de nuestro trabajo de campo, y su respectivo diagnóstico.

CAPITULO III MANUAL PARA LA REALIZACIÓN DE UNA AUDITORIA SOCIAL. En este capítulo se presenta lo que en sí, es lo esencial de la investigación, lo cual es la propuesta de un manual, que guíe al profesional en contaduría pública en el proceso de planeación, ejecución e informe de resultados de una auditoría social. Incluyendo un caso práctico para que se haga más efectivo el entendimiento de cada uno de los pasos con los que estructura el manual propuesto.

CAPITULO IV CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

En este capítulo como su nombre lo indica es donde se plasma las conclusiones y recomendaciones que se obtuvieron al desarrollar el presente trabajo de grado, las cuales junto al manual son el fruto de dicha investigación y las cuales se espera que sean de mucha utilidad para los lectores de este documento y que de forma especial sean tomadas en cuenta para que el profesional en contaduría pública pueda ampliar su campo de acción de acuerdo a las exigencias que se van generando en nuestro medio, lo que constituye el objeto principal del presente trabajo de grado.

CAPITULO I

MARCO TEÓRICO

1.1 ANTECEDENTES

1.1.1 ANTECEDENTES DE AUDITORÍA

Una de las características o principales rasgos de las sociedades avanzadas es el caudal de información que se desprende. El caudal de la empresa, vincula no sólo a los vinculados a ella como capital y trabajo, sino también a otros como usuarios, jueces, etc.

Para que dicha información, la de las empresas, suponga una respuesta adecuada, es decir, sea la correcta, es necesario que esté adornada de ciertas garantías que haga creer en ella.

Se necesita que una tercera persona, como es el auditor nos garantice que me puedo creer esa información.

A pesar de que la Auditoría ha existido siempre, la auditoria, tal y como nosotros la podemos entender data en torno a la revolución industrial.

El concepto de auditoría ha evolucionado en tres fases:

PRIMERA FASE

A principios de la revolución industrial, no hay grandes transacciones, la misión del auditor era buscar si se había cometido fraude en ese negocio, estos negocios eran pequeños.

SEGUNDA FASE

Las empresas son más grandes, se comienza a separar el capital y la propiedad del negocio, es decir, la Administración. El auditor sin dejar de hacer lo que realizaba en la primera fase, tiene una nueva actividad que es la de verificar, certificar, la información de esos administradores que le pasan a través de la cuenta de resultados, sea veraz.

TERCERA FASE

Aparecen nuevas tecnologías, ordenadores, etc. Las transacciones a lo largo del año son bastante voluminosas. Esto hace que al revisar el Auditor las cuentas y el sistema de control interno de la empresa para verificar si está funcionando de manera adecuada como también detectar prevenir y corregir todas las deficiencias que no permitan su adecuado funcionamiento, este adopte un plan maestro (planificación de Auditoría) y en base a este realice su trabajo de auditoría.

De esta manera garantizar que la información contable refleja la imagen fiel de la empresa conforme a lo acontecido y revise además el control del sistema interno de la empresa.

La palabra auditoría viene del latín auditorius, y de esta proviene auditor, que tiene la virtud de oír, y el diccionario lo defina como “revisor de cuentas colegiado”¹. Esta aparece aproximadamente desde el siglo XV. Algunas familias pudientes establecidas en Inglaterra recurrían a los servicios de auditores para asegurarse que no había fraude en las cuentas que eran manejadas por los

¹ José Antonio, Echenique. “Auditoría de Sistemas”. p.2

administradores de sus bienes. Aunque el origen de la función de auditoría es remoto, su verdadero desarrollo corresponde al presente siglo. No obstante la función de auditoría en Norte América fue introducida por los británicos en la segunda mitad del siglo XIX.

1.1.2 ANTECEDENTES DE AUDITORÍA EN EL SALVADOR

En El Salvador, en el año de 1939 se comenzó a concretizar las regulaciones del ejercicio de la Contaduría Pública, por lo que se constituyó una ley que fue aprobada el 21 de septiembre de 1940, según decreto No.57, publicado en el Diario Oficial No.233, del 15 de octubre del mismo año, a través del cual se creó el Consejo Nacional de Contadores Públicos, conformado por cinco miembros propietarios y tres suplentes.

Posteriormente, en el año 1967 se autorizó al Ministerio de Educación otorgar la calidad de Contador Público Certificado (CPC). Otro importante paso en la evolución de la Contaduría Pública, en nuestro país fue la creación de la Escuela de Contaduría Pública en la Universidad de El Salvador, dependiendo de la Facultad de Ciencias Económicas, aportando así un enfoque académico en el ejercicio de la profesión, mediante una estructura a nivel universitaria.

En la década de los 90's los gremios de Contadores Públicos unifican sus esfuerzos y realizan varias Convenciones Nacionales, producto de las cuales surgen las Normas de Contabilidad Financiera NCF. Posteriormente la adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad NIC, Normas Internacionales de Auditoría NIAS y la creación del Instituto Salvadoreño de Contadores Públicos.

En el año 2000 se da un gran paso que incluye: importantes reformas al Código de Comercio, la Ley de Registro de Comercio, el apareamiento de la Ley de la Superintendencia de Obligaciones Mercantiles, la Ley del Ejercicio de la Contaduría y Auditoría.

De igual manera en el año 2009 se vuelven a dar una serie de reformas al código y demás leyes tributarias que conllevan de una manera casi obligatoria a los profesionales de auditoría, a especializarse en materia tributaria para poder desenvolverse de la manera más efectiva en su trabajo.

1.1.2.1. TIPOS DE AUDITORÍA

AUDITORÍAS ESPECIALIZADAS

a) Afiliación del auditor

- ✓ Estatal
- ✓ Independiente
- ✓ Privada

b) Por la relación de trabajo

- ✓ Interna
- ✓ Externa

c) Objeto que se revisa

- ✓ Financiera
- ✓ Fiscal
- ✓ Externa
- ✓ Sistemas computacionales

✓ Social

AUDITORÍA FINANCIERA O CONTABLE O DE CUENTAS

Es el auditor externo el que la hace y también el auditor interno hace auditoría financiera. El estado de examen o verificación de los estados contables, llevada a cabo por un profesional competente y mediante la aplicación de unos procedimientos sujetos a unos procedimientos de auditores aceptadas, que se plasma en un documento que se llama informe de auditoría y donde se muestra la situación financiera de la empresa, el resultado de sus operaciones, la conformidad de los principios contables aceptados.

La empresa es algo más que la contabilidad, se toman decisiones en la empresa que no aparece en ella y son elementos que pueden afectar el recurso de la empresa.

Si esto no se recoge en la contabilidad, no se puede esperar que un auditor pueda detectar lo que haya pasado en la empresa.

Esto hace que sea necesario que evalúe la gestión de la empresa, auditoría de gestión menos conocida.

AUDITORÍA INTERNA

Es la que está dentro de la empresa y puede ser:

- a) financiera
- b) operativa

Data de los años 40 y está poco arraigada en nuestro país, no tiene carácter obligatorio. En España existen dos, una está en Madrid, consiste principalmente en verificar la existencia y el cumplimiento de la eficacia y la organización de los controles internos, contables, hace auditoría financiera o contable y auditoría operativa.

AUDITORÍA OPERATIVA

La hace el auditor externo (que realiza el procedimiento) y la hace también el auditor interno.

REGULACIÓN DE LA AUDITORÍA

Los objetivos de la auditoría para todos los países, han seguido caminos muy distintos, hay una compleja interpelación de variables y las normas de auditoría (NIA`S) han sido para reforzar las normas contables (NIC). Ha hecho crecer la confianza del usuario en todos los informes de matiz contable. En aquellos países en donde la profesión contable no está muy arraigada, en estos casos, el sector público, asume la responsabilidad de asumir dentro de su legislación requisitos y normas de auditoría y en aquellos países donde no está muy arraigada la auditoría se observan matices diferentes.

Combinación de la normativa privada y la pública, el caso más representativo el de EEUU, la Comisión Gubernamental para que las empresas puedan cotizar en Bolsa, exigen que esas empresas presenten su información contable de acuerdo con F.A.S.B.- Organismo profesional

1.1.3 ANTECEDENTES DE LA AUDITORÍA SOCIAL

A través de la historia de la profesión de la contaduría pública se han desarrollado diversas clases de auditoría en respuesta a las exigencias de los usuarios, entre estas se pueden mencionar las siguientes: financieras, de gestión, de sistemas informáticos, ambiental, integral, fiscal, gubernamental y en los últimos años ha comenzado a difundirse el término de auditoría social. El término auditoría social surgió desde las tempranas décadas del siglo XX, ya que a través de la historia, se han formado diversas comisiones a nivel mundial que se preocuparon por promover la transparencia en las actividades de las empresas del sector privado, entidades de gobierno y sector no lucrativo, Que persiguen mejorar los procedimientos y actuaciones de estas.

De esta forma la auditoria surge por la necesidad de informar de manera objetiva e independiente aspectos que la información financiera no proporciona, como por ejemplo el estudio de la responsabilidad social y el comportamiento ético en relación a los objetivos perseguidos, es así como una serie de factores promueven el desarrollo de la auditoria social en distintos ambientes de la sociedad, tal es el caso del sector empresarial privado en el cual las grandes empresas y corporaciones transnacionales

Al experimentar la presión ejercida por la sociedad ante las necesidades no cubiertas por el Estado, las incentiva a crear estrategias de responsabilidad social, que no dependían de obligaciones legales, sino de un compromiso voluntario.

1.1.4 ANTECEDENTES DE LA AUDITORIA SOCIAL EN EL SALVADOR

La práctica de la auditoría social en El Salvador a diferencia de otros países latinoamericanos, no ha alcanzado un adelanto trascendental en su aplicación, esto se debe a su escasa difusión y al poco interés de los contadores públicos de involucrarse en esta especialidad. Esto ha permitido que sea desarrollada por otros profesionales.

En El Salvador, la experiencia de auditoría social, se ha derivado de las evaluaciones especiales que instituciones internacionales solicitan dentro de sus cláusulas contractuales sobre el impacto de proyectos de desarrollo que ellos están financiando.

Para la década de los ochenta, la crisis económica y social que vivía El Salvador como consecuencia de la guerra civil, permitía que los organismos internacionales no ejercieran ni prestaran la suficiente exigencia en la administración y uso de los recursos proporcionados. Gran parte de éstos, que fueron otorgados durante esa época por los organismos cooperantes tuvieron carácter “no tradicional”, ya que eran destinados a apoyar la reposición de estructura deteriorada, alimentación, etc.

Tras la firma de los acuerdos de paz, en enero de 1992 el Gobierno de El Salvador se ve en la necesidad de implementar un Plan de Reconstrucción Nacional, que tuvo como objetivo principal “El desarrollo integral de las zonas afectadas por el conflicto”, incluyendo programas orientados a la generación de

empleos, fomento de la educación, salud, construcción y rehabilitación de la estructura económica y social. La poca organización del gobierno para la administración de los fondos, provocaba la desviación de éstos y obstruía la ejecución de los proyectos; por lo que con el propósito de disponer de una administradora de los fondos provenientes de la cooperación extranjera, que utilizara procedimientos especiales, ejerciera un mejor control sobre el uso de los recursos y al mismo tiempo fuera ágil y oportuna al otorgar financiamiento, se crea la Secretaría Técnica de Financiamiento Externo (SETEFE)², cuyas principales funciones eran:

- Gestionar y negociar el financiamiento de programas y proyectos.
- Asignación de proyectos a unidades ejecutoras gubernamentales y a organizaciones no gubernamentales sin fines de lucro.
- Coordinar la formulación de planes y programas de actividades de las instituciones participantes para la ejecución de sus proyectos.

En la actualidad, las funciones de la SETEFE son desarrolladas por parte de la Dirección General de Cooperación Externa (D.G.C.E.), que es la instancia encargada dentro del Ministerio de Relaciones Exteriores de contribuir a la consecución de los objetivos de Desarrollo Económico y Social de El Salvador, mediante la gestión, negociación, contratación y seguimiento de la Cooperación Internacional, que se destina a la ejecución de programas y/o proyectos de inversión física, técnica y de formación de capital humano.

² Decreto Legislativo No. 206 de 29 de Abril de 1983, Publicado en el Diario Oficial No. 80 Tomo 279 del 2 de Mayo de 1983. Decreto Ejecutivo 109 del 20 de Diciembre. Diario Oficial No. 239 Tomo 239 de fecha 23 de Diciembre de 1995.

1.1.5 AMBIENTES SOCIALES QUE SE VEN INFLUENCIADOS POR LA AUDITORIA SOCIAL

La auditoría social, dentro de sus alcances, ha ayudado a mejorar los procedimientos y actuaciones de los entes involucrados, considerándose como un componente importante en los siguientes ambientes:

a) Empresarial

Las pioneras de la auditoría social fueron las grandes empresas y corporaciones transnacionales privadas, para la cuales se crean mecanismos orientados a promover que estas comuniquen mediante cifras económicas su impacto social y medioambiental.

Las crisis de los años 90, provocó un creciente protagonismo de las organizaciones no gubernamentales, especialmente las asociaciones de derechos humanos y medioambientales, sus campañas de denuncia sobre determinadas conductas de las grandes empresas y corporaciones privadas referente a catástrofes medioambientales, prácticas comerciales abusivas o condiciones de trabajo injustas en los países menos desarrollados, a fin de que fuera nuevamente situado en primer plano el interés social en los negocios.

Más tarde, con el extraordinario interés suscitado por los sistemas de evaluación de las empresas, como lo demuestran los informes realizados por compañías como Ben and Jerry's (1993) en Estados Unidos, Traidcraft (1994) o Body Shop (1995) en el Reino Unido, la Shell (1998) en Holanda, se concedió

una gran importancia al diálogo con las personas, grupos y entidades afectados o que pueden afectar las organizaciones mencionadas, a los que se consulta sobre sus necesidades, intereses y visión de la empresa.³ Muchas de estas empresas en sus informes optan por utilizar el enfoque del triple resultado: económico, social, ambiental lo cual significa que estas empresas están trabajando por el logro y cumplimiento de políticas encaminadas al crecimiento económico, desarrollo social (empleo) y aportes al cuidado y mejoramiento del medio ambiente en el desarrollo de sus actividades cotidianas.

b) Social

El otro ambiente en que se ha desarrollado este tipo de auditoría, es en las organizaciones de desarrollo socioeconómico. Ésta buscaba exponer a los entes donadores, los procedimientos efectuados para la toma de decisiones, la distribución y ejecución de los fondos y el mejoramiento de los procesos de control sobre éstos.

c) Gobierno

El tercer ambiente para la auditoría social, es el gubernamental y/o público. Éste concepto se dirige al proceso evaluativo, ejercido desde lo externo del sector público, por la ciudadanía organizada, sobre la acción y el ejercicio administrativo de dichos entes, destinado a producir un servicio de interés social o colectivo, con recursos del Estado o de la comunidad internacional. El

³ Datos proporcionados por TSE reportes en el sitio web www.poptel.org.uk/aries/tsereports

propósito de la auditoría social aplicada al Gobierno es el control adecuado del manejo administrativo público desde el sistema institucional del Estado hacia los poderes formalmente constituidos (Ejecutivo, Legislativo y Judicial), y que tienen responsabilidades en la administración de los recursos del mismo Estado Y que por ende poseen el poder de decidir el destino eficiente y eficaz de los recursos, de los servicios y de la calidad de ambos para el bienestar común o colectivo

1.2 GENERALIDADES DE AUDITORIA SOCIAL

1.2.1 DEFINICIONES BÁSICAS RELATIVAS A LA AUDITORIA SOCIAL

1.2.1.1 AUDITORÍA SOCIAL

- ◆ Auditoría social: es el proceso que permite a una organización evaluar su eficacia social y su comportamiento ético, en relación a sus objetivos, de manera que pueda mejorar sus resultados sociales o solidarios y dar cuenta de ellos a todas las personas comprometidas por su actividad.
- ◆ Auditoría Social: “Es la técnica que tiene como finalidad revisar, supervisar y controlar el cumplimiento de las metas sociales establecidas por la empresa, tanto a nivel interno como externo en concordancia con su política social, garantizando la rectitud en sus procedimientos y fidelidad de las cifras presentadas al cierre del ejercicio”

- ◆ Auditoría Social: Conjunto de pasos lógicos que permite evaluar el comportamiento social de una colectividad de personas, a través del impacto en la ejecución de un proyecto realizado, el cual busca conocer la satisfacción de beneficiarios e informarlo a las partes responsables.
- ◆ Auditoría Social desde el punto de vista contable: Es el proceso sistemático que obtiene y evalúa objetivamente la evidencia con respecto a la eficacia social y el comportamiento ético en relación a su objetivo, de manera que pueda mejorar el resultado y rendir cuentas de ello a los interesados, que por su actividad están relacionados.
- ◆ la auditoría social es una acción social de la ciudadanía, organizada o no, reflejando una actitud crítica en búsqueda del mejor resultado sobre la gestión realizada por terceras personas, instituciones u organizaciones elegidas o seleccionadas para decidir y producir el bienestar común y la eficiente administración de bienes pertenecientes a una colectividad de ciudadanos.⁴
- ◆ La auditoría social constituye un nivel de participación ciudadana (entendida como derecho y como deber) y supone uno o varios procesos cuyo objetivo es evaluar, monitorear o dar seguimiento a un proyecto, programa, política, proceso, presupuesto o compromisos de una institución pública o privada, para ofrecer recomendaciones desde la ciudadanía, que tiendan a la mejora en términos de eficiencia, eficacia,

⁴ Ávila, M. O., Auditoría Social. Conferencia ofrecida en el II Congreso Centroamericano de Profesionales Universitarios. Honduras, Agosto de 2002.

calidad, ética y/o transparencia de su gestión pública, en un marco de gobernabilidad democrática e interés por el bien común⁵

1.2.1.2 RESPONSABILIDAD SOCIAL

La capacidad de valorar las consecuencias que tienen en la Sociedad las acciones y decisiones que toman las diferentes personas y organizaciones, como parte del logro de sus objetivos propios y metas.

1.2.1.3 IMPACTO SOCIAL

“Se refiere a los cambios o variaciones observables en los destinatarios, que puede ser positiva o negativa”

1.2.1.4 RENDICIÓN DE CUENTAS

“Proceso mediante el cual se da razón, esto es, se explican los resultados alcanzados y el balance final de la gestión de un proyecto o actividad”

La rendición de cuentas tiene un sentido primordial, que es el de conservar la confianza del público, al mismo tiempo que se es capaz de explicar las promesas hechas por la organización a las personas que la apoyan, todo ello sin alejarse de la misión y con prácticas de gestión correctas.

⁵ Hernández, E., en *Resumen del Foro sobre Auditoría Social*. RDS-Tegucigalpa 2006.

Esta a su vez se deriva en tres categorías:

- a) Rendición de cuentas sobre las finanzas: centrada en la contabilidad financiera, es decir, la forma en que se llevan los libros y se gasta el dinero, ejecución presupuestaria.
- b) Rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las normas éticas, políticas y administrativas que garantizan un trato justo y equitativo a todos los ciudadanos; y,
- c) Rendición de cuentas sobre los resultados: centrada en la consecución de los resultados planificados con base en políticas, programas, presupuestos y proyectos del gobierno.

1.2.1.5 PROCEDIMIENTOS

Es una sucesión cronológica de operaciones concatenadas entre sí, que se constituyen en una unidad de función para la realización de una actividad o tarea específica dentro de un ámbito predeterminado de aplicación. Todo procedimiento involucra actividades y tareas del personal, determinación de tiempos de métodos de trabajo y de control para lograr el correcto, oportuno y eficiente desarrollo de las operaciones⁶.

⁶ <http://www.definicion.org/procedimiento>

1.2.1.6 TÉCNICAS

Es el procedimiento o el conjunto de éstos, que tienen como objetivo obtener un resultado determinado, ya sea en el campo de la ciencia, tecnología, artesanías o en otra actividad; surge de una relación con el medio y se caracteriza por ser consciente, reflexiva e inventiva⁷. En auditoría, se aplica como la estrategia utilizada para recopilar información y obtener elementos de prueba, en donde se involucra el conocimiento de las operaciones como el manejo de las habilidades, tanto de las herramientas como los conocimientos técnicos y la capacidad de inventiva.

1.2.2 EL ROL DEL AUDITOR EN LA AUDITORÍA SOCIAL

Este tipo de evaluaciones, no necesariamente son realizadas por profesionales en contaduría, sino por entidades capacitadas, con una buena dosis de representatividad u otras personas que están debidamente informadas; sin embargo, este ejercicio, generalmente, ha sido demandado a los contadores públicos, ya que su actuación está regulada y cuentan con una adecuada organización para supervisar el trabajo.

En el ámbito salvadoreño, desde la introducción de la auditoría social hasta la fecha, su práctica ha sido escasa y se ha derivado en la mayoría de casos, de la rendición de cuentas solicitadas por los donantes dentro de sus cláusulas

⁷ <http://es.wikipedia.org/wiki/T%C3%A9cnica>

contractuales, como requisito para el financiamiento que otorgaron a las Organizaciones No Gubernamentales (en lo sucesivo denominadas ONG's).

1.2.3 BENEFICIOS DE LA AUDITORÍA SOCIAL

Esta auditoría aporta muchos beneficios que pueden obtenerse con su implementación y que en la mayoría de casos, favorece a todas las partes involucradas. A continuación se presentan algunos de éstos:

- Audita lo externo e interno de una organización social.
- Cobra suma importancia en el campo social y económico para la transformación adecuada de las estructuras institucionales que tienen un efecto relevante en la vida de una comunidad o nación.
- Contribuye a la mejora de las acciones y las políticas establecidas en un programa y proyecto, y mide si se ha cumplido con lo previsto.
- Haciendo uso del monitoreo le ayuda a tener mayores elementos para saber si lo ocurrido coincide o no con las recomendaciones y los objetivos establecidos previamente.
- Verifica la implementación de un programa o proyecto, basado en la planificación y manteniéndose en permanente actividad durante el proceso de ejecución.

1.2.4 OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA SOCIAL.

Las funciones enfocadas al ambiente político administrativo necesarias para el desarrollo de una auditoría social son:

- Velar por el adecuado funcionamiento de la administración pública; por la transparencia y eficacia en todos sus actos, así como la adecuada utilización de los recursos que le han sido encomendados en beneficio de la sociedad y que llevan implícito el logro de un objetivo el bienestar social.
- Atender toda denuncia sobre violación al derecho público, humano, seguridad económica e integridad física y moral, por parte de los agentes del Estado.
- Solicitar y obtener información sobre los proyectos, planes y acciones concernientes a la inversión pública, las fuentes de inversión y la ejecución de presupuestos destinados al bien público o colectivo.
- Coordinar con las instancias gubernamentales, privadas, locales, nacionales e internacionales; el intercambio de información confiable y clara, para lograr evaluar los resultados de los proyectos y programas de interés público.
- Contribuir al buen gobierno local, regional y nacional, estimulando a los funcionarios al cumplimiento transparente de las gestiones y sus promesas de campaña, a mantener su legitimidad de autoridad y gobernante.

1.2.5 CARACTERÍSTICAS DE LA AUDITORÍA SOCIAL.

Al desarrollar una auditoría social es necesario tener en cuenta algunas características como son⁸:

- ✓ Contrastar los hechos y actitudes con la responsabilidad social.
- ✓ Confrontar la misión institucional con los valores sociales y éticos.
- ✓ Debe ser participativa, transparente e independiente.
- ✓ Permite una comunicación recíproca con los interesados.
- ✓ Es sistemática porque sigue un proceso lógico para su desarrollo.

1.2.6 PRINCIPIOS DE LA AUDITORÍA SOCIAL.

Los siguientes principios definen las cualidades que debe reunir una buena auditoría social:

- Perspectiva múltiple: incluir el punto de vista de todos aquellos comprometidos o relacionados por la actividad de la empresa o entidad auditada.
- Completa: cubrir todos los aspectos del resultado social y ambiental de la empresa es decir que se deben englobar a la empresa u organismo público junto con su entorno para poder evaluar la gestión de estos tanto económica como social.

⁸ Ventura Sosa, José Antonio. La Auditoría Social. año 2002. Página 69.

- Comparativa: herramienta que permite relacionar a través de indicadores cualitativos y cuantitativos, los períodos, organizaciones similares y normas sociales.
- Constante: se trata de un proceso de largo alcance y constante y no de una operación puntual y limitada, es un proceso “vivo”, que permite creatividad y originalidad conforme a las necesidades y capacidades de los auditores sociales. Toma conocimientos de la auditoría formal, pero no se encierra en ellos, pues de su concepto se deriva que la auditoría social va más allá de una auditoría financiera, contable o administrativa
- Controlada: por supervisores externos sin implicaciones en la actividad de la empresa, (con independencia profesional)
- Pública: los informes regulares que se refieren al desenvolvimiento de la auditoría social, deben ser publicados y comunicados a todas las personas comprometidas (tanto internas como externas)

1.2.7 DIFERENCIAS ENTRE AUDITORÍAS

Antes de vincular la Auditoría Social con otros conceptos, es importante establecer la diferencia entre ésta y otros tipos de auditoría a fin de hacer énfasis en aquellos procedimientos, técnicas que son aplicados en todo tipo de auditoría pero de diferente manera, además de cómo esta se relaciona con los otros tipos de auditoría existentes en nuestro país.

1.2.7.1 DIFERENCIA ENTRE AUDITORIA PRIVADA (EXTERNA) Y LA AUDITORIA SOCIAL

Como ya es conocido, la auditoría financiera (externa o privada) la cual tiene como objetivo “hacer posible al auditor expresar una opinión acerca de si los estados financieros, están preparados respecto de todo lo importante, de acuerdo a un marco de referencia de información financiera identificado”⁹

Por el contrario, la auditoría social El propósito es el control adecuado del manejo administrativo público desde el sistema institucional del Estado hacia los poderes formalmente constituidos, y que tienen responsabilidades en la administración de los recursos del mismo Estado. Esta incluye planes, estrategias, proyectos, políticas, procedimientos y prácticas ejercidas por una organización o institución auditada. Revisa el sistema de información, contratos, programas, estructura y funcionamiento de las unidades organizacionales, a fin de emitir una conclusión objetiva e independiente del impacto social y comportamiento ético.

1.2.7.2 DELEGADOS PARA EL EJERCICIO DE LA AUDITORIA SOCIAL.

- ✓ Entes contralores del Estado.
- ✓ Funcionarios dedicados de profesión a la auditoría interna dentro de las instituciones gubernamentales.
- ✓ Personas naturales o jurídicas contratadas por instituciones públicas en calidad de consultoras.

⁹ NIA 200 objetivos y principios generales que gobierna una auditoria de E/Fs. párrafo # 2

- ✓ Organismos o agencias internacionales de gobiernos extranjeros, y multilaterales.

1.2.7.3 DELEGADOS PARA EL EJERCICIO DE LA AUDITORIA EXTERNA

- ✓ Firma especializada en la materia, conocidas como firmas de auditoría.
- ✓ Profesionales (contadores Públicos) especializados en la materia

Cabe recalcar que la auditoría social puede recurrir a ambas áreas. Puede utilizar los resultados de la auditoría social para llegar a conclusiones similares o diferentes a las instituciones contraloras del Estado, así como utilizar la privada para contrataciones profesionales, conforme a los intereses de la sociedad civil interesada. La auditoría social, aun cuando está dirigida a la administración pública, puede utilizar especialistas privados y obedecer siempre al interés social de una colectividad externa al poder del Estado

1.2.8 PERFIL DEL AUDITOR QUE DESARROLLA UNA AUDITORÍA SOCIAL.

El conjunto de cualidades especiales que caracterizan al auditor que realice una auditoría social, están basadas en los siguientes aspectos:

- ✓ Legitimidad moral y ética es decir debe poseer integridad.
- ✓ Actuar con prevalencia del interés general, del bien común y el rescate de valores.

- ✓ Solidaridad y conocimiento de los problemas y necesidades básicas de la comunidad.
- ✓ Adecuados conocimientos sobre la actividad, procurando la capacidad permanente.
- ✓ Honestidad y promotor de la conciencia solidaria frente a la corrupción.
- ✓ Dinamismo y actuar eficazmente con diligencia y prontitud ante las situaciones anómalas.
- ✓ Autoridad moral y una conducta recta ejemplar, en sus actos.
- ✓ Objetividad y veracidad, con apego al respeto integral de los derechos humanos.
- ✓ Actitud mental de independencia en todos los asuntos relacionados con el trabajo encomendado al auditor social.
- ✓ Ejecutar el trabajo con cuidado y diligencia en la ejecución del trabajo.
- ✓ conocimiento de métodos de evaluación y comportamiento social, así como una mentalidad intuitiva, habilidades analíticas y conocimiento y de sociología motivacional.

Todo lo mencionado anteriormente es retomado Por las NIA las cuales establecen los principios éticos que gobiernan las responsabilidades profesionales del auditor para llevar a cabo un eficiente trabajo de auditoría y que lo conlleve a alcanzar el objetivo propuesto.¹⁰

¹⁰ NIA 200 objetivos y principios generales que gobierna una auditoria de E/Fs. párrafo # 4

1.3 MARCO TÉCNICO DE UNA AUDITORIA SOCIAL

Las etapas de la auditoría social, al igual que la de estados financieros, comprende la fase de planeación, ejecución y cierre. Encontrándose la principal diferencia, en la presentación del informe por parte del auditor.

1.3.1 PLANEACIÓN

Esta etapa incluye sub etapas tales como:

- ✓ El estudio previo en donde el auditor hace su primer contacto con el cliente, en el cual este obtiene un conocimiento previo del negocio el cual le es indispensable para que este pueda ejercer su profesión y oferta sus servicios de auditoría. Al igual si requerirá de la ayuda de otros profesionales en otras áreas.
- ✓ La planificación en esta sub etapa el auditor una vez que ha aceptado el trabajo de auditoría realiza “el plan global de auditoría y el programa de auditoría”¹¹ los cuales lo guiaran paso a paso y de manera ordenada durante todo el proceso de auditoría de acuerdo a los riesgos que este encuentre en el estudio previo y a la importancia relativa que posean.

1.3.2 EJECUCIÓN

Esta etapa se relaciona con todos aquellos aspectos que se consideran necesarios para llevar a cabo un trabajo de auditoría fiable, por lo tanto en este caso se pueden detallar tres sub etapas:

¹¹ NIA 300 PLANEACIÓN

- ✓ Organización esto alude a la adecuada selección del personal y distribución de recursos financieros y materiales que serán necesarios para llevar a cabo el trabajo de auditoría.
- ✓ Ejecución alude a la puesta en marcha y cumplimiento del plan global y programa de auditoría, en base a los cuales se recogerá toda la información pertinente que permita al auditor expresar una opinión sobre el hecho auditado.
- ✓ Control de calidad en esta sub etapa constituye un examen que verifica la calidad y veracidad de la ejecución de la auditoría, lo cual significa si el plan de auditoría fue sobre seguido de manera tal que la información obtenida sea razonablemente verdadera.

1.3.3 CIERRE

Esta etapa como su nombre lo indica consiste en presentar las conclusiones derivadas de la auditoría en un informe que muestre todas las recomendaciones que en primera instancia constituye el fin principal de la auditoría ya que es de mucha importancia para las partes involucradas y/o usuarios que estén interesados en conocer la situación económica o el manejo que se está realizando de fondos asignados por parte ya sea de una empresa privada o una entidad pública para la adecuada toma de decisiones y como estas decisiones afectaran el impacto social de su gestión .

CAPITULO II

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

El área de investigación se enfocó en la elaboración de un manual para la ejecución de una auditoría social, como una herramienta que servirá al profesional en contaduría pública, para conocer los procedimientos a realizar al momento de planear y ejecutar una auditoría social, además de proporcionar una estructura adecuada que guíe al auditor para presentar de manera adecuada los hallazgos encontrados y el informe respectivo.

2.1 MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

En este proceso, se utilizó el método descriptivo el cual es uno de los métodos de investigación más utilizados, y tomando como base el objeto de la investigación de abordar algo relativamente poco estudiado se considero como el más idóneo para alcanzar el objetivo propuesto, ya que nos permite, partiendo de aspectos generales, llegar a lo más específico, permitiendo así, darle sentido a la teoría, es decir, hacer que se vuelva pertinente o se materialice, a la vez dicho método fue indispensable para que en la medida que se realiza la investigación se diseñara un programa adecuado que permita al profesional en contaduría pública planear y ejecutar una auditoría social.

2.1.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN

La investigación que será llevada a cabo es teórica y de campo, según se define a continuación:

Teórica: dado que el ejercicio de la auditoría se fundamenta y se rige con la aplicación de normativas de carácter técnico y legal.

De campo: debido a que se llevara a cabo auxiliándonos de métodos de investigación tales como la observación directa, y el uso de instrumentos y/o formularios escritos tales como el cuestionario, para la recolección y posterior análisis de datos.

2.1.2 ALCANCE DE LA INVESTIGACIÓN

La investigación se realizo con el objetivo de proporcionar una herramienta que le permita al profesional de contaduría pública planear y ejecutar una auditoria social de acuerdo a la normativa legal y técnica aplicable, a través del diseño de un manual que guie la realización de una Auditoría social y que podrá ser utilizado por los Auditores que deseen que su campo de acción como profesionales se amplié a nuevas ramas de la auditoria.

2.2 UNIDADES DE ANÁLISIS Y DE OBSERVACIÓN

Como unidad de observación, se consideraron los contadores públicos inscritos por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría, en lo sucesivo denominado “El Consejo”.

2.3 UNIVERSO Y MUESTRA

2.3.1 UNIVERSO

En este caso, la población estudiada fue finita, y estuvo constituida en un 100% por profesionales en contaduría pública, inscritos en el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría filial Santa Ana, de tal manera que esta población estaría representada por 204 profesionales inscritos en el área occidental

2.3.2 MUESTRA

El tamaño de la muestra fue determinado mediante el muestreo aleatorio simple, es decir, que cada uno de los elementos del universo tuvo la misma probabilidad de ser seleccionado, para lo cual se utilizó la fórmula estadística para poblaciones finitas que es usada cuando el total o tamaño de las unidades de observación es conocido.

La formula a utilizar para la determinación de la muestra se detalla a continuación:

$$N = \frac{Z^2 \cdot P \cdot Q \cdot N}{[(N-1)e^2] + [P \cdot Q \cdot Z^2]}$$

Donde:

N: Tamaño del universo objeto de estudio = 204

P: Probabilidad de éxito de que los profesionales de contaduría pública y Auditoría no cuenten con un manual para la realización de una auditoría social = 90%

Q: Probabilidad de fracaso de que los profesionales de contaduría pública y Auditoría cuenten con un manual para la realización de una auditoría social = 10%

Z: Nivel de confianza = 1.96%

e: Margen de error aceptable = 10%

n: tamaño de la muestra en estudio =

Al sustituir los valores en la fórmula, se tiene:

$$n = \frac{(1.96)^2 (0.90)(0.10)(204)}{[(204-1)(0.10)^2] + [(0.90)(0.10)(1.96)^2]}$$

$$n = \frac{(3.8416)(0.90)(0.10)(204)}{}$$

$$[(203) (0.01)] + [(0.90) (0.10)(3.8416)]$$

$$n = \frac{70.53}{(2.03) + (0.3457)}$$

$$n = 29.68 \approx 30$$

2.4 RECOLECCIÓN DE DATOS

Para la obtención, procesamiento y análisis de la información, se utilizaron instrumentos apropiados, con lo que se facilitó su uso y manejo; dado que, de ésta depende la confiabilidad y la validez del estudio; además, en esta sección, se definen dos fases mediante las cuales se llevó a cabo una investigación exhaustiva, éstas son: la teórica y la de campo.

2.4.1 INVESTIGACIÓN TEÓRICA

Para el desarrollo del trabajo, se abordó todo tipo de información bibliográfica relacionada con la auditoría social, la cual fue seleccionada a fin de incluir la más apropiada. Para tal efecto, se tomó de base las siguientes normativas técnicas y legales: Normas Internacionales de Auditoría (NIA's), Código de Ética, Código de comercio, Leyes tributarias, las cuales constituyen el marco regulatorio en El Salvador.

2.4.2 INVESTIGACIÓN DE CAMPO

Para poder realizar un análisis objetivo y confiable en el tema de estudio, se utiliza la encuesta o cuestionario como instrumento de obtención de datos, la

cual será aplicada a cada uno de los elementos que constituyen la muestra. Dicho instrumento está formulado con los tres tipos de preguntas usadas con más frecuencias en un cuestionario: claras y precisas, categorizadas o de opción múltiple, abiertas y cerradas, esto con el objetivo que se proporcionara información de importancia que enriqueciera, validara o confirmara los datos suministrados.

Éstas se orientan a los contadores públicos y estudiantes que se encuentran cursando el quinto año de la carrera de contaduría pública y potenciales usuarios de este manual de auditoría social; asimismo, se efectúan entrevistas con profesionales en ciencias sociales con experiencia en la medición de impacto social, con el objeto de obtener conocimientos sobre la forma en que se realiza esta evaluación.

Las técnicas aplicadas para la recolección de datos fueron:

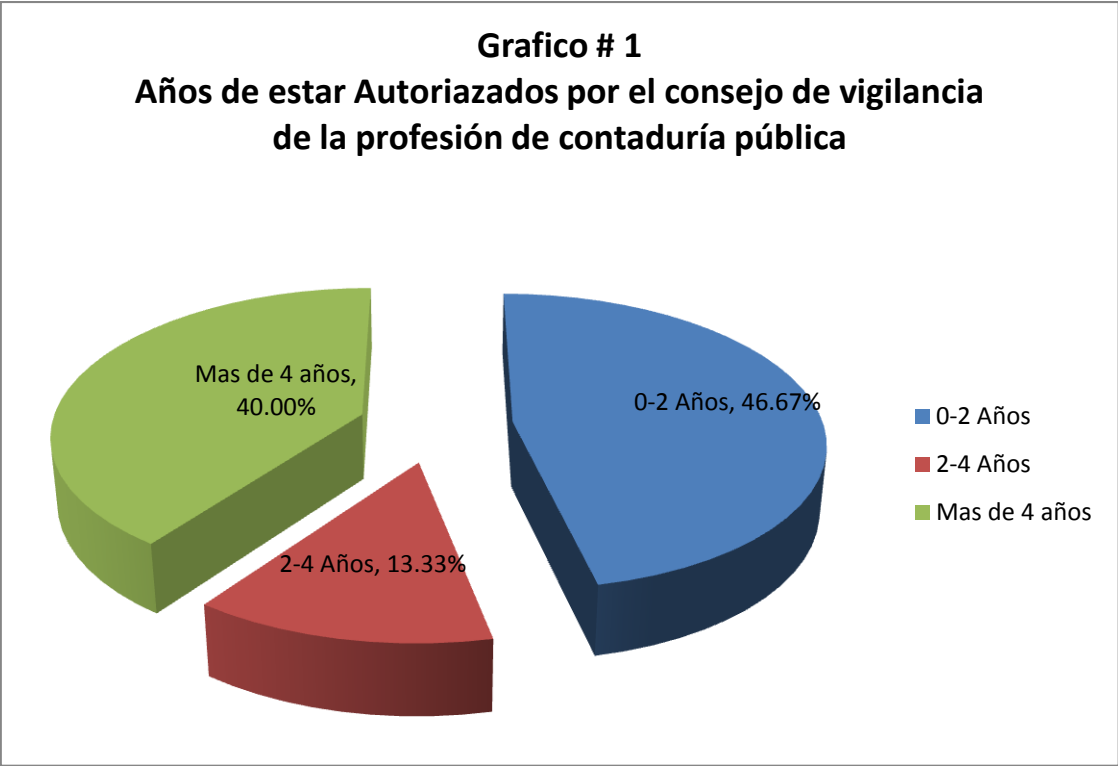
Sistematización estadística, que comprendió el muestreo, tabulación, representaciones gráficas, etc.; y la bibliográfica, en la cual se incluyeron los textos que se consideraron más apropiados respecto a la temática en estudio; y la observación fue aplicada como un medio para contrastar la información recopilada a través de los cuestionarios contra los hechos observados en el proyecto asignado.

2.5 TABULACIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS

PREGUNTA # 1		
¿Cuántos años tiene de estar autorizado por el Consejo de Vigilancia de la profesión de la contaduría pública y auditoría?		
Respuesta	# de respuestas	%
0 A 2 Años	14	46.67 %
2 a 4 Años	4	13.33 %
Más de 4 años	12	40.00 %
Totales	30	100.00 %

Análisis:

Según los datos recolectados, a través, de la encuesta que se dirigió a profesionales de contaduría pública que se encuentran inscritos como socios en el instituto de contadores públicos, podemos determinar, que de una muestra determinada de 30 contadores encuestados 14 nos respondieron que poseen de 0 a 2 años de estar inscritos, y por ende autorizados por este para ejercer su profesión, lo cual porcentualmente representa un 46.67% de nuestro universo objeto de estudio, mientras que una cantidad mínima de 4 respondieron que poseen de 2 a 4 años de estar autorizados por el consejo para ejercer la profesión, esta minoría, representa un 13.33% de nuestro universo de estudio, además, se pudo concretar que existe una cantidad considerable de profesionales que poseen más de 4 años de estar autorizados lo cual está representado por un total de 12 encuestados que porcentualmente están ocupando el 40% de nuestro universo de estudio.



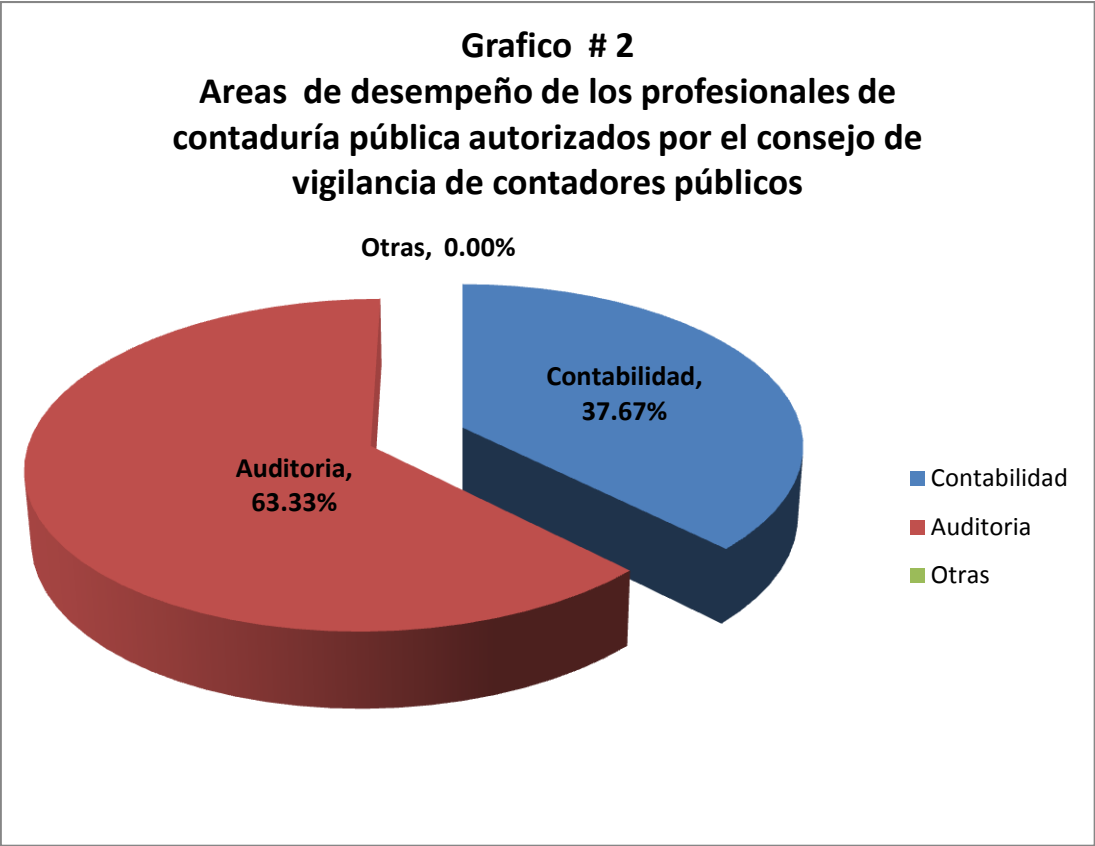
Análisis:

El grafico anterior, muestra de manera más representativa los resultados obtenidos respecto a la pregunta # 1, cuyo objeto era determinar cuántos años poseía cada profesional encuestado de estar autorizado para el ejercicio de su profesión, lo cual lleva implícito el tratar de conocer el grado de experiencia que posee cada profesional y diagnosticar la capacidad de este para poder planear e implementar una auditoria social de acuerdo a una normativa legal y técnica.

PREGUNTA # 2		
¿En cuál de las siguientes aéreas se desempeña actualmente?		
Respuesta	# de respuestas	%
Contabilidad	11	36.67 %
Auditoria	19	63.33 %
otra	0	00.00 %
Totales	30	100.00 %

Análisis:

El cuadro anterior muestra las respuestas obtenidas de la pregunta # 2, en la cual, se buscaba en cierta medida relacionar los años que posee cada encuestado de estar autorizados como profesionales de contaduría pública y la experiencia que han obtenido en las distintas ramas de la profesión. De esta manera podemos determinar que un total de 19 profesionales autorizados se han desenvuelto en el área de auditoría, por lo tanto podemos determinar que cada uno de ellos posee los conocimientos adecuados para la planeación y realización de una auditoria, sea esta externa o interna lo cual es favorable para nuestra investigación, este total de respuestas representa un 63.33% del total de elementos que conforman nuestra muestra, mientras que una cantidad menos significativa de 11 encuestados se desempeña en el área de contabilidad esta cantidad conforma el 36.67% restante de nuestra universo objeto de estudio.



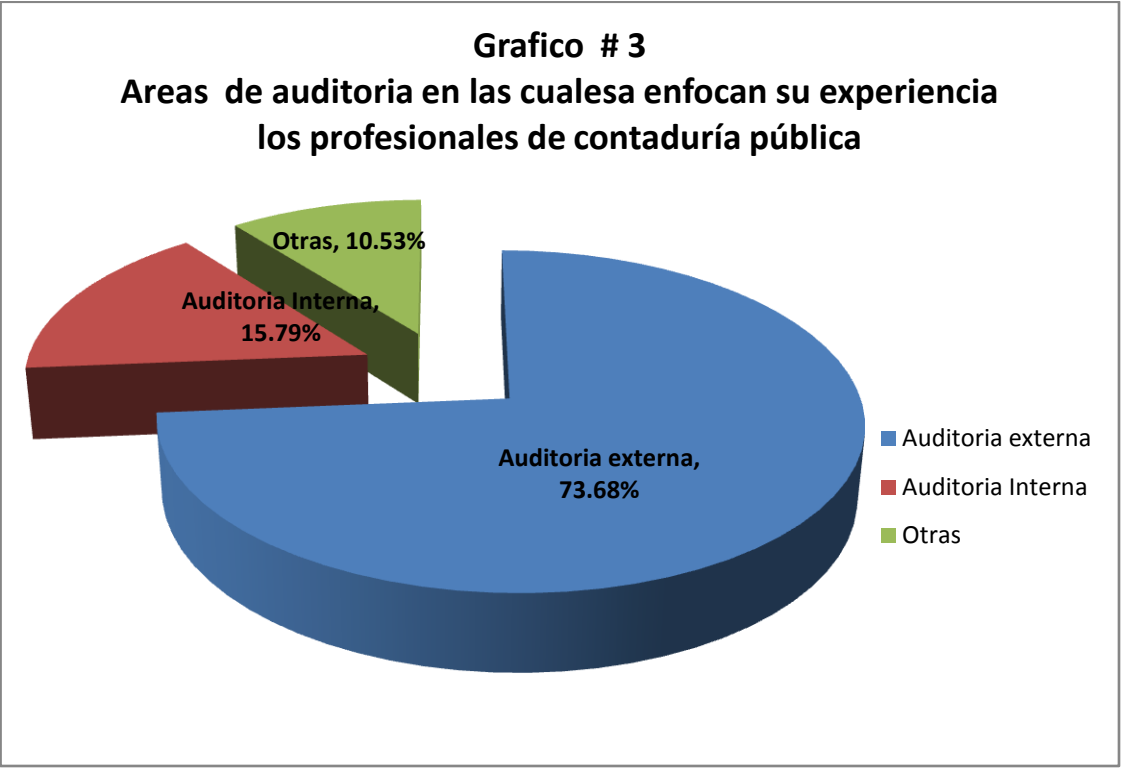
Análisis:

En el grafico anterior, se muestra de una manera más clara las dos áreas en las cuales la mayor parte de contadores públicos autorizados se desempeñan y por ende obtienen más experiencia, claramente se observa como aventaja el área de auditoría al área de contabilidad, lo cual se puede relacionar con los resultados obtenidos en la pregunta # 1 y que hacen énfasis al número de años que cada profesional posee de estar autorizados por el consejo de vigilancia de contaduría pública, y en donde podemos deducir que los que cuentan con más años de estar autorizados para ejercer su profesión actualmente lo hacen en el área de auditoría.

PREGUNTA # 3		
¿Si su respuesta anterior es auditoria, a cual rama de esta se enfoca su experiencia?		
Respuesta	# de respuestas	%
Auditoría externa	14	73.68 %
Auditoría interna	3	15.79 %
otras	2	10.53 %
Totales	19	100.00 %

Análisis:

La pregunta # 3 depende de manera directa de la pregunta # 2 debido a que, dependiendo de la rama de la profesión de la contaduría pública en la que cada profesional se desenvuelve, debe responder la pregunta # 3. Cabe mencionar que para esta pregunta, el número de profesionales que conforman nuestro objeto de estudio son 19 profesionales que en la pregunta #2 respondieron que se desempeñaban como auditores. Por lo tanto los resultados de la pregunta # 3, que tenía como objeto determinar en qué tipo de auditoría se enfocaba la experiencia de cada uno de ellos, se detalla así: un total de 14 profesionales que realizan auditorias, enfocan su experiencia en la auditoría externa lo cual representa la mayoría porcentual con un 73.68% de los elementos objetos de estudio, 3 profesionales se dedican a ejercer la auditoría interna representando el 15.79% y 2 profesionales que realizan otros tipos de auditoría entre las cuales nos mencionaron la auditoría fiscal y cuyo porcentaje está representado por 10.53% conformando la minoría.



Análisis:

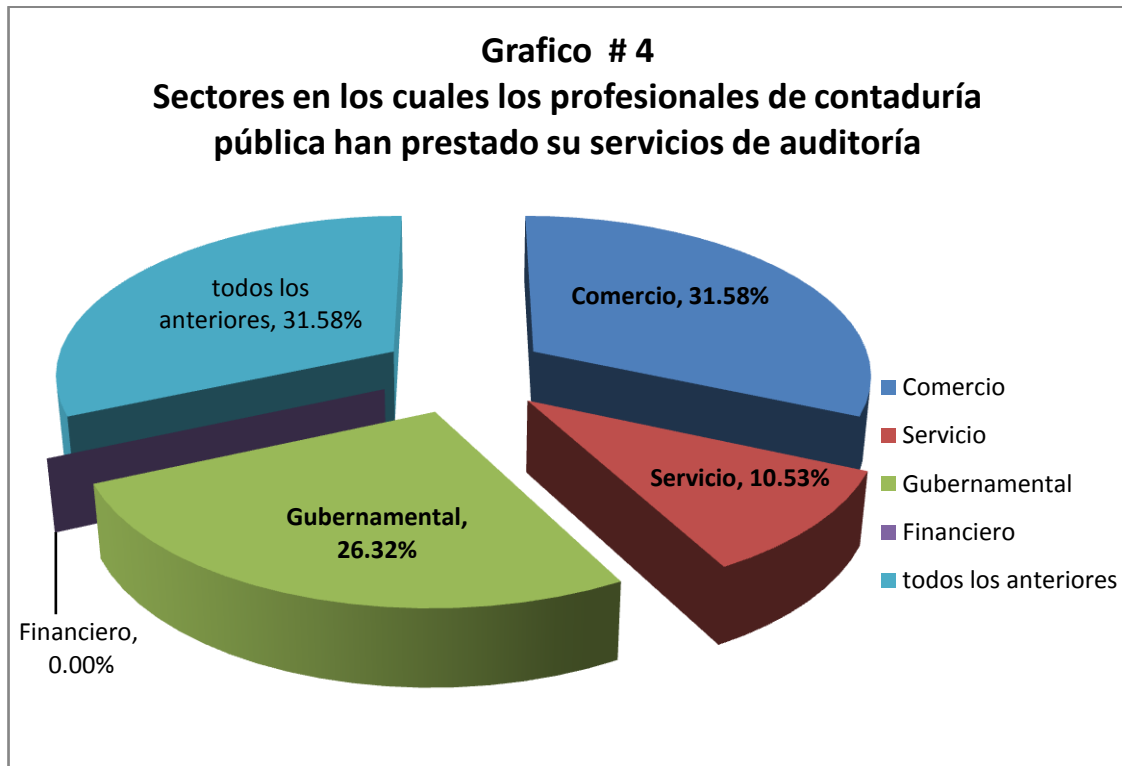
El grafico anterior nos muestra de forma clara las ramas en que mayor es el actuar de los profesionales de contaduría pública determinando que las dos con mayor representación porcentual son la auditoría externa con un 73.68%, y al igual que la pregunta # 2 podemos relacionar este porcentaje con los años de experiencia con que cuentan muchos de los profesionales inscritos en el consejo de vigilancia de la profesión de contaduría pública que cuentan con 2 años o más de estar autorizados y ejerciendo la profesión. El otro porcentaje más significativo representa la auditoría interna con un 15.79%.

PREGUNTA # 4		
¿A qué sectores ha brindado sus servicios de auditoría?		
Respuesta	# de respuestas	%
Comercio	6	31.58 %
Servicio	2	10.53 %
Gubernamental	5	26.32 %
Financiero	0	00.00 %
Todos los anteriores	6	31.58 %
Totales	19	100.00 %

Análisis:

El cuadro anterior, representa los datos de una pregunta que se relaciona con la pregunta # 2 y #3 y que al igual que la número 2, el número de unidades objeto de estudio son los 19 profesionales que se dedican a realizar auditorías, y para conocer en qué sectores han brindado sus servicios de auditoría y determinar su grado de experiencia, se formula la pregunta que está siendo analizada, en tal sentido, que de los 19 profesionales que realizan auditoria ya sea externa o interna; 6 nos respondieron que se han desempeñado exclusivamente como auditores en el sector comercio representando un 31.58% de nuestras unidades de estudio, misma situación sucede con profesionales que expresan haberse desempeñado como auditores en todos los sectores propuestos (comercio, servicio, gubernamental y financiero), un número muy cercano respondió que su experiencia se enfoca exclusivamente en el sector gubernamental representado un 26.32% y un 10.53% representado por 2 profesionales expresan que se han

desempeñando y por lo tanto su experiencia en auditoría se enfoca únicamente al sector servicio



Análisis:

El grafico anterior muestra de manera más clara y detallada cada uno de los porcentajes de los sectores en que mayor es la presencia de los auditores encuestados y que por ende se convierten en el foco de su experiencia, se muestra claramente que tanto el sector gubernamental y el sector comercio se convierten en los mayores centro de formación profesional de muchos contadores, además que muchos de los encuestados han tenido un amplio desarrollo profesional formando su experiencia en todos los sectores

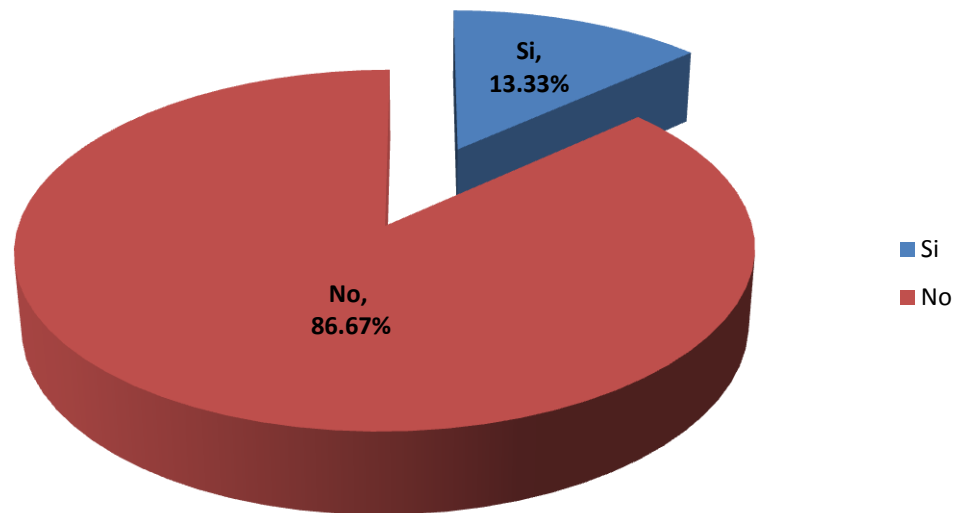
propuestos y como se aprecia en el grafico forman un 31.58% de profesionales con esta amplitud en conocimientos.

PREGUNTA # 5		
¿Tiene algún tipo de conocimiento sobre la auditoria social?		
Respuesta	# de respuestas	%
SI	4	13.33 %
NO	26	86.67 %
Totales	30	100.00 %

Análisis:

Una vez conocida la experiencia de los profesionales inscritos en el consejo de vigilancia de contaduría pública y auditoria y determinando que en un 63.33% de profesionales de nuestra muestra se dedica a la Auditoria y que el 36.67% restante se dedica al ejercicio de la contaduría pública. Procedemos a determinar si estos profesionales poseen algún conocimiento sobre auditoria social, Por lo tanto la pregunta # 5, se dirigió a ellos con el objeto de responder a esta interrogante, de esta manera, el cuadro anterior muestra los resultados que obtuvimos y claramente detalla que de un total de 30 profesionales encuestados 4 nos respondieron que SI conocían, representando porcentualmente el 13.33% mientras que una significativa cantidad de 26 nos respondieron que NO lo cual porcentual mente está representando un 86.67%.

Grafico # 5
Conocimiento sobre auditoria social



Análisis:

Según el grafico anterior se evidencia de manera más clara la falta de conocimientos sobre auditoria social, donde claramente se observa que un 86.67% de profesionales no tienen conocimiento sobre esta área de la auditoria lo cual puede ser a causa de una serie de factores que trataremos de determinar en interrogantes posteriores, y un reducido porcentaje del 13.33% si poseen conocimientos sobre auditoria social, pero que son mínimos, lo cual pone de manifiesto la necesidad de que exista mas información que pueda ampliar los conocimientos sobre esta rama de auditoría y que promueva su aplicabilidad en nuestro país.

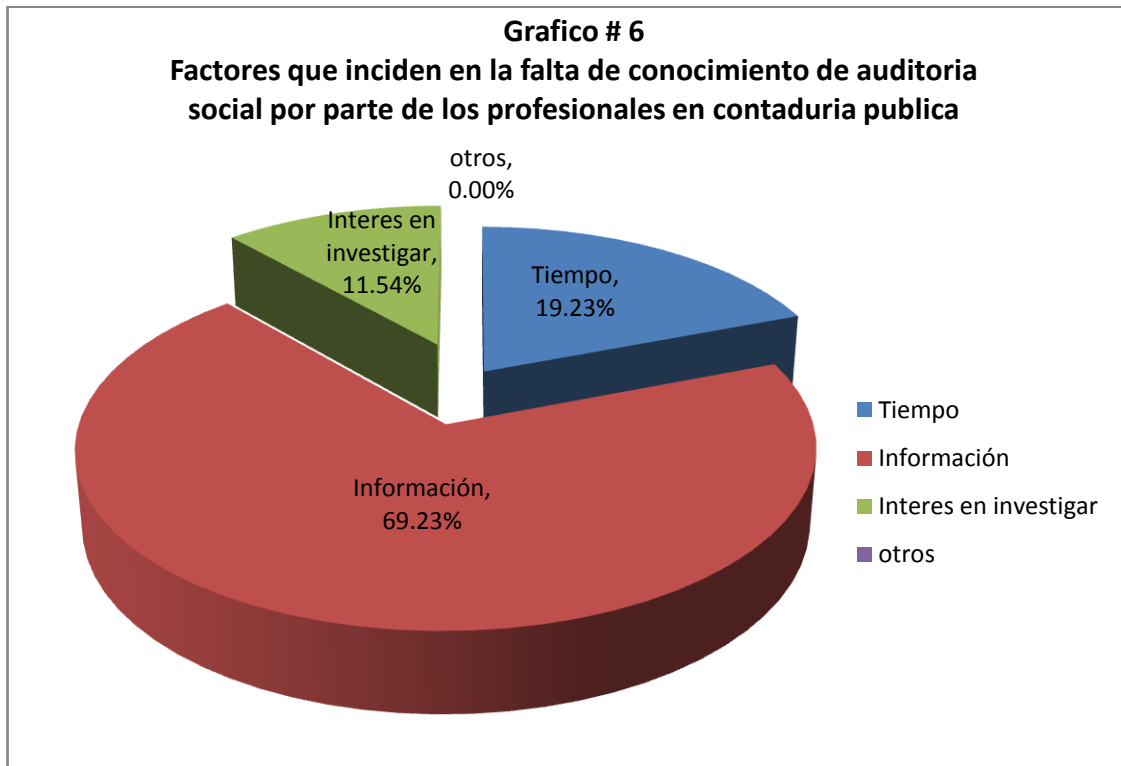
PREGUNTA # 6		
Si su respuesta a la pregunta # 5 fue negativa ¿A falta de que lo atribuye?		
Respuesta	# de respuestas	%
Tiempo	5	19.23 %
Información	18	69.23 %
Interés en investigar	3	11.54 %
Otros	0	00.00 %
Totales	26	100.00 %

Análisis:

Según la interrogante # 5, 26 de los profesionales de contaduría pública encuestados nos respondieron que no conocían sobre auditoría social, por lo tanto para poder formar un diagnóstico sobre el por qué no conocen sobre esta rama de auditoría se realiza la pregunta # 6 cuyo objetivo primordial es determinar las razones por las cuales la auditoría social es desconocida para muchos contadores.

El cuadro anterior nos muestra numéricamente las razones de tal desconocimiento y lo hace notar de la siguiente manera: 5 profesionales encuestados nos respondió que si no conocían sobre auditoría social es por falta de tiempo los cuales representa un 19.23% de los profesionales que no conocen sobre auditoría social, mientras tanto 18 profesionales respondieron que la causa de tal desconocimiento es la falta de información y como se muestra es la razón de mayor peso ya que porcentualmente representa un 69.23%, otro porcentaje muy poco significativo atribuyen el desconocimiento a

la falta de interés en investigar estos profesionales numéricamente son 3 y porcentualmente representan un 11.54% de los 26 profesionales encuestados.



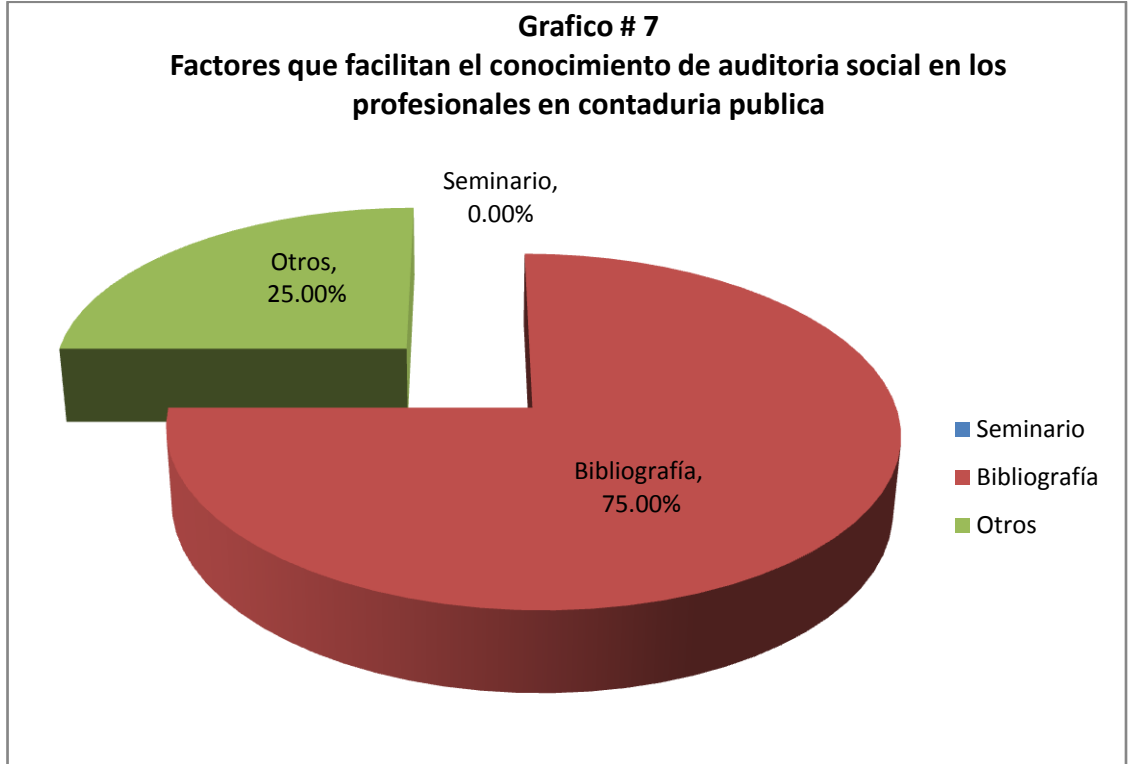
Análisis:

El grafico anterior muestra de manera más representativa la causa que según la mayoría de profesionales atribuyen la falta de conocimiento sobre auditoria social, y claramente podemos determinar que esta causa es la falta de información ya que porcentualmente es la que lidera las estadísticas de desconocimiento de auditoría social representando un 69.23% de las causas y las otra razones poco significativas pero importantes y que no se deben de dejar de lado están representadas por la falta de tiempo con un porcentaje del 19.23% aliado a la falta de interés de investigar representado por un 11.54%.

PREGUNTA # 7		
Si su respuesta a la pregunta # 5 fue positiva ¿A través de qué medios los obtuvo?		
Respuesta	# de respuestas	%
Seminarios	0	00.00 %
Bibliografía	3	75.00 %
otras	1	25.00 %
Totales	4	100.00 %

Análisis:

De los treinta profesionales encuestados 4 respondieron que si poseían conocimientos sobre auditoria social y de igual manera indagamos en los medios a través de los cuales obtuvieron tal conocimiento, el cuadro anterior muestra numérica y porcentualmente las respuestas que los encuestados nos brindaron, 3 nos respondieron que los conocimientos los obtuvieron a través de la bibliografía existente , representando el 75% y una de ellas contestó que de otros medios entre los cuales está la internet. Representando el 25% de un total de cuatro personas que respondieron que si poseía conocimientos de auditoría social.



Análisis:

Gráficamente es más evidente que la mejor manera de obtener y/o ampliar el conocimiento sobre auditoria social es la bibliografía sobre este tema por lo tanto he ahí la importancia de esta investigación.

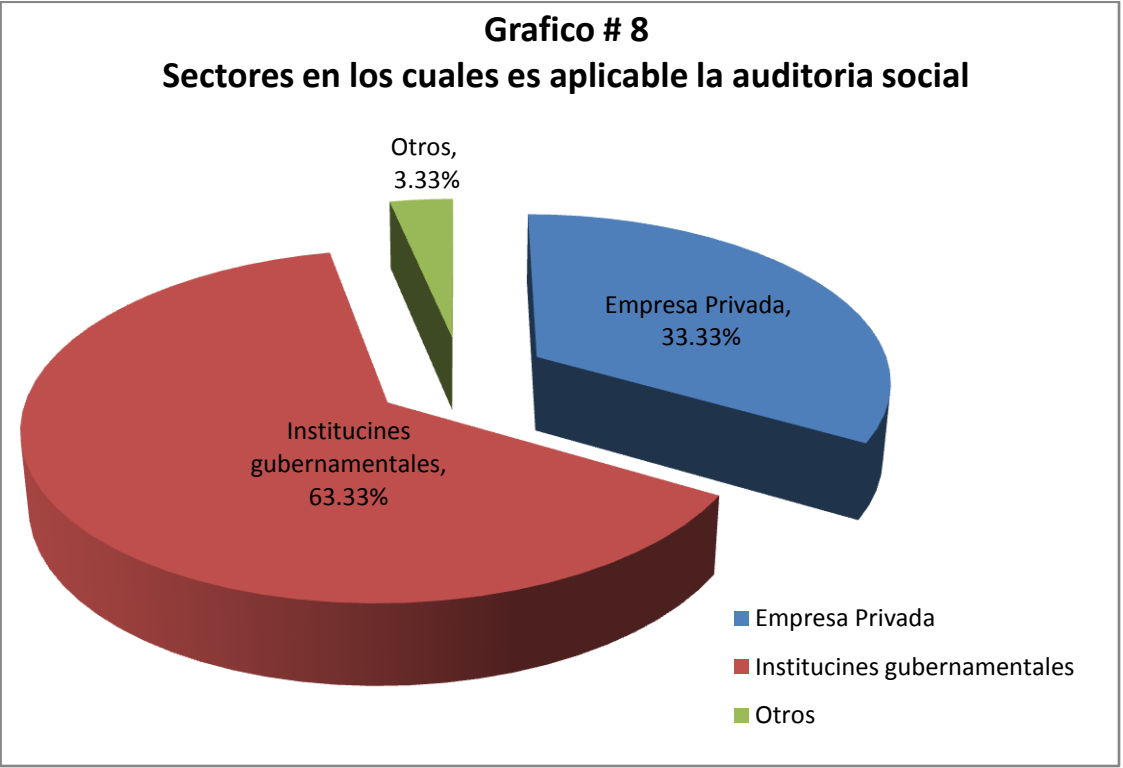
Según el grafico un 75% expresan que una amplia gama bibliográfica sobre este tema contribuye a ampliar el conocimiento sobre esta rama de auditoría mientras que un 25% lo atribuyen a otros medios que contribuyen en gran medida con lo anterior, entre estos medios podemos mencionar a la Internet que también brinda muchos aportes a este tema.

PREGUNTA # 8		
¿En qué sectores cree usted que podría aplicarse la auditoría social?		
Respuesta	# de respuestas	%
Empresas privadas	10	33.33 %
Instituciones gubernamentales	19	63.33 %
otras	1	03.33 %
Totales	30	100.00 %

Análisis:

Los resultados de la investigación determinan que la mayoría de los profesionales en contaduría consideran que los sectores a los cuales se apegaría mejor este tipo de auditoría son las instituciones gubernamentales tal como se encuentra reflejado en el cuadro anterior en donde se ve confirmado con un 63.33% que corresponde a las respuestas de dichos profesionales.

El porcentaje que le sigue en orden descendente son de las respuestas que se obtuvieron de los profesionales en contaduría pública que consideran que las empresas privadas son a las cuales se debe aplicar la auditoría social, dicho porcentaje corresponde al 33.33% de los mismos. Mientras que la minoría de los profesionales el 03.33% consideran que este tipo de auditoría debería ser aplicable a entidades distintas a las privadas y gubernamentales.



Análisis

Gráficamente se puede apreciar de una forma más concreta los resultados de la investigación en donde se observa que el 63.33% de los profesionales en contaduría pública, declaran que la auditoría social debe ser aplicada a las instituciones gubernamentales por el hecho de que el termino social se aplica con mayor frecuencia en este tipo de instituciones.

Como se aprecia en el grafico el 33.33% de los profesionales en contaduría pública consideran que a las entidades a las cuales se aplicaría la auditoría social son las empresas privadas y el restante 03.33% de los mismos están de acuerdo en que son a entidades distintas a las gubernamentales y privadas a las que se debe aplicar la auditoría social.

Pregunta # 9		
¿Cree Usted Que la Auditoría Social puede Ser Ejercida Por un Profesional en Contaduría Pública?		
Respuesta	# de Respuesta	%
a) Si	27	90%
b) No	3	10%
total	30	100%

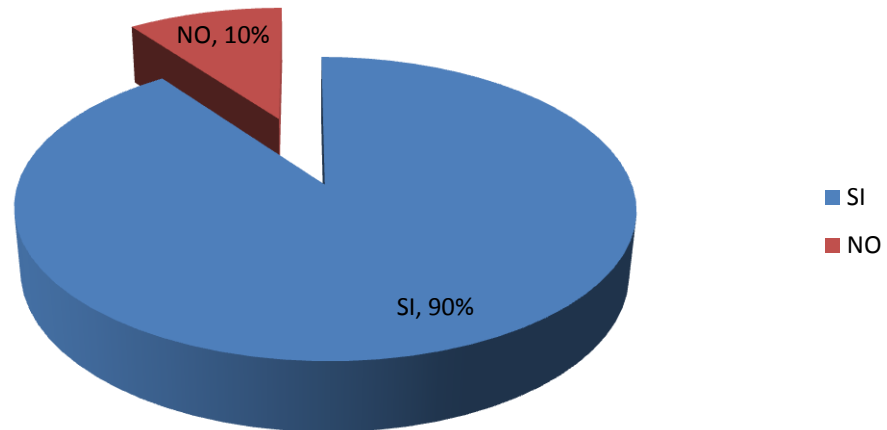
Análisis

Los datos obtenidos a través de la investigación de campo revelan que el 90% de los contadores públicos afirman que la auditoría social puede ser ejercida por ellos, aunque como lo demuestran los resultados de la pregunta # 2 solamente el 63.33% de los profesionales inscritos en el consejo de vigilancia de la profesión de contaduría pública y auditoría filial Santa Ana, se desenvuelven en el área de auditoría; de los cuales como lo reflejan los resultados de la pregunta # 5 el 86.67% de los profesionales en contaduría pública que se dedican a la misma manifiestan que no poseen ningún tipo de conocimiento a cerca de la auditoría social.

De lo anterior se puede concluir que dichos profesionales podrán ejercer su profesión en esta área de la auditoría al tener más información sobre la misma.

Grafico # 9

Puede ser Ejercida La Auditoría Social por Un Profesional en Contaduría Pública



Análisis

Gráficamente se observa que el 90% de los profesionales Inscritos en el consejo de vigilancia de la profesión de contaduría pública y auditoría, afirman que la auditoría social puede ser ejercida por ellos apegándose a su experiencia en el desarrollo de otro tipo de auditoría como la externa o interna, aunque como la han manifestado los profesionales que ejercen la auditoría no cuentan con los criterios para poder llevar a cabo una auditoría social razón por la cual el 10% restantes afirman lo contrario, considerando que dichos conocimientos son sumamente necesarios.

Pregunta # 10		
¿Ha participado en el desarrollo de una auditoría social?		
Respuesta	# de Respuesta	%
a) Si	0	0%
b) No	30	100%
total	30	100%

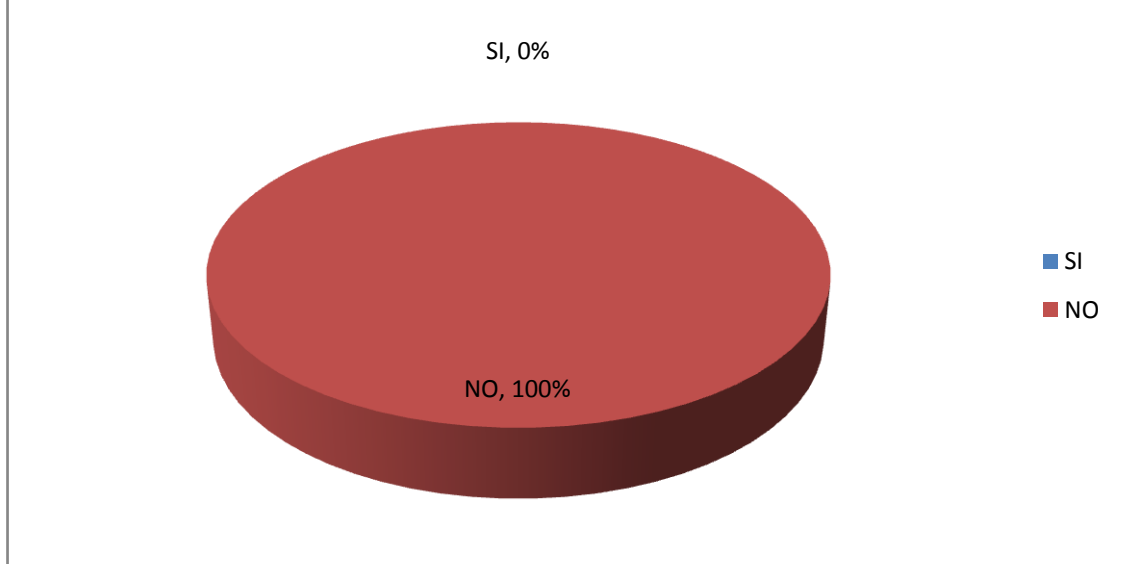
Análisis

Es evidente que los profesionales inscritos en el consejo de vigilancia de la profesión de contaduría pública y auditoría filial Santa Ana, que se desenvuelven en el área de auditoría (el 63.33%), no han ejercido su profesión en auditoría ya que el 100% de los mismos así lo han expresado, por no conocer o conocer muy poco a cerca de la auditoría social, por lo cual no poseen los elementos de juicio que les permitan establecer procedimientos a seguir para la obtención de evidencia probatoria y adecuada que se requieren en esta especialidad y así como el no poder dictaminar.

Pero tienen la firme convicción de poder desenvolverse en dicha rama de la auditoría.

Grafico # 10

Nivel de Participación En Una Auditoría Social



Análisis

Como se aprecia en el gráfico el 100% de los profesionales inscritos en el consejo de vigilancia de la profesión de contaduría pública y auditoría no han participado en el desarrollo de una auditoría social, Debido a que no todos se dedican a ejercer la auditoría y los que la ejercen no poseen los conocimientos necesarios para poder realizarla.

Pregunta # 11		
De acuerdo a su experiencia ¿Qué normativa técnica debe aplicarse en el desarrollo de una auditoría social?		
Respuesta	# de Respuesta	%
a) SAS	1	3.33%
b) NIA's	29	96.67%
c) Otras	0	0%
total	30	100%

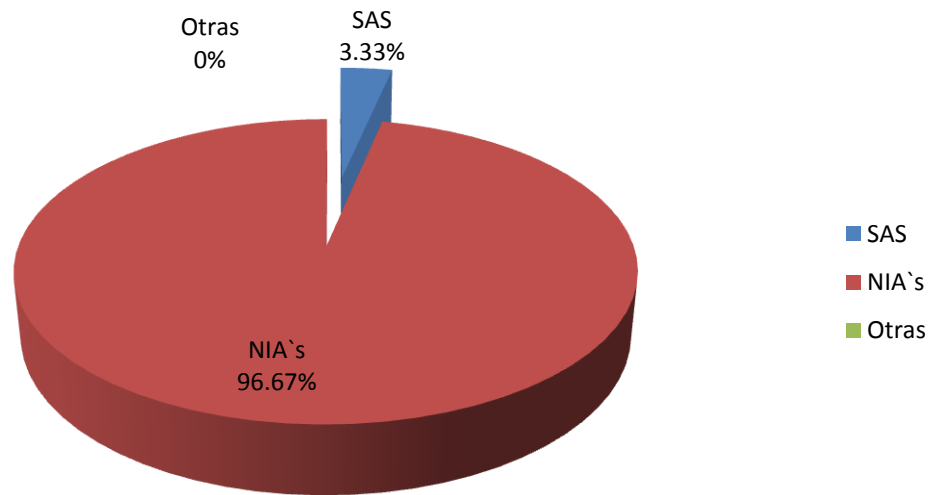
Análisis

Aunque los profesionales inscritos en el consejo de vigilancia de la profesión de contaduría pública y auditoría filial Santa Ana que se desenvuelven en el área de auditoría no tienen conocimiento sobre la auditoría social y no han participado en el desarrollo de una auditoría social, el 3.33% de los mismos manifiestan que de acuerdo a su experiencia la normativa que se aplicaría a esta especialidad de la auditoría son los SAS.

Mientras que la gran mayoría (96.67%), están de acuerdo que la normativa que se aplicaría en el desarrollo de una auditoría social son las Normas Internacionales De Auditoria (NIA's), El resultado corresponde a que éstas contienen los principios básicos y los procedimientos esenciales para la ejecución de su trabajo. De lo que se puede concluir que dichos profesionales sólo necesitan mayor información que los oriente sobre el rumbo a seguir en una auditoría social.

Grafico # 11

Norma Técnica ha ser Aplicada en una Auditoría Social



Análisis

Por medio del grafico se aprecia que el 96.67% de los profesionales en contaduría pública y auditoría están de acuerdo en que la normativa que se debe aplicar en este tipo de auditoría son Las NIA`s, porque consideran que en ellas se encuentran todos los principios y fundamentos a ser aplicados en este tipo de auditoría, lo que les permite formarse los criterios necesarios para determinar las pruebas y dictaminar sobre las mismas, mientras que el restante 3.33% manifiestan que las normativas que se deberían de aplicar son los SAS.

Pregunta # 12		
¿Considera que el riesgo de auditoría se verá incrementado si el auditor no tiene conocimiento en las ciencias sociales?		
Respuesta	# de Respuesta	%
a) Si	29	96.67%
b) No	1	3.33%
total	30	100%

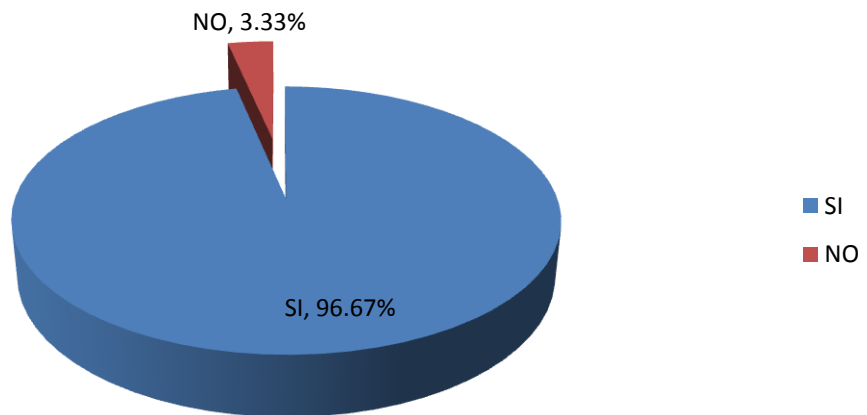
Análisis

Por el hecho de poseer un vago conocimiento sobre las ciencias sociales, como lo demuestran los resultados de la investigación, el 96.67% de los profesionales inscritos en el consejo de vigilancia de la profesión de contaduría pública y auditoría filial Santa Ana consideran que el riesgo de auditoría se incrementará, por la razón antes descrita.

Por el contrario un 3.33% de los mismos manifiestan que tal situación no hará que el riesgo de auditoría se incremente.

Grafico # 12

Se incrementa el riesgo de auditoría al no poseer conocimiento sobre las ciencias sociales



Análisis

El 96.67% de los profesionales en contaduría pública afirman que efectivamente el riesgo de auditoría se verá incrementado al no poseer conocimiento sobre las ciencias sociales, ya que consideran que dichos conocimientos les serían muy útiles al momento de realizar una auditoría de este tipo, y así determinar con bastante certeza el riesgo de auditoría. Mientras que solo el 3.33% de los mismos no consideran que este se incremente por la razón antes descrita.

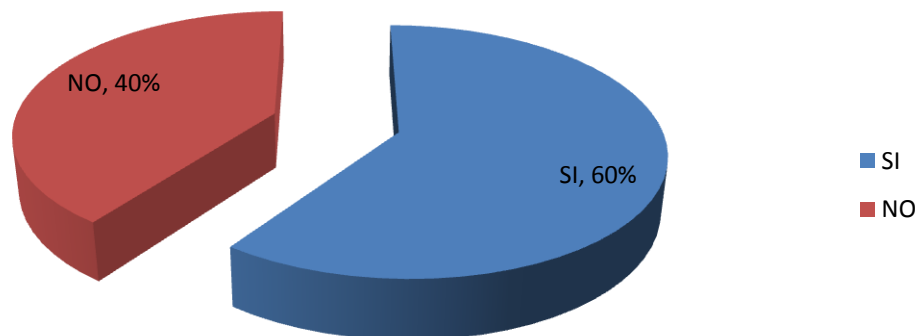
Pregunta # 13		
Para el desarrollo de una auditoría social, ¿Considera indispensable la formación académica del auditor en el área social?		
Respuesta	# de Respuesta	%
a) Si	18	60%
b) No	12	40%
total	30	100%

Análisis

En los resultados de la investigación se determina que el 60% de los profesionales inscritos en el consejo de vigilancia de la profesión de contaduría pública y auditoría filial Santa Ana consideran indispensable el tener una formación académica en el área social para tener criterios de juicio para aplicarlos en el desarrollo de una auditoría social.

En cambio el restante 40% de los mismos afirman que el tener una formación académica no es indispensable para realizar una auditoría social. Por el hecho de poder auxiliarse de un experto como lo demuestran los resultados de la siguiente pregunta.

Grafico # 13
Es Indispensable La formación academica
en ciencias sociales para desarrollar una
auditoría Social



Análisis

Como se aprecia en el grafico el 60% de los profesionales consideran que es indispensable la formación en ciencias sociales para poder ejercer su profesión en una auditoría social, además manifiestan que aún teniendo cierto conocimiento sobre ciencias sociales siempre es necesaria la ayuda de un experto en esa área, mientras que el 40% restantes manifiestan que dicha formación no es indispensable para poder realizar una auditoría social.

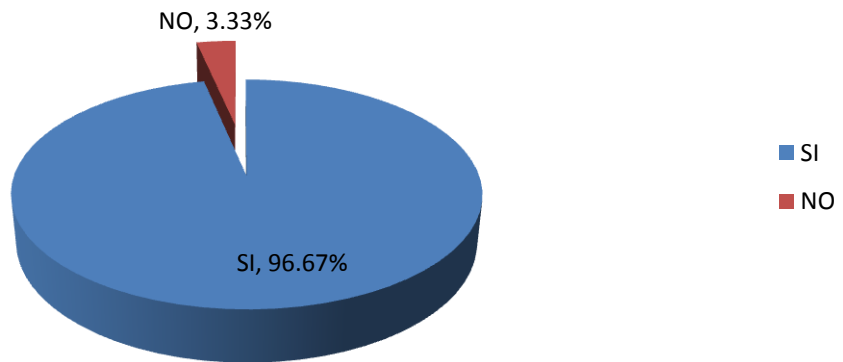
Pregunta # 14		
¿Cree usted importante el auxiliarse de un experto en las ciencias sociales para realizar una auditoría social?		
Respuesta	# de Respuesta	%
a) Si	29	96.67%
b) No	1	3.33%
total	30	100%

Análisis

Por el hecho de tener poco conocimiento sobre las ciencias sociales, el 60% de los profesionales los profesionales inscritos en el consejo de vigilancia de la profesión de contaduría pública y auditoría filial Santa Ana consideran indispensable para realizar la auditoría social el apoyarse de los conocimientos de un sociólogo, seguramente por su experiencia en la evaluación de aspectos sociales y los elementos que éste pueda aportar a los resultados.

Por el contrario el 40% de dichos profesionales no consideran indispensable el apoyarse de un experto en las ciencias sociales para realizar una auditoría social.

Grafico # 14
Es Importante Auxiliarse de un experto en ciencias sociales para desarrollar una auditoría Social



Análisis

En el presente grafico se aprecia mejor el amplio porcentaje (96.67%), de los profesionales en contaduría pública que consideran necesario el apoyarse de un experto en las ciencias sociales para poder desempeñar de una manera optima su profesión, Por el otro lado el 3.33% de dichos profesionales no lo ven desde esta perspectiva.

Pregunta # 15		
¿Considera que el desarrollo de la Auditoría Social en El Salvador ampliará el campo de acción de los profesionales en Contaduría Pública?		
Respuesta	# de Respuesta	%
a) Si	30	100%
b) No	0	0%
total	30	100%

Análisis

Los resultados obtenidos de la investigación de campo revelan que el 100% de los profesionales inscritos en el consejo de vigilancia de la profesión de contaduría pública y auditoría filial Santa Ana establecieron que dicha rama de la auditoría vendrá a ampliar su campo de acción lo cual les traerá muchos beneficios tanto a nivel económico como social, en la medida que vayan adquiriendo los conocimientos necesarios para poder llevar a cabo de una forma adecuada este tipo de auditoría siempre apegándose a la normativa aplicable.

Grafico # 15
La Auditoría Social Ampliará el campo de acción del profesional de contaduría pública

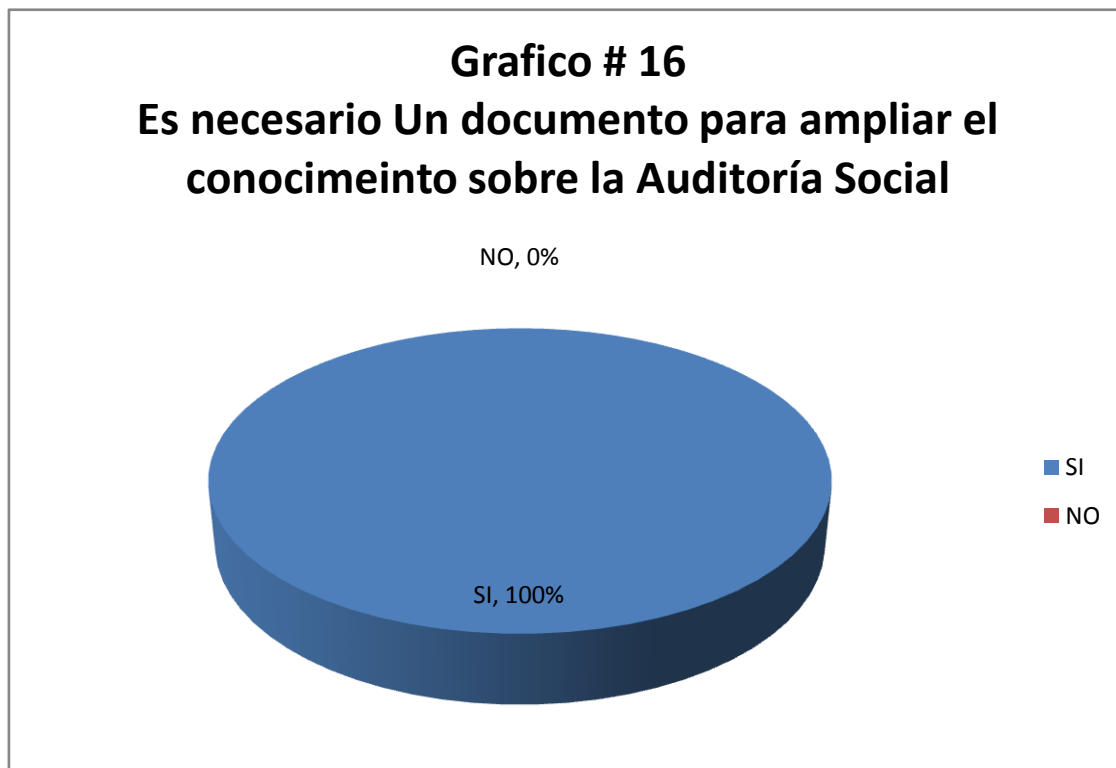


Es evidente como se muestra en el grafico anterior la seguridad con que manifiestan los profesionales que ejercen la profesión de contaduría pública que dicha rama de la auditoría vendrá a ampliar su campo de acción ya que dicha auditoría traerá consigo muchos beneficios en las áreas donde se encuentran las entidades a las cuales se aplicara este tipo de auditoría.

Pregunta # 16		
¿Considera usted importante contar con un documento en el cual se amplíe el conocimiento de la Auditoría Social?		
Respuesta	# de Respuesta	%
a) Si	30	100%
b) No	0	0%
total	30	100%

Análisis

De acuerdo a los resultados obtenidos se determina el grado de necesidad que tienen los profesionales inscritos en el consejo de vigilancia de la profesión de contaduría pública y auditoría filial Santa Ana de contar con un documento que amplíe su conocimiento sobre auditoría social ya que el 100% de ellos así la manifestaron, por el hecho de que poseen poco o nulo conocimiento a cerca de la misma.



Análisis

En el grafico anterior se observa mejor los resultados de nuestra investigación y constituye el objeto de la misma ya que el 100% de los profesionales consideran sumamente necesario un documento de este tipo. Para poder estar a la vanguardia de las exigencias que se van presentando en la actualidad al campo de la auditoría, manifestando que necesitan de las herramientas adecuadas que le ayuden a realizar este tipo de auditoría.

2.6 DIAGNOSTICO DE LA INVESTIGACIÓN

Este apartado contiene de una manera sintetizada los resultados más relevantes de la investigación de campo, que se realizó con el objeto de conocer el grado de conocimiento en auditoría social que poseen los profesionales en contaduría pública inscritos en el consejo de vigilancia de la profesión de contaduría pública y auditoría, y de tal manera poder dar dirección a nuestra investigación. Con los resultados de la primera pregunta que se elaboro con el objeto de determinar los años que tenían los profesionales de estar inscritos en el consejo de vigilancia de la profesión de contaduría pública y auditoría. Se determino que solo el 53.33% de los profesionales en contaduría pública encuestados se encuentran entre el rango de dos a más años de estar inscritos en el mismo y por ende desempeñando la profesión, lo anterior nos permitió identificar que estos poseen mayor experiencia en la realización de su profesión.

La segunda pregunta en la cual se les preguntaba sobre el área en donde ejercían su profesión se determino que el 63.33% de los profesionales encuestados se han desenvuelto el área de auditoría, con lo cual se identifica la relación directa existente entre el número de años de estar inscritos en el consejo y el área en donde ejercen su profesión, este 63.33% de profesionales en términos cuantitativos está representado por 19 miembros, los cuales, para la pregunta # 3 se convierte en nuestro total de unidades de estudio ya que esta pregunta se dirigía específicamente a los profesionales que se dedican a la

auditoria y el objeto primordial, era hacer de nuestro conocimiento las distintas áreas de auditoría en la cual se han desempeñado y por ende enfocan su experiencia, y tal como lo demuestran los resultados de la tercera pregunta, en donde un 73.68% de los profesionales encuestados, se desempeñan como auditores externos y el porcentaje restante de 26.32% de encuestados se dedican a la auditoría interna u otras ramas tales como auditoria de sistemas y auditoria fiscales, estos resultados nos dan claros indicios de que los profesionales encuestados poseen la suficiente capacidad e independencia para poder realizar una auditoría social, además de conocer el área de experiencia de los 19 profesionales dedicados a la auditoria se vuelve importante determinar y/o conocer las distintas empresas y/o entidades a las que han brindado sus servicios de auditoría para lo cual se hace un serie de propuestas en la pregunta # 4, de entre las cuales los mayores porcentajes los poseen el sector comercio y el sector gubernamental, con un 31.58% y un 26.32% respectivamente.

Las primeras cuatro preguntas del cuestionario dirigido a los profesionales en contaduría pública constituyen la base de nuestra investigación ya que por medio de los resultados obtenidos de ellas nos dio la pauta para seguir con la misma, ya sea por el tiempo en que tendrían que tener los profesionales en contaduría pública de estar inscritos en el consejo y el área en donde ejercen su profesión, siendo la primordial el área de auditoría externa, ya que es en ésta

en donde los profesionales adquieren los criterios y principios que deben gobernar en toda auditoría.

Por medio de las 12 interrogantes restantes del cuestionario que se dirigió a los profesionales en contaduría pública, se concretizaba la necesidad de elaborar un documento que contenga la información necesaria y correcta para poder efectuar de una manera eficaz y eficiente una auditoría social. Tal como lo demuestran los resultados de la pregunta # 5, ya que en esta se cuestionaba a los profesionales en contaduría pública sobre el conocimiento que tenían sobre auditoría social en donde el 86.67% de los profesionales encuestados no conocían a cerca de la misma, y solamente un 13.33% conocían sobre la auditoria social, El porcentaje de profesionales que nos manifestaron el desconocimiento de esta especialidad de auditoría lo atribuyeron en un 69.23% a la falta de información de la misma, y el restante 30.77% a la falta de interés o al poco tiempo que les queda al realizar su profesión como lo demuestran los resultados de la pregunta # 6.

El 75% de los profesionales que afirmaron tener conocimiento sobre la auditoría social nos respondieron que lo obtuvieron por medio de una escasa bibliografía que se encuentra sobre la misma, y el restante 25% nos afirmaron que dicho conocimiento lo obtuvieron de otra forma (por medio de internet).

Conforme a su experiencia y conocimiento en auditoría, específicamente en auditoria social, se cuestiono en la pregunta # 8 a los profesionales en

contaduría pública sobre los sectores a los cuales según ellos se aplicaría esta especialidad de auditoría, estos nos respondieron que los sectores a los que sería propicio aplicarla son las empresas privadas con un 33.33% y las instituciones gubernamentales con un 63.33%. Una vez conocidos los resultados de las preguntas 5,6,7,8, cuyo objeto era determinar el grado de conocimiento que poseen los profesionales de contaduría pública sobre la auditoria social en general, se vuelve necesario conocer la opinión de estos en relación a, si la auditoria social puede ser ejercida por ellos y por ende ampliar su campo de acción; de tal manera que de todos los profesionales que se encuestaron un 90 % de estos coinciden en que la auditoria social, puede ser desarrollada por un profesional de contaduría pública, siempre y cuando cuenten con los instrumentos necesarios para poder planificar, ejecutar e informar los resultados de ella, mientras que un mínimo porcentaje de 10% no respondió que una auditoria social no puede ser realizada por un profesional en contaduría pública debido a que el desarrollo de esta debe ser realizada, por un profesional en ciencias sociales, según los resultados de la pregunta # 9.

Cabe mencionar que de todos los profesionales encuestados el 100 % de estos **no** han tenido la oportunidad de participar en el desarrollo de una auditoria social, pero que a través de sus conocimientos en auditoria un 96.67% coinciden en que los lineamientos que deben regir una auditoria social, se encuentran en la NIAS y 3.33% en los SAS (datos según pregunta # 11), pero, independientemente cual de las normativas mencionadas por los encuestados

se utilice, ambas normativas nos proporcionan lineamientos importantísimos para el desarrollo de una auditoría social. Cabe mencionar que tal como lo mencionan los profesionales una auditoría social puede ser realizada por un contador público, y a la vez coinciden en que los riesgos de auditoría se verán incrementados si no se poseen conocimientos sobre las ciencias sociales (según pregunta # 12), lo cual no necesariamente obliga a que cada profesional debe especializarse en dicha área (según pregunta # 13), sino que simplemente ellos consideran oportuno auxiliarse de un conocedor de las ciencias sociales para poder llevar a cabo una eficiente auditoría social (según pregunta # 14).

Podemos concluir que el total de los profesionales encuestados coinciden en que el desarrollo de una auditoría social contribuye en gran medida a la ampliación del campo de acción del profesional de contaduría pública ya que ofrece nuevas áreas de desempeño de su profesión.

Las preguntas número 11, 12, 13, 14 se dirigen a identificar que normativas guiarían el desarrollo de una auditoría social así como también conocer todos aquellos métodos que cada profesional utilizaría para el desarrollo de una eficiente auditoría social.

La pregunta número 15 y 16 se dirigen de manera concreta a conocer la importancia de enriquecer la bibliografía sobre auditoría social ya que en ambas interrogantes el 100% de los profesionales consideran que el desarrollo de una

auditoria social ampliaría su campo de acción, pero, que a la vez se hace necesario el desarrollo de manuales que guíen la planeación y el desarrollo de este tipo de auditoría, es en ese sentido en el que se ha direccionado nuestra investigación. Proporcionar al profesional de contaduría pública un manual para el desarrollo de una auditoria social.

CAPITULO III
PROPUESTA DE UN MANUAL PARA LA REALIZACIÓN DE UNA
AUDITORÍA SOCIAL.

3.1 GENERALIDADES

En el capítulo II, se investigó sobre el grado de conocimiento e involucramiento que han tenido los profesionales de contaduría pública respecto a la auditoría social, en donde los resultados obtenidos ponen de manifiesto el escaso conocimiento y por ende el ejercicio de ésta en nuestro país. Asimismo se pone de manifiesto, que la bibliografía sobre la temática es limitada, se encuentra dispersa y en la mayoría de casos es de carácter teórico; es por eso, que los procedimientos se deben desarrollar conforme a lineamientos establecidos en Normas Internacionales de Auditoría, a falta de una normativa específica que los contemple. Para realizar una auditoría social, debe tenerse claro la responsabilidad que conlleva, y los principios que deben ser aplicados por parte del auditor que la realiza, considerando además los conocimientos necesarios para ejecutarla adecuadamente, conocimientos, que encierran en sí, todo lo relativo al proceso de desarrollo de una auditoría. Constituyendo el fundamento de nuestra investigación el poder proporcionar un “manual para la realización de una auditoría social, aplicado al campo de acción del profesional de contaduría pública”, como una herramienta que contenga todo lo necesario que les ayude a los profesionales en contaduría pública que se desempeñan en el área de auditoría a poder realizar de una manera eficiente y eficaz una auditoría social.

3.1.1 Aplicabilidad del Manual

Al diseñar este manual de auditoría social se pretende que sea aplicado a las instituciones de gobierno que son las entidades a las que se vuelve propicio aplicar este tipo de auditoría como un medio para medir la responsabilidad social de las mismas, dado que sus procesos requieren el desarrollo de exámenes sociales, permitiendo la aplicación de técnicas y procedimientos propios de la carrera al desarrollo de este modalidad de auditoría al proponer los lineamientos básicos para que el Contador Público desarrolle un examen de esta naturaleza, partiendo de lo general como es el perfil idóneo, hasta lo específico que será la normativa a utilizar y los elementos de juicio a tomar en cuanto en la ejecución de ésta.

Como todo manual el objetivo de este es establecer lineamientos que guíen el trabajo de auditoría, específicamente en el área de auditoría social El contenido del manual consiste en una evaluación o análisis preliminar de los proyectos y la aplicación de los aspectos legales y normativos en sus diferentes etapas: planeación, ejecución, informe y seguimiento; realizados por instituciones que trabajan con fondos públicos y por ende obligadas a realizar proyectos dirigidos al bienestar social. Cabe mencionar de manera anticipada que el manual se hará tomando de base datos ficticios pero que no por ello degradan la calidad e importancia de la investigación.

3.2 ANÁLISIS PRELIMINAR DE LA IMPORTANCIA DEL MANUAL DE AUDITORIA SOCIAL

a) El auditor deberá evaluar el plan de asignación de fondos (ingresos) plan de gastos (egresos) y el plan de inversión en proyecto de carácter social que la institución realizara durante un periodo determinado, de la misma manera el auditor deberá determinar el grado de cumplimiento del plan de inversión y por lo tanto deberá elabora un examen que incluya:

1. Un listado de todos los proyectos ejecutados, basándose en los libros de actas y acuerdos de junta y/o consejo según sea el caso de la institución que ejecute los proyectos:
2. El Estado de Ejecución Presupuestaria,
3. Estado de Rendimiento Económico,
4. Balances de comprobación
5. Documentos originales de egresos, que contenga:
 - Nombre del proyecto
 - Ubicación o localización geográfica del proyecto (Cantón, Caserío, Colonia, Barrio, Pasaje)
 - Monto aprobado
 - Monto de liquidación o finalización
 - Periodo de ejecución (fechas de inicio y finalización)
 - Fondos de financiamiento (propios, asignaciones, otros)
 - Número de cuenta corriente

- Porcentaje o grado de ejecución

b) Se debe realizar una revisión y análisis de los expedientes de proyectos anteriores, con el objeto de determinar si estos cuentan con todos los datos mencionados anteriormente y que por ende verificar que se encuentren debidamente documentadas todas las transacciones en que se incurrieron con la ejecución de dichos proyectos. Esta revisión tendrá como objetivo principal obtener datos tales como:

1. Nombre del proyecto
2. Evaluación preliminar del porque la necesidad del proyecto y los beneficios que este brindara a la sociedad.
3. Objetivos que se pretenden cumplir con la realización y respectiva finalización de los proyectos
4. Descripción general del proyecto ejecutado, especificando ubicación, extensión según sea al caso, planos y/o diseños que guiaron el desarrollo del proyecto.
5. Análisis financieros que indiquen la viabilidad de ejecución del proyecto al igual que un análisis costo-beneficio.
6. Montos aprobados para la realización del proyecto y cualquier otro tipo de dato que encuentre relacionado con la ejecución o desarrollo del proyecto tales como licitaciones, otras fuentes de financiamiento etc.

c) El Auditor evaluará los mecanismos de control existentes en las diferentes etapas de los proyectos, de conformidad al literal anterior.

3.3 TÉRMINOS DEL TRABAJO DE AUDITORIA

El propósito de esta fase introductoria de la auditoría es establecer normas y dar lineamientos sobre:

1. Los acuerdos de los términos del trabajo que el auditor mantendrá con el cliente.
2. La respuesta del auditor a una petición de un cliente para cambiar los términos de un trabajo por otro que brinda un nivel más bajo de certidumbre.

El auditor y el cliente deberán acordar los términos del trabajo. Los términos convenidos necesitarían ser registrados en un documento que incluya todos los acuerdos entre el auditor y el cliente que solicita sus servicios de auditoría, este documento es denominado por las NIAS como carta compromiso de auditoría, si en determinado caso no se concretan los acuerdos en una carta compromiso se debe buscar otra forma apropiada de contrato que los exprese de manera clara y detallada.

La legislación y reglamentos que gobiernan las operaciones de las auditorías del sector público generalmente ordenan el nombramiento de un auditor del sector público y puede no ser una práctica común el uso de cartas compromiso

de auditoría no obstante, puede ser útil a ambas partes, una carta que exponga la naturaleza del trabajo o que reconozca un trabajo no indicado en el mandato legislativo. Los auditores del sector público tienen que considerar seriamente la emisión de cartas compromiso de auditoría cuando se hagan cargo de una auditoría.

3.3.1 CONTENIDO DE LA CARTA COMPROMISO

Se deben detallar los siguientes aspectos en la carta compromiso:

3.3.1.1 OBJETIVOS

En este apartado se plasma a grandes rasgos lo que se pretende alcanzar con la auditoría a realizar.

3.3.1.1.1 Objetivo general de la auditoría.

Este le proporcionará al auditor una perspectiva general del fin que se persigue al desarrollar la auditoría. Ejemplo de ello es:

“Realizar una evaluación especial sobre el cumplimiento de la diferente normativa aplicada a proyectos de carácter social ejecutados por la entidad pública “X” en el periodo de XXXX”

3.3.1.1.2 Objetivos específicos.

Se deben establecer de manera clara los procedimientos a seguir para llegar al cumplimiento del objetivo general, describiendo los diferentes parámetros que nos servirán de base al iniciar el trabajo de auditoría. Ejemplo:

1. Se debe determinar el grado de cumplimiento de las leyes y normativa aplicable a proyectos
2. Establecer si las inversiones se han efectuado de conformidad al plan de inversión de la institución y con los fondos destinados para cada proyecto.
3. comprobar la existencia y aplicación de los mecanismos de control y procedimientos en las diferentes fases de los proyectos.

3.3.1.2 Alcance de la auditoría

El alcance de la auditoría está referido a la amplitud de las operaciones que serán sujetas a exanimación durante el periodo que dure la auditoría incluyendo referencia a legislación aplicable, y cualquier otra normativa a la cuales se debe adherir el auditor.

- El período objeto de examen.
- La forma de cualesquier informes u otra comunicación de resultados del trabajo.
- El hecho de que, a causa de la naturaleza de prueba y otras limitaciones inherentes de cualquier sistema de contabilidad y

control interno, hay un riesgo inevitable de que aun algunas representaciones erróneas sustanciales puedan permanecer sin ser descubiertas.

- Acceso sin restricción a cualesquier registros, documentación y otra información solicitada en conexión con la auditoría.

3.3.1.3 Responsabilidad del auditor.

Presentar a la administración en el contenido de los hallazgos encontrados en los respectivos informes, las deficiencias encontradas en la ejecución de la auditoría, relacionada con la normativa aplicada a los proyectos examinados y cumplir puntualmente con los plazos estipulados para su entrega y discusión.

3.3.1.4 Contenido de los Informes

Durante la ejecución de la auditoría social que se llevará a cabo en la institución X se generaran los siguientes informes concernientes a presentar la información que se vaya generando en el transcurso de la auditoria, para que las autoridades competentes vayan tomando cartas en el asunto para ir corrigiendo las deficiencias que el auditor encuentre como procedimientos para realizar cierta actividad específica.

3.3.1.4.1 Carta a la Gerencia

Este no es un documento rígido en cuanto a su formato y al contenido por el cual debe estructurarse, este es el documento propicio para que el auditor

señale las deficiencias que él ha observado en el curso de su profesión y que desea hacer del conocimiento a la autoridad competente de la entidad que se está auditando, conclusiones y recomendaciones que el auditor ha considerado con base a la evaluación realizada, para su posterior discusión con el objetivo de que ésta mejore cada una de las etapas de proyectos, establezca controles relativos a los mismos.

3.3.1.4.2 Informe de auditoría

Es el Documento principal en donde el auditor plasma su análisis y evaluación de forma independiente, objetiva, imparcial y constructiva; de las conclusiones extraídas de la evidencia de auditoría obtenida como base para la expresión de su opinión, las condiciones, criterios, recomendaciones; adicionándole además (carta a la gerencia).

El contenido de éste, depende mucho de la creatividad y experiencia de los auditores pero aun más, de los elementos que defina el cliente, ya que por el tipo de evaluación de que se trata se incluyen datos relacionados con la sociedad beneficiada.

3.4 PLANEACIÓN DE UNA AUDITORIA SOCIAL

3.4.1 PLANEACIÓN

El auditor deberá planear el trabajo de auditoría de modo que la auditoría sea desempeñada en una manera efectiva. La Planeación significa desarrollar una

estrategia general y un enfoque detallado para la naturaleza, oportunidad y alcance esperados de la auditoría. El auditor planea desempeñar la auditoría en manera eficiente y oportuna.

De modo que la planeación adecuada del trabajo de auditoría ayuda a asegurar que se presta atención adecuada a áreas importantes de la auditoría, que los problemas potenciales son identificados y que el trabajo es completado en forma expedita. La planeación también ayuda para la apropiada asignación de trabajo a los auxiliares y para la coordinación del trabajo hecho por otros auditores y expertos.

La planeación que un determinado auditor realice dependerá del tamaño y complejidad del ente a cual se aplicará y al mismo tiempo del conocimiento que el auditor vaya obteniendo del mismo. Porque de ello depende en gran medida dicha planeación ya que le ayudara en la identificación de eventos, transacciones y prácticas que puedan tener un efecto importante sobre los beneficios que se espera que generen los diversos proyectos de inversión.

El auditor debería desarrollar y documentar un plan global de auditoría describiendo el alcance y conducción esperados de la auditoría. Mientras que el registro del plan global de auditoría necesitará estar suficientemente detallado para guiar el desarrollo del programa de auditoría, su forma y contenido precisos variaran de acuerdo al tamaño del ente, a la complejidad de la auditoría y a la metodología y tecnología específicas usada por el auditor.

3.4.2 PLAN GLOBAL DE AUDITORIA

Según lo establecido en la NÍA 300, El auditor debería desarrollar y documentar un plan global de auditoría describiendo el alcance y conducción esperados de la auditoría. Mientras que el registro del plan global de auditoría necesitará estar suficientemente detallado para guiar el desarrollo del programa de auditoría, la formulación del plan global de auditoría variara en su forma y contenido precisos de manera directa en relación al tamaño de la entidad que se está auditando, a la complejidad de la auditoría y operaciones que cada entidad realiza y a la metodología y tecnología específicas usadas por el auditor.

Los asuntos que tendrá que considerar el auditor al desarrollar el plan global de auditoría se detallan a continuación:

3.4.2.1 Conocimiento del negocio.

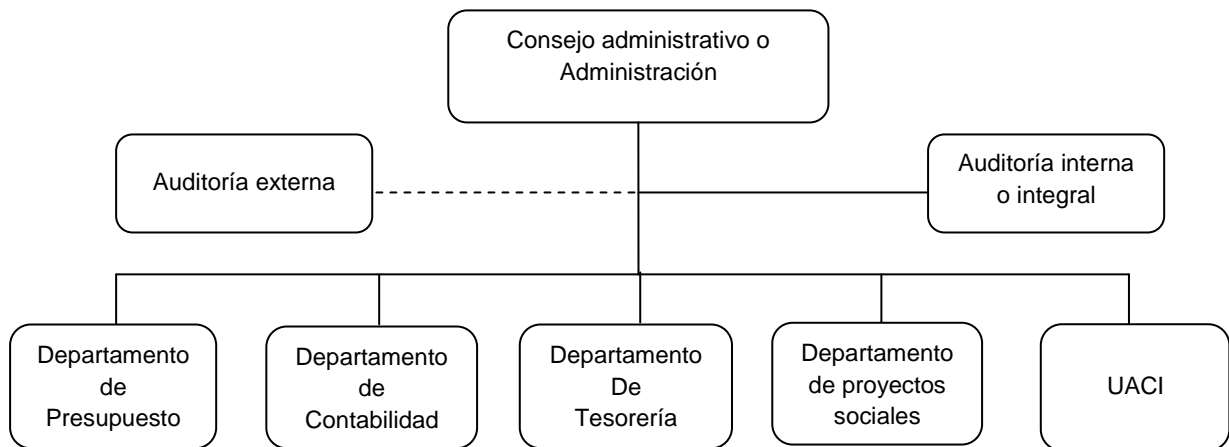
En esta fase lo que le interesa al auditor es conocer el entorno de la entidad en la que este prestara sus servicios de auditoría, es decir detectar todos aquellos factores que pueden afectar o que pueden repercutir en el desarrollo de los proyectos por parte de la entidad ejecutora, por ejemplo: el flujo de operaciones que se dan en el entorno de la entidad y en el trabajo a desarrollar, la normativa legal que la regula, el sector económico en que se ubica, y las comunidades a las cuales se beneficiará con el desarrollo de los diferentes proyectos. Además en esta fase se hace necesario tener un conocimiento acerca del consejo y/o

autoridades superiores que se encargan de la eficiente y transparente distribución de los fondos que se destinan para los proyectos de carácter público que la entidad pretende ejecutar en un determinado periodo de tiempo. Según la corte de cuentas de la república se hace necesario conocer la estructura organizativa de una entidad pública para definir claramente las competencias y responsabilidades de cada unidad y niveles de autoridad, de tal manera que se puedan cumplir los objetivos y metas institucionales, por ello se hace necesario que el auditor que este implementando procedimientos de auditoría a una entidad pública deberá de manera muy necesario estudiar las unidades de mando, la descentralización y/o delegación de autoridad así como también la adecuada delimitación de funciones y responsabilidades. Se hará necesario hacer un profundo análisis sobre el plan estratégico institucional el cual se realizara en base a los objetivos y prioridades establecidas por la máxima autoridad de la entidad. Cabe mencionar que esta es la única fase que se seguirá ejecutando durante todo el transcurso de la auditoria, ya que a medida que el auditor la va desempeñando va obteniendo un conocimiento más completo de la entidad lo cual contribuirá a un desarrollo más eficiente de la misma. En el conocimiento del negocio en su primera fase el auditor podría considerar solicitar la siguiente información:

1. Consejo administrativo de la entidad y su estructura organizacional.

Se debe incluir toda la información referente a los funcionarios que conforman el consejo administrativo de la entidad, así como también se

debe detallar de manera clara la estructura organizativa de esta a fin de poder identificar funciones y por delimitar responsabilidades. De igual manera esta información es de suma importancia para poder identificar a quien dirigir el informe final de auditoría y de hacer las propuestas y/o recomendaciones que el auditor estime convenientes.



Nota: En el anterior organigrama, únicamente se presentan los departamentos indispensables que debe poseer una entidad pública que realice proyectos orientados al beneficio social.

Información Financiera

- a. Estado de Rendimiento Económico
 - b. Estado de Situación Financiera
 - c. Estado de Ejecución Presupuestaria
 - d. Flujo de Fondos
2. Nivel general de actividad económica (por ejemplo, superávit o déficit).

Esta parte está referida a los resultados obtenidos por la entidad durante

un determinado periodo y referido a una entidad pública la eficiente aplicación de los recursos destinados a proyectos de bienestar social.

3. Políticas gubernamentales.

- Monetaria
- Fiscal
- Impuestos y otros Incentivos financieros

Los aspectos anteriores referidos a la recaudación de fondos monetarios provenientes de impuestos, tasas o cualquier otro tributo que atribuyan a los sujetos pasivos que se encuentren bajo jurisdicción.

4. Objetivos, filosofía, planes estratégicos del consejo de administración.

Referido a todas las buenas prácticas adoptadas por la administración para poder desarrollar de la manera más eficiente y eficaz un determinado proyecto cuya conclusión, sea el logro de los objetivos planeados y sobre todo el beneficio social.

5. Adquisiciones, fusiones o disposiciones de actividades del negocio, contrataciones.

Se hace necesario conocer quiénes son los encargados y bajo que lineamientos realizan las adquisiciones de bienes y servicios destinados a la ejecución de un proyecto así como el proceso para poder realizar las diferentes licitaciones concernientes a la contratación de personal para la ejecución de de.

6. Fuentes y métodos de financiamiento (actual, histórico).

7. Administración de operaciones

- a. Experiencia y reputación
 - b. Rotación
 - c. Personal financiero clave (De confianza) y su status en la organización
 - d. Personal del departamento de contabilidad
 - e. Uso de pronósticos y presupuestos
 - f. Sistemas de información de la administración.
8. Proveedores importantes de bienes y servicios (por ejemplo, contratos a largo plazo, estabilidad del suministro, términos de pago, importaciones, métodos de entrega como "justo a tiempo").
 9. Categorías importantes de gastos.
 10. Legislación y reglamentos que afectan en forma importante a la entidad.
 11. Estructura de deuda, incluyendo convenios y restricciones.

3.4.2.2 Compresión de los sistemas de contabilidad y control interno.

Al obtener una comprensión de los sistemas de contabilidad y de control interno para planear la auditoría, el auditor obtiene un conocimiento del diseño de los sistemas de contabilidad y control interno, y de su operación.

De acuerdo a la NIA sección 400 en el párrafo 13 establece los objetivos a perseguir con los controles internos relacionados con el sistema de contabilidad entre los cuales se mencionan:

- ✓ Las transacciones son ejecutadas de acuerdo con la autorización general o específica de la administración.

- ✓ Todas las transacciones y otros eventos son prontamente registrados en el monto correcto, en las cuentas apropiadas y en el período contable apropiado, a modo de permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con un marco de referencia para informes financieros identificado.
- ✓ El acceso a activos y registros es permitido sólo de acuerdo con la autorización de la administración.
- ✓ Los activos registrados son comparados con los activos existentes a intervalos razonables y se toma la acción apropiada respecto de cualquiera diferencia.

Para garantizar por medio de los objetivos anteriores el adecuado desarrollo de las diferentes operaciones y actividades las cuales estarán reguladas de acuerdo a una normativa técnica que le permitirá alcanzar la eficiencia y eficacia de las entidades gubernamentales a la hora de realizar sus diferentes proyectos en beneficio del sector público.

Aunque los aspectos mencionados anteriormente son de suma importancia, por la misma naturaleza de esta especialidad de auditoría (Auditoría Social) vienen a quedar en segundo término, A diferencia de una auditoría financiera, debido a que en la evaluación social el objetivo de la misma, requiere profundizar más en la gestión y medios para satisfacer necesidades básicas de la sociedad.

Es de suma importancia que el auditor o grupo de auditoría encargado del trabajo tenga conocimiento sobre aspectos como:

- El Periodo Contable de la entidad Auditada. Es decir que se debe delimitar claramente el periodo que encierra las operaciones auditadas. Generalmente para la mayoría de entidades se adopta el periodo fiscal cuya duración es de 12 meses.
- Debe de conocerse la forma de cómo son registradas contablemente las transacciones realizadas por la entidad auditada, en ese sentido este estudio debe incluir aspectos primordiales como: Si la contabilidad es llevada en hojas separadas o si poseen un sistema informático; debe conocer además, si los libros utilizados para los registros están debidamente autorizados y/o legalizados tales como: Diario, Mayor, de Estados Financieros, Actas de Asamblea General, Actas de Junta Directiva o Consejo administrativo superior.

La corte de Cuentas brinda información de mucha importancia que puede facilitar al auditor a la obtención de un conocimiento efectivo sobre el sistema de contabilidad de una entidad pública dictando algunas formalidades que debe cumplir:

- ✓ Sistema contable sustentado en Principios Contables de General aceptación
- ✓ Catalogo de cuentas y manual de aplicaciones
- ✓ Libros, sistema de registro y archivo de todas sus operaciones

Los aspectos anteriores si son cumplidos a cabalidad por una entidad proporcionarán al auditor cierta seguridad razonable sobre la valides y

confidencialidad de la información que se produce en los estados financieros. Cabe mencionar que la corte de cuentas exige además de las formalidades anteriores la oportunidad de los registros lo cual significa que las operaciones deben ser registradas en el momento en que ocurren para que la toma de decisiones por parte de la máxima autoridad sea lo más apegado a la realidad. Así mismo la NIA 400 establece La naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos desempeñados por el auditor para obtener una comprensión de los sistemas de contabilidad y de control interno los cuales variarán según, entre otras cosas por:

- El tamaño y complejidad de la entidad
- Consideraciones sobre importancia relativa
- El tipo de controles internos implicados
- La naturaleza de la documentación de la entidad de los controles internos específicos
- La evaluación del auditor del riesgo inherente.

Ordinariamente, la comprensión del auditor sobre el control interno, que es importante para la auditoría se obtiene a través de experiencia previa con la entidad y se suplementa con:

- Ambiente de Control
- Evaluación de Riesgo
- Actividades de Control
- Información y Comunicación
- Supervisión

- Ajustes de Objetivos
- Identificación de Acontecimientos
- Respuestas al riesgo

3.4.2.3 Riesgo de Auditoría

Refiriéndose a lo esencial que se vuelve el prever circunstancias adversas, que requieran extender las pruebas que el auditor realiza con el propósito de evitar una opinión inapropiada, dado que existe la probabilidad de que los procedimientos adoptados por el auditor en el desempeño de su profesión no sean suficientes para prevenir, detectar y corregir errores o irregularidades de importancia relativa en la evaluación, por lo tanto, Al planear la auditoría el auditor debería evaluar el riesgo de que el fraude y error puedan causar que los estados financieros de una entidad pública X contengan representaciones erróneas de importancia relativa y debería averiguar con la administración o consejo administrativo sobre cualquier fraude o error importante que haya sido descubierto. Basado en la evaluación del riesgo, el auditor debería diseñar procedimientos de auditoría para obtener certeza razonable de que son detectadas las representaciones erróneas que surgen de fraude y error que son de importancia relativa.

Según las NIAS la naturaleza y el alcance de la auditoría del sector público pueden ser afectados por la legislación, regulación, ordenanzas, y directivas ministeriales relacionadas con la detección de fraude y error. Estos requisitos pueden disminuir la capacidad del auditor para ejercer juicio. Además de

cualquiera responsabilidad por mandato formal de detectar fraude, el uso de "dineros públicos" tienden a imponer un perfil más alto sobre los temas de fraude, y los auditores pueden necesitar ser responsivos a las "expectativas" públicas respecto de la detección de fraude

En el sector publico el auditor para poder establecer los niveles de riesgos de auditoría deberá de prestar un sumo cuidado en las áreas que selecciona para evaluar. Ejemplo de esas áreas son:

- a. Proyectos, dentro de esta área debe de prestar cuidado en las siguientes situaciones:
 1. Estudio y diseño o pre inversión del proyecto
 2. Fuentes de financiamiento, u otorgamiento de fondos para cada proyecto
 3. Modalidades de ejecución y procesos de adquisición y contratación para la ejecución de obras; Construcción, inversión o ejecución,
 4. Operación y mantenimiento.
- b. A parte del área de proyectos, que en cierta medida es la más importante debido al beneficio social que estos conllevan, el auditor deberá prestar cuidado a los controles que estas entidades publica han implantado para poder controlar sus ingresos y egresos de fondos, con el objeto de poder detectar debilidades que puedan facilitar una malversación de fondos, robo o cualquier otro tipo de fraude por parte de las personas encargadas de su manipulación.

3.4.2.4 Naturaleza, tiempos y alcance de los procedimientos

Este apartado es para indicar el tipo de prueba, cuando ha de realizarse y la magnitud de las mismas, por lo tanto el auditor debe realizar cierto énfasis en el mismo a fin de poder establecer de manera adecuada todos aquellos procedimientos que aplicados en el tiempo oportuno y a las áreas indicadas conlleven al logro del fin primordial de toda auditoría, el de reducir de manera significativa el riesgo y poder presentar la información financiera de la entidad auditada de forma razonable, libre de sesgo y error.

En la evaluación social, éste va más allá de la simple auditoría financiera y contable, debido a que se incluyen planes, estrategias, proyectos, políticas, procedimientos y prácticas ejercidas por la organización o institución auditada. Revisa el sistema de información, contratos, programas, estructura y funcionamiento de las unidades organizacionales, sus proyectos y servicios, además de los estados financieros, cumplimiento de leyes y regulaciones.

Este tipo de examen, permite a las organizaciones evaluar, medir y controlar, con fines de mejoramiento progresivo, la gestión de lo social, relacionadas con las personas tanto al interior como al exterior de éstas, ya que además admite que los beneficiarios hacia quienes van dirigidos los proyectos, puedan conocer de forma clara, sobre la ejecución de los mismos, si éstos se desarrollan con base a los objetivos previamente establecidos.

3.4.3. Programa de Auditoría

El auditor deberá desarrollar y documentar un programa de auditoría que exponga la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría planeados que se requieren para implementar el plan de auditoría global. El programa de auditoría sirve como un conjunto de instrucciones a los auxiliares involucrados en la auditoría y como un medio para el control y registro de la ejecución apropiada del trabajo. El programa de auditoría puede también contener los objetivos de la auditoría para cada área y un presupuesto de tiempos en el que son presupuestadas las horas para las diversas áreas o procedimientos de auditoría.

El objeto de diseñar un adecuado programa de auditoría es el de diseñar los procedimientos y técnicas a desarrollar en la ejecución de la misma, con el propósito de revisar los aspectos necesarios para cubrir las áreas de riesgo que se hayan determinado en la evaluación de control interno. Lo cual nos llevara a obtener evidencia suficiente, apropiada y competente que sustente la materialidad de los hallazgos, tomando en cuenta el cumplimiento del alcance y los objetivos de la auditoría.

Auditoria Social

Entidad X,

Programa de Auditoría dirigido al área de Presupuesto

Objetivo: Determinar el grado de aplicación y cumplimiento de procedimientos y aspectos técnicos dirigido a la adecuada elaboración del programa de ejecución presupuestaria y la posterior solicitud de fondos para cumplir el plan presupuestario.

Nº	Procedimiento	Ref. Pt's	Elab Por	Fecha	Observaciones
1	Solicitar un detalle sobre los procedimientos utilizados en las diferentes etapas del ciclo presupuestario con el objeto de prever fuentes y recursos para financiar cada uno de sus planes.				
2	Solicitar los resultados de ejercicios anteriores a efecto de analizar si la programación presupuestaria actual es realizada de una manera consistente.				
3	Identificar quienes son los responsable del análisis y posterior elaboración de la PEP a fin de delimitar responsabilidades y de esta manera que se pueda autorizar el límite para poder adquirir compromisos				
4	Solicitar la programación presupuestaria del ejercicio auditado a fin de identificar cuáles son los compromisos a realizarse durante el ejercicio financiero fiscal en función del plan anual de trabajo.				

5	Identificar los controles que se siguen para administrar el presupuesto aprobado y las modificaciones que ocurren a fin de asegurar no solo la disponibilidad presupuestaria en relación con los propósitos institucionales sino que también el cumplimiento de las disposiciones vigentes.				
6	Solicitar los documentos de respaldo presupuestario que debe acompañar a cualquier erogación de fondos realizada por la entidad.				

Auditoria Social

Entidad X,

Programa de Auditoría dirigido al área de Tesorería

Objetivo: Determinar el grado de aplicación y cumplimiento de procedimientos y aspectos técnicos destinados a asegurar la buena administración de fondos por parte del área de tesorería.

Nº	Procedimiento	Ref. Pt's	Elab Por	Fecha	Observaciones
1	Solicitar la programación en algunos casos PEP a efectos de verificar si los fondos solicitados y aprobados están de acorde a la misma.				
2	Solicitar un informe del monto administrados por la tesorería para asegurarse que estén de acorde a las programaciones y fuentes de financiamiento que se establecieron en el presupuesto aprobado para el periodo.				
3	Solicitar informes y documentación de soporte sobre los medios que la entidad utiliza para las transferencias de fondos tanto internas como externas con el objeto de asegurar la veracidad y transparencia de cada una de las transacciones realizadas.				
4	Verificar si la cuenta bancaria está a nombre de la entidad o conforme a las disposiciones legales, confirmando que el número de las mismas este limitado a la necesidad de la entidad.				

5	Solicitar un informe sobre los controles que se ponen en práctica para la emisión de cheques, esto con el objeto de garantizar su valides y verificar que estos cumplan todos los requisitos legales y de seguridad establecidos por la ley.				
6	Solicitar los procedimientos implementados para la resección de fondos con el objeto de verificar la transparencia de los mismos.				
7	Identificar quien es el funcionario encargado de autorizar los fondos que cubran los gastos realizados por la entidad a fin de delimitar responsabilidades ante cualquier eventualidad.				
8	Identificar los procedimientos a los cuales se someten los gastos a fin de verificar su pertinencia, legalidad y veracidad.				
9	Solicitar conciliaciones mensuales a fin de verificar saldos o disponibilidades de fondos.				
10	Realizar una confirmación de saldos a fin de comprobar el movimiento y saldo de las cuentas de derecho y obligaciones financieras a cargo de la entidad.				

Auditoria Social

Entidad X,

Programa de Auditoría dirigido al área de Contabilidad

Objetivo: Determinar el grado de aplicación y cumplimiento de procedimientos y normas técnicas en la recopilación, procesamiento y control de toda la información referente a las actividades de una entidad x

Nº	Procedimiento	Ref. Pt's	Elab Por	Fecha	Observaciones
1	Identificar la existencia de un adecuado sistema contable el cual debe estar elaborado de acorde con las necesidades de la organización administrativa, determinada por la ley y de acuerdo a las necesidades de información interna que la entidad posea.				
2	Identificar si el sistema de contabilidad se encuentra sustentado en Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y si este cuenta con los elementos esenciales como un catalogo de cuentas y su respectivo manual de aplicación, procedimientos contables y libros.				
3	Verificar si cada una de las operaciones ha sido registrada en el periodo en que ocurren en cumplimiento al principio de devengo para estar seguro que la información que se genera es veraz y oportuna para la toma de decisiones.				

4	Constatar la existencia de toda la documentación contable de soporte que justifique el registro de una operación, y que facilite el análisis sobre la pertinencia, veracidad y legalidad de la misma.				
5	Verificar que la conservación de los documentos de soporte cumpla con todos los requisitos legales establecidos tales como: Tiempo de conservación de los registros y forma de conservación (Original y copia).				
6	Solicitar los estados financieros para hacer una revisión apropiada de los mismos, respecto a si están elaborados de acuerdo a la normativa aplicada y si no poseen representaciones erróneas.				
7	De conformidad a la Ley de Impuestos sobre la Renta revise que se hayan efectuado las retenciones a los Suministrantes, prestadores de servicios.				
8	Revise que la Tesorera de la entidad, haya enterado al Ministerio de Hacienda, las cantidades retenidas en forma oportuna y que se emitan las constancias de retención.				

Los programas elaborados anteriormente están dirigidos en cierta medida a la planeación y/o programación del plan de trabajo de una entidad, a continuación nos enfocamos en el área de proyectos lo cual pondrá de manifiesto la buena administración por parte de una entidad de los fondos públicos. Por lo tanto esta

fase es de suma importancia ya que el objeto es revisar todos aquellos procedimientos técnicos involucrados en la ejecución de un proyecto que de la mano con los procedimientos aplicados por los departamentos de presupuesto, Tesorería y Contabilidad contribuyen al logro de los objetivos propuestos los cuales en todo caso estarán dirigidos al “BIENESTAR SOCIAL”.

Auditoria Social Entidad X, Programa de Auditoría dirigido al área de proyectos					
Objetivo: Determinar el grado de aplicación y cumplimiento de procedimientos y normas técnicas en el desarrollo de proyectos de beneficio social realizados por una entidad x					
Nº	Procedimiento	Ref. Pt's	Elab Por	Fecha	Observaciones
1	Solicitar un listado de todos los proyectos ejecutados, basándose en los libros de actas y acuerdos de junta y/o consejo según sea el caso de la institución que ejecute los proyectos.				
2	Solicitar el análisis previo realizado que justifique la necesidad de realizar cada proyecto.				
3	Solicitar una Descripción general de los proyectos ejecutados, especificando ubicación, extensión según sea al caso, planos y/o diseños que guiaron el desarrollo del				

	proyecto.				
4	Requerir a la administración de la entidad un Análisis financieros que indiquen la viabilidad de ejecución del proyecto al igual que un análisis costo-beneficio. Que a la vez establezca el monto aprobado para cada uno de los proyectos ejecutados.				
5	Solicitar el plan anual de adquisiciones el cual tiene como antecedente la programación institucional de operaciones y su presupuesto, y que a la vez se encuentra en coordinación con las áreas administrativas y financieras de la institución.				
6	Solicite por escrito a la UACI los expedientes de los proyectos a evaluar, a fin de determinar la existencia de la documentación siguiente: a) Bases de licitación o de concurso. b) Acuerdo de aprobación de bases. c) Publicación de invitación para Participación. d) Acuerdo de nombramiento de Comisión Evaluadora de Ofertas. e) Acta de recepción de documentos f) Acta de apertura de ofertas, g) Acta de evaluación de ofertas h) Informe de Comisión Evaluadora de Ofertas i) Acuerdo de Adjudicación. j) Publicación y notificación de ofertante ganador k) Contrato de ejecución de la obra l) Garantía de fiel cumplimiento y Buena obra.				
7	Solicitar y determinar si en las bases de licitación de los proyectos se han				

	<p>incluido los criterios de evaluación, selección y adjudicación siguientes:</p> <p>a) La oferta económicamente más Baja.</p> <p>b) Capacidad instalada (recursos materiales y humanos),</p> <p>c) Capacidad Financiera y Técnica.</p> <p>d) Experiencia en otros Proyectos.</p> <p>El objeto de lo anterior es para brindar la seguridad de una buena administración de los recursos al elegir las mejores ofertas, mayor calidad y garantía de trabajo y la seguridad de realizarlo con eficiencia, eficacia y economía.</p>				
8	Solicitar el informe de apertura y recepción de ofertas para determinar si estas se hicieron en el tiempo indicado.				
9	Asegurarse de la existencia del informe de evaluación de ofertas, el grado de cumplimiento y la legalidad de los documentos anexos a las ofertas.				
10	Solicitar el acta de resolución de adjudicación y que está haya sido razonado por el Concejo o autoridad máxima de una entidad X.				

3.5 EJECUCIÓN

Sin lugar a dudas esta es la etapa en la cual el auditor deberá de aplicar todo su conocimiento y experiencia, ya que en ella se desarrollan todos los procedimientos que se plasmaron en la etapa anterior, en el cual se describieron programas de auditoría a desarrollar en las áreas críticas determinadas que se consideraron indispensables para la realización de la auditoria, por medio de los cuales se obtendrán evidencia suficiente y competente que confirmará las fortalezas o deficiencias encontradas y relacionadas a la normativa existente.

3.5.1 caso práctico

Para efectos de hacer más entendible este manual y poner en práctica el seguimiento del programa de auditoría elaborado en apartados anteriores planteamos un caso práctico ficticio al cual le serán aplicados los procedimientos que debe cumplir la fase de ejecución de una auditoria.

3.5.1.1 La realización de pruebas y obtención de evidencia.

Antes de proseguir con este apartado se vuelve necesario establecer el concepto de Evidencia de auditoría, esta es la información que el auditor obtiene para llegar a conclusiones en las que se basa la opinión de auditoría. La evidencia comprenderá documentos fuente, registros e informes contables - técnicos e información complementaria de otras fuentes (detalle de materiales,

actas, estados de cuenta bancarios, acuerdos, etc.). La evidencia se obtiene de una mezcla apropiada de pruebas de control y sustantivas.

Pruebas de control, son las realizadas para obtener evidencia de auditoría sobre la adecuación del diseño y operación efectiva de la estructura de los mecanismos y procedimientos de los proyectos.

Procedimientos Sustantivos, son las pruebas realizadas para obtener evidencia de auditoría que detecte representaciones erróneas de importancia relativa en las diferentes fases de los proyectos y son de dos tipos:

- (a) pruebas de detalles de transacciones y
- (b) procedimientos analíticos.

3.5.1.2. Procedimientos para obtener evidencia de auditoría

El auditor puede obtener la evidencia de auditoría por uno o más de los siguientes procedimientos dictados por las NIAS específicamente la 500 los cuales se detallan a continuación: inspección, observación, investigación y confirmación, procedimientos de cómputo y analíticos. La oportunidad de dichos procedimientos dependerá, en parte, de los periodos de tiempo durante los que la evidencia de auditoría buscada esté disponible.

3.5.1.2.1. Inspección

La inspección consiste en examinar registros, documentos, o activos tangibles. La inspección de registros y documentos proporciona evidencia de auditoría de

grados variables de confiabilidad dependiendo de su naturaleza y fuente y de la efectividad de los controles internos sobre su procesamiento.

e/fs

3.5.1.2.2. Observación

La observación consiste en mirar un proceso o procedimiento siendo desempeñado por otros, por ejemplo, la observación por el auditor de la constatación física y el sistema de registro y codificación de bienes propiedad de la entidad pública por personal de la entidad o el desarrollo de procedimientos de control que no dejan rastro de auditoría.

3.5.1.2.3. Investigación y confirmación

La investigación consiste en buscar información de personas enteradas dentro o fuera de la entidad. Las investigaciones pueden tener un rango desde investigaciones formales por escrito dirigidas a terceras partes hasta investigaciones orales informales dirigidas a personas dentro de la entidad. Las respuestas a investigaciones pueden dar al auditor información no poseída previamente o evidencia de auditoría corroborativa.

La confirmación consiste en la respuesta a una investigación para corroborar información contenida en los registros contables. Por ejemplo, el auditor ordinariamente busca confirmación directa de cuentas por cobrar por medio de comunicación con los deudores.

Procedimientos Analíticos

Los procedimientos analíticos consisten en el análisis de índices y tendencias significativas incluyendo la investigación resultante de fluctuaciones y relaciones que son inconsistentes con otra información relevante o que se desvían de los montos pronosticados. Para ello se deberán de pedir al consejo de administración los estados financieros básicos tales como:

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ESTADO DE RENDIMIENTO ECONÓMICO

lo anterior a fin de poder realizar la adecuada observación y poder verificar que los saldos mostrados en tales estados son verdaderamente razonable y confirmar que la información cuenta con la característica de ser fiable y útil para la toma de decisiones.

Entidad X
Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 200X
(Expresado en dólares Americanos)

RECURSOS			OBLIGACIONES		
FONDOS			\$ 462,335.85	DEUDA CORRIENTE	
Disponibilidades	\$ 441,106.35		Depósitos de Terceros	\$ 59,888.89	\$ 607,954.85
Caja	\$ 10,000.00				
Banco Citi	\$241,000.35				
Banco HSBC	\$190,106.00				
Anticipo de Fondos	<u>\$ 21,229.50</u>		Acreeedores Monetarios	<u>\$ 548,065.96</u>	
INVERSIONES FINANCIERAS			\$18,100,262.17	FINANCIAMIENTO DE TERCEROS	
Inversiones Temporales	\$ 165,714.28		Endeudamiento Interno	\$ 36,898.77	\$ 1,590,157.48
Deudores Financieros	<u>\$17,934,547.89</u>		Endeudamiento Externo	\$ 329,437.48	
INVERSIONES EN EXISTENCIA			\$ 21,159.33	Acreeedores Financieros	<u>\$1,223,821.23</u>
Existencias Institucionales	\$ 21,159.33		SUBTOTAL		
INVERSIONES EN BIENES DE USO			\$19,416,263.88		
Bienes depreciables	\$ 11,316,546.62		FINANCIAMIENTO PROPIO		
(-) Depreciación Acumulada	\$(1,715,478.44)		Patrimonio Municipal	\$13,161,916.71	\$36,155,614.37
Bienes no depreciables	<u>\$ 9,815,195.70</u>		Reservas	\$ 6,866,483.49	
INVERSIONES EN PROYECTOS Y PROGRAMAS DE BIENESTAR SOCIAL			\$ 353,705.47	Resultados Ejercicios anteriores	\$ 2,814,178.81
Inversiones en Bienes Privativos	\$ 353,705.47		Resultado del Ejercicio	<u>\$ 3,313,035.36</u>	
Inversiones en Bienes de Uso Público	\$ 160,879.07		TOTAL DE PASIVO		
(-) Aplicación de inversiones Públicas	(\$ 160,879.07)		<u>\$38,353,726.70</u>		
TOTAL DE ACTIVO			<u>\$38,353,726.70</u>		

ENTIDAD X
ESTADO DE RENDIMIENTO ECONÓMICO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 200X
(Expresado en dólares americanos)

INGRESOS DE GESTIÓN		
INGRESOS CORRIENTES		\$ 12,083,616.11
Ingresos Tributarios	\$ 1,311,984.14	
Ingresos de Seguridad	\$ 4,624,209.49	
Ingresos Financieros	\$ 3,642,512.30	
Ingresos por Transferencias Corrientes recibidas	\$ 1,374,504.98	
Ingresos por Transferencias de Capital recibidas	\$ 161,804.58	
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	\$ 627.66	
Ingresos por Actualizaciones y Ajustes	\$ 967,972.96	
MENOS		
GASTOS DE GESTIÓN		\$ 8,770,580.75
Gastos de Inversiones Publicas	\$ 1,569,508.61	
Gastos Provisionales	\$ 20,429.12	
Gastos en Personal	\$ 110,000.00	
Gastos en Bienes de Consumo y Servicios	\$ 1,433,467.87	
Gastos en Bienes Capitalizables	\$ 3,811,323.50	
Gastos Financieros y otros	\$ 1,400,223.00	
Gastos en Transferencias Otorgadas	\$ 425,628.65	
RESULTADOS DEL EJERCICIO (SUPERÁVIT)		\$ <u>3,313,035.36</u>

Una vez que los estados financieros, han sido proporcionados por el consejo de administración de la institución, procedemos a elaborar el/los instrumento/s que en cualquier caso son llamados: **instrumentos de control** entre los cuales la NIAs nos proporcionan un amplia gama de ellos para que el auditor pueda obtener una conocimiento y comprensión adecuada de los sistemas de control interno y de contabilidad aplicado en cada uno de los departamentos que son sujetos a auditoria.

Entre estos instrumentos podemos mencionar:

1. Observación,
2. Investigación
3. Verificación
4. Inspección
5. Comprobación
6. Uso de descripciones de puestos
7. Cuestionario escrito
8. Diagrama de flujo
9. Consultas

De todos los instrumentos mencionados anteriormente el auditor es libre de seleccionar el que mejor se adapte a sus necesidades. En nuestro caso práctico, y para efectos de una mayor comprensión de estos; haremos uso de un cuestionario escrito, el cual será estructurado con los requerimientos y formalidades básicas que este instrumento debe de cumplir.

8ª Avenida independencia, entre 9ª.
Y 11ª. Calle Poniente, Santa Ana, El
Salvador Teléfono 2446-5324



“Entidad X”

Nombre del Auditor o Firma de Auditoría:
AFE, S.A de C.V

REF: _____
Fecha: _____
Hecho Por: _____
Revisado Por: _____

**CUESTIONARIO PARA LA REVISIÓN Y EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE
CONTROL INTERNO**

Nº	Preguntas	Alternativas		Comentario
		Si	No	
	I. Conocimiento del Negocio			
A-	Generalidades			
1	¿Está Organizada la entidad por departamentos?	X		
2	¿Existe un Organigrama o grafico de la organización actual?	X		
3	¿Define este organigrama con claridad las líneas de autoridad?	X		
4	¿Define este organigrama con claridad las líneas responsabilidad?	X		
5	¿Define este organigrama con claridad las líneas de Dependencia?	X		
6	¿La división de funciones y responsabilidades es acorde con el tipo de organización?		X	
7	¿Existe un reglamento interno en la entidad?	X		

8ª Avenida independencia, entre 9ª.
 Y 11ª. Calle Poniente, Santa Ana, El
 Salvador Teléfono 2446-5324



“Entidad X”

Nombre del Auditor o Firma de Auditoría:
 AFE, S.A de C.V

REF: _____
 Fecha: _____
 Hecho Por: _____
 Revisado Por: _____

**CUESTIONARIO PARA LA REVISIÓN Y EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE
 CONTROL INTERNO**

8	¿Tiene la entidad un manual de procedimientos institucionales?		X	
9	¿Se encuentran las funciones de contabilidad debidamente definidas y segregadas?		X	
10	¿Posee la entidad un auditor interno?	X		
11	¿Posee la entidad un control de asistencia del personal?	X		
12	¿Se hace efectiva la rotación del personal en la entidad?		X	
13	¿La entidad cumple con las disposiciones legales vigentes en materia de seguridad social y normas de seguridad en el trabajo?	X		
14	¿La entidad posee un expediente actualizado del personal con el que cuenta?		X	

8ª Avenida independencia, entre 9ª.
Y 11ª. Calle Poniente, Santa Ana, El
Salvador Teléfono 2446-5324



“Entidad X”

Nombre del Auditor o Firma de Auditoría:
AFE, S.A de C.V

REF: _____
Fecha: _____
Hecho Por: _____
Revisado Por: _____

**CUESTIONARIO PARA LA REVISIÓN Y EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE
CONTROL INTERNO**

Nº	Preguntas	Alternativas		Comentario
		Si	No	
	Il área de Presupuesto			
1	¿La gestión presupuestaria de la entidad está enmarcada dentro de los principios, técnicas, métodos y procedimientos como formulación, aprobación, ejecución seguimiento y evaluación?	X		
2	¿Cuenta la entidad con políticas y prioridades institucionales que determinan la relación entre propósitos y recursos?	X		
3	¿La programación de la ejecución presupuestaria refleja la estimación de los compromisos a realizarse en los meses que corresponden al ejercicio financiero fiscal?	X		
4	¿La PEP se elabora por unidad presupuestaria, línea de trabajo o fuente de financiamiento?		X	

8ª Avenida independencia, entre 9ª.
Y 11ª. Calle Poniente, Santa Ana, El
Salvador Teléfono 2446-5324



“Entidad X”

Nombre del Auditor o Firma de Auditoría:
AFE, S.A de C.V

REF: _____
Fecha: _____
Hecho Por: _____
Revisado Por: _____

CUESTIONARIO PARA LA REVISIÓN Y EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE
CONTROL INTERNO

5	¿Al momento de elaborar la PEP se toman en cuenta documentos legales como: Ley de Salarios, Autorización de contratos de personal y Planes anuales de trabajo?	X		
6	¿Al momento de elaborar la PEP del ejercicio corriente se analiza la PEP del periodo anterior con el objeto de analizar si la PEP del año corriente se encuentra elaborada de manera proporcional a la del año anterior?		X	
7	¿Para elaborar la PEP se toma en consideración el Plan Anual de la UACI y el Programa anual de inversión pública?	X		
8	¿Cuándo la entidad necesita realizar modificaciones que implican un incremento o disminución el crédito presupuestario, se modifica la PEP a efecto de compatibilizarla?	X		
9	¿El compromiso presupuestario es registrado de acuerdo al presupuesto autorizado en la PEP?	X		

8ª Avenida independencia, entre 9ª.
 Y 11ª. Calle Poniente, Santa Ana, El
 Salvador Teléfono 2446-5324



“Entidad X”

Nombre del Auditor o Firma de Auditoría:
 AFE, S.A de C.V

REF: _____
 Fecha: _____
 Hecho Por: _____
 Revisado Por: _____

CUESTIONARIO PARA LA REVISIÓN Y EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE
 CONTROL INTERNO

10	¿Para registrar el compromiso presupuestario el encargado cuenta con toda la documentación respectiva de soporte?		X	
11	¿Toda erogación de fondos que realizan tiene respaldo presupuestario, para validar la adquisición de bienes y servicios?	X		
12	¿Se hace una certificación de la existencia de disponibilidad presupuestaria en los rubros y cuentas correspondientes antes de realizar la erogación?		X	

8ª Avenida independencia, entre 9ª.
Y 11ª. Calle Poniente, Santa Ana, El
Salvador Teléfono 2446-5324



“Entidad X”

Nombre del Auditor o Firma de Auditoría:
AFE, S.A de C.V

REF: _____
Fecha: _____
Hecho Por: _____
Revisado Por: _____

**CUESTIONARIO PARA LA REVISIÓN Y EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE
CONTROL INTERNO**

Nº	Preguntas	Alternativas		Comentario
		Si	No	
	III área de Contabilidad			
1	¿El sistema contable está diseñado dentro del marco de las disposiciones legales, y satisface las necesidades de información financiera de modo que permita proporcionar los E/Fs de forma oportuna?		X	
2	¿Los recursos y obligaciones de la entidad son registrados con imparcialidad a fin de evaluarlos en términos monetarios; es decir, son expresados en moneda de curso legal?	X		
3	¿Las transacciones son registradas haciendo alusión al principio de devengo, es decir son registradas en el periodo en que ocurren?	X		
4	¿La documentación que justifica el registro de las operaciones contiene los datos y elementos suficientes que faciliten el análisis sobre la pertinencia, veracidad y legalidad de los mismos?		X	

8ª Avenida independencia, entre 9ª.
Y 11ª. Calle Poniente, Santa Ana, El
Salvador Teléfono 2446-5324



“Entidad X”

Nombre del Auditor o Firma de Auditoría:
AFE, S.A de C.V

REF: _____
Fecha: _____
Hecho Por: _____
Revisado Por: _____

CUESTIONARIO PARA LA REVISIÓN Y EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE
CONTROL INTERNO

5	¿Se hace uso de provisiones financieras en la entidad a fin de expresar los recursos y obligaciones lo más próximo a lo real?		X	
6	¿El periodo contable utilizado para los registros contables coincide con el periodo fiscal (Un año)?	X		
7	¿Se utiliza corrientemente un manual de procedimientos contables?	X		
8	¿Esta actualizado ese manual de procedimientos contables?		X	
9	¿El manual de procedimientos contables es claro para el uso de entidad?	X		
10	¿Las actividades desarrolladas están de acuerdo a la actividad principal de la entidad?	X		
11	¿El estado de cuenta del catalogo utilizado se encuentra estructurado de acuerdo con la naturaleza de los hechos económicos?	X		

8ª Avenida Independencia, entre 9ª.
 Y 11ª. Calle Poniente, Santa Ana, El
 Salvador Teléfono 2446-5324



“Entidad X”

Nombre del Auditor o Firma de Auditoría:
 AFE, S.A de C.V

REF: _____
 Fecha: _____
 Hecho Por: _____
 Revisado Por: _____

CUESTIONARIO PARA LA REVISIÓN Y EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

12	¿Cuándo se requiere la modificación de la estructura de dicho catalogo de cuenta se informa a la DGCG?		X	
13	¿Al momento de elaborar los estados financieros, estos se acompañan de notas explicativas las cuales forman parte integral de ellos?	X		
14	¿El catalogo de cuenta de la entidad y su respectivo manual ha sido autorizado por la DGCG?	X		
15	¿Lleva la entidad un sistema de contabilidad en forma computarizada?		X	

8ª Avenida independencia, entre 9ª.
Y 11ª. Calle Poniente, Santa Ana, El
Salvador Teléfono 2446-5324



“Entidad X”

Nombre del Auditor o Firma de Auditoría:
AFE, S.A de C.V

REF: _____
Fecha: _____
Hecho Por: _____
Revisado Por: _____

**CUESTIONARIO PARA LA REVISIÓN Y EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE
CONTROL INTERNO**

Nº	Preguntas	Alternativas		Comentario
		Si	No	
	II área Tesorería			
A-	INGRESOS			
1	¿En la entidad se aseguran de que el monto de los fondos administrados por la tesorería esté acorde a las programaciones y fuentes de financiamiento establecidas en el presupuesto aprobado para el periodo?	X		
2	¿Se aseguran que cada una de las transacciones además de cumplir con las obligaciones legales, esté soportada en documentos debidamente autorizados?	X		
3	¿Existe un fondo de caja para el manejo del efectivo?	X		
4	¿Se realizan arqueos de caja?		X	
5	¿Las cuentas bancarias están a nombre de la entidad, y están de conformidad a las disposiciones legales, correspondientes, identificando su naturaleza?	X		

8ª Avenida independencia, entre 9ª.
Y 11ª. Calle Poniente, Santa Ana, El
Salvador Teléfono 2446-5324



“Entidad X”

Nombre del Auditor o Firma de Auditoría:
AFE, S.A de C.V

REF: _____

Fecha: _____

Hecho Por: _____

Revisado Por: _____

**CUESTIONARIO PARA LA REVISIÓN Y EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE
CONTROL INTERNO**

6	¿El número de las cuentas bancarias está limitado a la necesidad de la entidad?	X		
7	¿Se cumplen todos los requisitos legales y de seguridad establecidos por la ley para emitir cheques?	X		
8	¿Se requieren dos firmas autorizadas mancomunadas para pagar los cheques?	X		
9	¿Los refrendarios de cuentas bancarias, ejercen funciones de autorización de gastos o de contador?	X		
10	¿Los servidores que ejercen la función de refrendarios de cheques, se aseguran de que los documentos que soportan un pago cumplan con los requisitos de legalidad, veracidad y pertinencia?		X	
11	¿Cuándo se produce una vacante de un refrendario, lo comunican al banco dentro de las 24 horas siguientes?		X	
12	¿Está prohibido firmar cheques en blanco?	X		

8ª Avenida independencia, entre 9ª.
Y 11ª. Calle Poniente, Santa Ana, El
Salvador Teléfono 2446-5324



“Entidad X”

Nombre del Auditor o Firma de Auditoría:
AFE, S.A de C.V

REF: _____

Fecha: _____

Hecho Por: _____

Revisado Por: _____

**CUESTIONARIO PARA LA REVISIÓN Y EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE
CONTROL INTERNO**

13	¿Existen procedimientos para asegurar el registro de los pagos?	X		
14	¿Las firmas de las personas que giran cheques están debidamente autorizadas?	X		
15	¿Todas las cuentas bancarias a nombre de la entidad están registradas en cuentas de control?	X		
16	¿Se concilian mensualmente las cuentas bancarias?		X	
17	¿El encargado de elaborar las conciliaciones de cada banco es el contador?	X		
18	¿La existencia de chequeras en blanco está controlada de forma tal que evite que las personas no autorizadas no puedan hacer uso indebido de ellos?		X	
	Gastos			
19	¿Se posee un registro auxiliar de las distintas subcuentas que conforman las cuentas de gastos?	X		
20	¿Se sustentan los gastos realizados con la respectiva documentación de respaldo?	X		

8ª Avenida independencia, entre 9ª.
Y 11ª. Calle Poniente, Santa Ana, El
Salvador Teléfono 2446-5324



“Entidad X”

Nombre del Auditor o Firma de Auditoría:
AFE, S.A de C.V

REF: _____

Fecha: _____

Hecho Por: _____

Revisado Por: _____

CUESTIONARIO PARA LA REVISIÓN Y EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE
CONTROL INTERNO

21	¿Los gastos de sueldo al personal de la entidad se encuentran respaldados en algún documento?	X		
22	¿Los gastos de mantenimiento de la PPE se encuentran respaldados en un contrato?	X		
23	¿Poseen controles auxiliares sobre las cantidades adeudadas por la entidad a los proveedores?	X		

8ª Avenida Independencia, entre 9ª.
 Y 11ª. Calle Poniente, Santa Ana, El
 Salvador Teléfono 2446-5324



“Entidad X”

Nombre del Auditor o Firma de Auditoría:
 AFE, S.A de C.V

REF: _____
 Fecha: _____
 Hecho Por: _____
 Revisado Por: _____

**CUESTIONARIO PARA LA REVISIÓN Y EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE
 CONTROL INTERNO**

Nº	Preguntas	Alternativas		Comentario
		Si	No	
	III área de proyectos			
1	¿Se elaboran los proyectos en función de las prioridades, responsabilidades, planes institucionales debidamente aprobados y demás instrumentos requeridos?	X		
2	¿Posee un registro de sus proveedores más importantes?		X	
3	¿Se hace un registro apropiado, de los proyectos que se realizan, en los libros de actas y acuerdos de junta y/o consejo según sea el caso de la institución que ejecute los proyectos?	X		
4	¿Se hace un análisis previo para justificar la necesidad de realizar cada proyecto?	X		

8ª Avenida independencia, entre 9ª.
Y 11ª. Calle Poniente, Santa Ana, El
Salvador Teléfono 2446-5324



“Entidad X”

Nombre del Auditor o Firma de Auditoría:
AFE, S.A de C.V

REF: _____

Fecha: _____

Hecho Por: _____

Revisado Por: _____

**CUESTIONARIO PARA LA REVISIÓN Y EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE
CONTROL INTERNO**

5	¿Realizan una Descripción general de los proyectos ejecutados, especificando ubicación, extensión según sea al caso, planos y/o diseños que guiaron el desarrollo del proyecto?	X		
6	¿Los planos y/o diseños que guiaron el desarrollo del proyecto, fueron elaboraos por un ingeniero civil?	x		
7	¿Realizan Análisis financieros para indicar la viabilidad de ejecución de los proyectos al igual que un análisis costo-beneficio?	X		
8	¿Elaboran un plan anual de adquisiciones tomando como antecedente la programación institucional de operaciones y su presupuesto?		X	
9	¿El plan anual de adquisiciones se encuentra en coordinación con las aéreas administrativas y financieras de la institución?		X	
10	¿Llevan un adecuado expediente de los proyectos incluyendo en ellos la documentación que se establecen en las leyes pertinentes?	X		

8ª Avenida independencia, entre 9ª.
Y 11ª. Calle Poniente, Santa Ana, El
Salvador Teléfono 2446-5324



“Entidad X”

Nombre del Auditor o Firma de Auditoría:
AFE, S.A de C.V

REF: _____

Fecha: _____

Hecho Por: _____

Revisado Por: _____

**CUESTIONARIO PARA LA REVISIÓN Y EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE
CONTROL INTERNO**

11	¿Posee herramientas utilizadas en el desarrollo de un proyecto?	X		
12	¿El desarrollo de los proyectos es supervisado por el personal que tenga un adecuado conocimiento de los mismos?		X	
13	¿Los proyectos son desarrollados por la entidad que los ha propuesto?		X	
14	¿Se realizan adjudicaciones de proyectos a empresas particulares con experiencia en el desarrollo de los mismos?	X		
15	¿Se posee un proceso establecido para realizar la litación de un proyecto tanto en su ejecución como en el suministro de materiales destinados al desarrollo del mismo?	X		
16	¿En las bases de licitación de los proyectos se han incluido los criterios de evaluación, selección y adjudicación, como La oferta económica más Baja entre otras?		X	

3.5.1.3. **Papeles de Trabajo.**

Estos son el material preparado por el auditor obtenidos o retenidos por él, en conexión con el desempeño de la auditoría. Los papeles de trabajo pueden ser en la forma de datos almacenados en papel, película, medios electrónicos, u otros medios.

3.5.1.3.1 Contenido de Los Papeles de Trabajo

Los papeles de trabajo deben contener información suficiente que permita a otro auditor, que por primera vez realice un examen o revisión a una entidad, obtener evidencia que sustente las conclusiones y juicios significativos del auditor.

Estos son indispensables porque permiten al auditor:

- ✓ Auxiliarse en la planeación y desempeño de la auditoría.
- ✓ Auxiliarse en la supervisión y revisión del trabajo de auditoría
- ✓ Registran la evidencia de auditoría resultante del trabajo de auditoría desempeñado, para apoyar la opinión del auditor

3.5.1.3.2. Reglas para la Elaboración de Papeles de Trabajo

Para la elaboración de papeles de trabajo deben utilizarse hojas Memorando, de cuatro, siete y catorce columnas únicamente, a fin de que su confección obedezca a una metodología lógica, acorde con los criterios de los auditores.

No se deberán utilizar otras formas y hojas, salvo los casos en que se trate de fotocopias, copias o información documentaria, proveniente de la entidad

auditada o de hojas impresas por la contraloría general, para consignar ciertos tipos de datos, las cuales deberán ser incluidas en el archivo correspondiente.

3.5.1.3.3. Clasificación de Los Papeles de Trabajo

Los papeles de trabajo los podemos separar en tres tipos:

- Cedula narrativa
- Memorándum
- Cedula sumaria

3.5.1.3.3.1. **Cedula narrativa**

En esta el auditor especifica los hallazgos encontrados en el proceso de auditoría luego de haber puesto en práctica cualquiera de los instrumentos de control que le proporcione la evidencia necesaria para poder dar su opinión.

3.5.1.3.3.2. **Memorándum**

Estos son utilizados para poder sugerir al consejo de administración la puesta en marcha de un control sugerido por el auditor a fin de poder corregir alguna deficiencia encontrada en cualquiera de los departamentos auditados.

3.5.1.3.3.3. **Cedula sumaria**

Estos son utilizados para poder inspeccionar saldos mostrados en los estados financieros a fin de detectar cualquier diferencia y poder realizar los ajuste que sean necesarios.

En nuestro caso práctico ejemplificamos con la aplicación cada uno de estos tipos de papeles de trabajo mostrando las formalidades básicas que deben acompañar a cada uno de ellos, cabe mencionar que será el auditor al momento de realizar la auditoria quien estructure a su conveniencia los papeles de trabajo ya que estos son de su propiedad y el objeto es que le faciliten el trabajo.

8ª Avenida independencia, entre
9ª. Y 11ª. Calle Poniente, Santa
Ana, El Salvador

Teléfono 2446-5324



Entidad "X"

PERIODO AUDITADO:

DEL 1 de Enero AL 31 de Diciembre de 200X

TITULO DE LA CEDULA:

NARRATIVA SOBRE CONTROL INTERNO

REF: HT 1A

FECHA:

REVISADO POR:

ELABORADO POR:

Durante el proceso de auditoría realizado a la entidad pudimos indagar sobre los siguientes aspectos relacionados al control interno:

1. Que la entidad auditada se encuentra estructurada por departamentos lo cual les facilita una adecuada fluidez en el desarrollo de sus actividades.
2. La entidad si posee un Organigrama o grafico de la organización actual el cual define claramente las líneas de autoridad, responsabilidad y Dependencia.
3. La división de funciones y responsabilidades de la entidad no es acorde con el tipo de organización que posee.
4. La entidad cuenta con un reglamento interno, que guía la actuación del personal que labora en ella.
5. La entidad no cuenta con un manual de procedimientos institucionales.

8ª Avenida independencia, entre
9ª. Y 11ª. Calle Poniente, Santa
Ana, El Salvador

Teléfono 2446-5324



Entidad "X"

PERIODO AUDITADO:

DEL 1 de Enero AL 31 de Diciembre de 200X

TITULO DE LA CEDULA:

NARRATIVA SOBRE CONTROL INTERNO

REF: HT 1B

FECHA:

REVISADO POR:

ELABORADO POR:

6. La entidad si posee las funciones de contabilidad debidamente definidas y segregadas.
7. La entidad efectivamente Cuenta con un auditor interno.
8. La entidad si posee un control de asistencia del personal.
9. La entidad no hace efectiva la rotación del personal en la entidad.
10. La entidad si cumple con las disposiciones legales vigentes en materia de seguridad social y normas de seguridad en el trabajo.
11. La entidad no posee un expediente actualizado del personal con el que cuenta.

8ª Avenida independencia, entre
9ª. Y 11ª. Calle Poniente, Santa
Ana, El Salvador

Teléfono 2446-5324



Entidad "X"

PERIODO AUDITADO:

DEL 1 de Enero AL 31 de Diciembre de 200X

TITULO DE LA CEDULA:

De Memorándum

REF:

FECHA:

REVISADO POR:

ELABORADO POR:

Al realizar el proceso de auditoría a todos los aspectos que conforman el sistema de control interno de la entidad se encontraron las siguientes deficiencias y para las cuales se sugiere realizar las acciones correctivas correspondientes.

1. La división de funciones y responsabilidades de la entidad no es acorde con el tipo de organización que posee.

Para remediar lo anterior se recomienda contratar personal idóneo que pueda realizar de manera efectiva todas aquellas actividades que requiere la organización de la entidad.

2. La entidad no cuenta con un manual de procedimientos institucionales.

Se sugiere al consejo de administración que promueve la elaboración de este, tomando como referencia las funciones y responsabilidades de cada departamento de la entidad a fin de armonizar cada una de

8ª Avenida independencia, entre
9ª. Y 11ª. Calle Poniente, Santa
Ana, El Salvador
Teléfono 2446-5324



Entidad "X"

PERIODO AUDITADO:

DEL 1 de Enero AL 31 de Diciembre de 200X

TITULO DE LA CEDULA:

De Memorándum

REF:

FECHA:

REVISADO POR:

ELABORADO POR:

Estas actividades y conseguir así el desarrollo efectivo de las mismas por parte del personal que las realizan.

3. La entidad no hace efectiva la rotación del personal en la entidad.

Se recomienda que la entidad haga una rotación de personal periódicamente para garantizar que las actividades afines sean desarrolladas de forma efectiva y eficiente en todo momento, así de esta manera evitar el acomodamiento y desgano del personal que las desarrolla, y disminuir el riesgo de encubrimiento, errores o fraudes y utilización indebida de recursos.

Los cambios periódicos de tareas con funciones similares permiten que los empleados adquieran experiencia para desempeñarse en vario puestos de trabajo.

8ª Avenida independencia, entre
9ª. Y 11ª. Calle Poniente, Santa
Ana, El Salvador
Teléfono 2446-5324



Entidad "X"

PERIODO AUDITADO:

DEL 1 de Enero AL 31 de Diciembre de 200X

TITULO DE LA CEDULA:

De Memorándum

REF:

FECHA:

REVISADO POR:

ELABORADO POR:

4. La entidad no posee un expediente actualizado del personal con el que cuenta.

Se recomienda hacer una revisión periódica del expediente del personal con el que se cuenta para garantizar que sirvan para la adopción de decisiones en la administración de los recursos humanos. Los expedientes que deben mantenerse en la entidad deben caracterizarse por el orden, claridad y actualización pertinente, con la documentación y acciones que se refieran al desempeño y evaluación del empleado dentro de la entidad.

Además se debe de poseer un sistema de datos e información técnicamente planeado, dirigido y mantenido, que identifique y clasifique al personal de la entidad de acuerdo a los valores, características o cualidades que posee, de manera que se pueda determinar el talento humano para el logro de los objetivos de la entidad.

8ª Avenida independencia, entre
9ª. Y 11ª. Calle Poniente, Santa
Ana, El Salvador

Teléfono 2446-5324



Entidad "X"

PERIODO AUDITADO:

DEL 1 de Enero AL 31 de Diciembre de 200X

TITULO DE LA CEDULA:

NARRATIVA SOBRE CONTROL INTERNO

REF: HT 2A

FECHA:

REVISADO POR:

ELABORADO POR:

Durante el proceso de auditoría realizado a la entidad pudimos indagar sobre los siguientes aspectos relacionados al área de presupuesto:

1. La entidad si ejerce una gestión presupuestaria enmarcada dentro de los principios, técnicas, métodos y procedimientos como formulación, aprobación, ejecución seguimiento y evaluación.
2. La entidad si cuenta con las políticas y prioridades institucionales que determinan la relación entre sus propósitos y recursos.
3. En la entidad si se hace La programación de la ejecución presupuestaria reflejando la estimación de los compromisos a realizarse en los meses que corresponden al ejercicio financiero fiscal.

8ª Avenida independencia, entre
9ª. Y 11ª. Calle Poniente, Santa
Ana, El Salvador

Teléfono 2446-5324



Entidad "X"

PERIODO AUDITADO:

DEL 1 de Enero AL 31 de Diciembre de 200X

TITULO DE LA CEDULA:

NARRATIVA SOBRE CONTROL INTERNO

REF: HT 2B

FECHA:

REVISADO POR:

ELABORADO POR:

4. La entidad no elabora PEP por unidad presupuestaria, línea de trabajo o fuente de financiamiento.

5. Al momento de elaborar la PEP la entidad si toma en cuenta los documentos legales como: Ley de Salarios, Autorización de contratos de personal y Planes anuales de trabajo.

6. Al momento de elaborar la PEP del ejercicio corriente en la entidad si se analiza la PEP del periodo anterior con el objeto de analizar si la PEP del año corriente se encuentra elaborada de manera proporcional a la del año anterior.

8ª Avenida independencia, entre
9ª. Y 11ª. Calle Poniente, Santa
Ana, El Salvador

Teléfono 2446-5324



Entidad "X"

PERIODO AUDITADO:

DEL 1 de Enero AL 31 de Diciembre de 200X

TITULO DE LA CEDULA:

NARRATIVA SOBRE CONTROL INTERNO

REF: HT 2C

FECHA:

REVISADO POR:

ELABORADO POR:

7. La entidad si elaborara la PEP tomando en consideración el Plan Anual de la UACI y el Programa anual de inversión pública.
8. Cuándo la entidad necesita realizar modificaciones que implican un incremento o disminución el crédito presupuestario, si modifica la PEP a efecto de compatibilizarla.
9. El compromiso presupuestario si es registrado por la entidad de acuerdo al presupuesto autorizado en la PEP.
10. Para registrar el compromiso presupuestario el encargado de la entidad no cuenta con toda la documentación respectiva de soporte.

8ª Avenida independencia, entre
9ª. Y 11ª. Calle Poniente, Santa
Ana, El Salvador
Teléfono 2446-5324



Entidad "X"

PERIODO AUDITADO:

DEL 1 de Enero AL 31 de Diciembre de 200X

TITULO DE LA CEDULA:

NARRATIVA SOBRE CONTROL INTERNO

REF: HT 2D

FECHA:

REVISADO POR:

ELABORADO POR:

11. Toda erogación de fondos que realizan en la entidad tienen respaldo presupuestario, que valida la adquisición de bienes y servicios por parte de la misma.

12. La entidad no hace una certificación de la existencia de disponibilidad presupuestaria en los rubros y cuentas correspondientes antes de realizar la erogación.

8ª Avenida independencia, entre
9ª. Y 11ª. Calle Poniente, Santa
Ana, El Salvador
Teléfono 2446-5324



Entidad "X"

PERIODO AUDITADO:

DEL 1 de Enero AL 31 de Diciembre de 200X

TITULO DE LA CEDULA:

De Memorándum

REF:

FECHA:

REVISADO POR:

ELABORADO POR:

Al realizar el proceso de auditoría a todos los aspectos que conforman el área de presupuesto de la entidad se encontraron las siguientes deficiencias y para las cuales se sugiere realizar las acciones correctivas correspondientes.

1. La entidad no elabora PEP por unidad presupuestaria, línea de trabajo o fuente de financiamiento.

Para subsanar esta deficiencia se recomienda que los que elaboren la PEP este constituida por un equipo conformado por los representantes de las áreas estratégicas de la entidad de tal forma que tomen en consideración los aspectos mencionados a fin de que la PEP se realice y ejecute de una forma transparente.

8ª Avenida independencia, entre
9ª. Y 11ª. Calle Poniente, Santa
Ana, El Salvador

Teléfono 2446-5324



Entidad "X"

PERIODO AUDITADO:

DEL 1 de Enero AL 31 de Diciembre de 200X

TITULO DE LA CEDULA:

De Memorándum

REF:

FECHA:

REVISADO POR:

ELABORADO POR:

2. Para registrar el compromiso presupuestario el encargado de la entidad no cuenta con toda la documentación respectiva de soporte.

La máxima autoridad de la entidad deberá hacer una adecuada supervisión en esta área ya que la validación presupuestaria para la adquisición de bienes y servicios es parte del proceso administrativo financiero y su aplicación es de carácter obligatorio según lo establece la ley.

3. La entidad no hace una certificación de la existencia de disponibilidad presupuestaria en los rubros y cuentas correspondientes antes de realizar la erogación.

La entidad siempre debe hacer una certificación de la existencia de la disponibilidad presupuestaria como una condición previa a la erogación para garantizar de esta forma la disponibilidad de los fondos para hacer frente a los compromisos que se van a adquirir.

8ª Avenida independencia, entre
9ª. Y 11ª. Calle Poniente, Santa
Ana, El Salvador

Teléfono 2446-5324



Entidad "X"

PERIODO AUDITADO:

DEL 1 de Enero AL 31 de Diciembre de 200X

TITULO DE LA CEDULA:

NARRATIVA SOBRE CONTROL INTERNO

REF: HT 3A

FECHA:

REVISADO POR:

ELABORADO POR:

Durante el proceso de auditoría realizado a la entidad pudimos indagar sobre los siguientes aspectos relacionados al área de Contabilidad:

1. El sistema contable de la entidad no está diseñado dentro del marco de las disposiciones legales, y tampoco satisface las necesidades de información financiera de modo que no permite proporcionar los E/Fs de forma oportuna.
2. Los recursos y obligaciones de la entidad si son registrados con imparcialidad a fin de evaluarlos en términos monetarios; es decir, si son expresados en moneda de curso legal.
3. En la entidad las transacciones si son registradas haciendo alusión al principio de devengo, es decir son registradas en el periodo en que ocurren.

8ª Avenida independencia, entre
9ª. Y 11ª. Calle Poniente, Santa
Ana, El Salvador

Teléfono 2446-5324



Entidad "X"

PERIODO AUDITADO:

DEL 1 de Enero AL 31 de Diciembre de 200X

TITULO DE LA CEDULA:

NARRATIVA SOBRE CONTROL INTERNO

REF: HT 3B

FECHA:

REVISADO POR:

ELABORADO POR:

4. La documentación que justifica el registro de las operaciones de la entidad no contiene los datos y elementos suficientes que faciliten el análisis sobre la pertinencia, veracidad y legalidad de los mismos.
5. La entidad no hace uso de provisiones financieras en la entidad a fin de expresar los recursos y obligaciones lo más próximo a lo real.
6. El periodo contable utilizado para los registros contables si coincide con el periodo fiscal (Un año).
7. En la entidad si se hace uso corrientemente de un manual de procedimientos contables.
8. El manual de procedimientos contables del cual hace uso la entidad no está actualizado.
9. El manual de procedimientos contables de la entidad si es claro para el uso de las actividades desarrolladas en la misma.

8ª Avenida independencia, entre
9ª. Y 11ª. Calle Poniente, Santa
Ana, El Salvador

Teléfono 2446-5324



Entidad "X"

PERIODO AUDITADO:

DEL 1 de Enero AL 31 de Diciembre de 200X

TITULO DE LA CEDULA:

NARRATIVA SOBRE CONTROL INTERNO

REF: HT 3C

FECHA:

REVISADO POR:

ELABORADO POR:

10. Las actividades desarrolladas dentro de la entidad si están de acuerdo a la actividad principal de la misma.
11. El estado de cuenta del catalogo utilizado en la entidad si se encuentra estructurado de acuerdo con la naturaleza de los hechos económicos de las actividades desarrolladas en la entidad.
12. Cuándo se requiere la modificación de la estructura de dicho catalogo de cuenta de la entidad no se informa a la DGCG
13. Al momento que la entidad elabora los estados financieros, estos si se acompañan de notas explicativas las cuales forman parte integral de ellos.
14. El catalogo de cuenta de la entidad y su respectivo manual si ha sido autorizado por la DGCG

8ª Avenida independencia, entre
9ª. Y 11ª. Calle Poniente, Santa
Ana, El Salvador

Teléfono 2446-5324



Entidad "X"

PERIODO AUDITADO:

DEL 1 de Enero AL 31 de Diciembre de 200X

TITULO DE LA CEDULA:

NARRATIVA SOBRE CONTROL INTERNO

REF: HT 3D

FECHA:

REVISADO POR:

ELABORADO POR:

15. La entidad no Lleva un sistema de contabilidad en forma computarizada

8ª Avenida independencia, entre
9ª. Y 11ª. Calle Poniente, Santa
Ana, El Salvador

Teléfono 2446-5324



Entidad "X"

PERIODO AUDITADO:

DEL 1 de Enero AL 31 de Diciembre de 200X

TITULO DE LA CEDULA:

De Memorándum

REF:

FECHA:

REVISADO POR:

ELABORADO POR:

Después de analizada el área de contabilidad se encontraron las siguientes deficiencias en el control de las diferentes funciones que están bajo su administración:

1. El sistema contable de la entidad no está diseñado dentro del marco de las disposiciones legales, y tampoco satisface las necesidades de información financiera de modo que no permite proporcionar los E/Fs de forma oportuna.

Para solucionar dicha deficiencia se recomienda a la máxima autoridad de la entidad que su sistema contable se estructure de acuerdo a principios generalmente aceptados que permita que tanto el catalogo de cuentas así como su respectivo manual de aplicación y los procedimientos contables, libros, sistema de registros, y archivos de todas sus operaciones proporcionen la seguridad razonable sobre la validez y confiabilidad de la información que se producen.

8ª Avenida independencia, entre
9ª. Y 11ª. Calle Poniente, Santa
Ana, El Salvador

Teléfono 2446-5324



Entidad "X"

PERIODO AUDITADO:

DEL 1 de Enero AL 31 de Diciembre de 200X

TITULO DE LA CEDULA:

De Memorándum

REF:

FECHA:

REVISADO POR:

ELABORADO POR:

2. La documentación que justifica el registro de las operaciones de la entidad no contiene los datos y elementos suficientes que faciliten el análisis sobre la pertinencia, veracidad y legalidad de los mismos.

Se recomienda a la entidad que se certifique que la documentación que justifique el registro de sus operaciones contenga los datos y elementos suficientes que faciliten el análisis sobre la pertinencia, veracidad y legalidad de los mismos, incluyendo dentro de este último requisito el tiempo de conservación de los registros y documentos en original. Para que la información financiera que se genere de ellos sea lo más verídica posible.

8ª Avenida independencia, entre
9ª. Y 11ª. Calle Poniente, Santa
Ana, El Salvador

Teléfono 2446-5324



Entidad "X"

PERIODO AUDITADO:

DEL 1 de Enero AL 31 de Diciembre de 200X

TITULO DE LA CEDULA:

De Memorándum

REF:

FECHA:

REVISADO POR:

ELABORADO POR:

3. La entidad no hace uso de provisiones financieras en la entidad a fin de expresar los recursos y obligaciones lo más próximo a lo real.

Se recomienda que la entidad haga uso de las provisiones financieras, para garantizar que el proceso de formulación presupuestaria sea oportuno para cada periodo contable y prever las fuentes y recursos para financiar cada uno de los proyectos que la entidad realiza

4. El manual de procedimientos contables del cual hace uso la entidad no está actualizado.

8ª Avenida independencia, entre
9ª. Y 11ª. Calle Poniente, Santa
Ana, El Salvador

Teléfono 2446-5324



Entidad "X"

PERIODO AUDITADO:

DEL 1 de Enero AL 31 de Diciembre de 200X

TITULO DE LA CEDULA:

De Memorándum

REF:

FECHA:

REVISADO POR:

ELABORADO POR:

Para garantizar que la información financiera que se produce por medio del registro de las transacciones que realiza la entidad a través de su manual se esté actualizando continuamente ya que de esta forma, Las decisiones económicas que se tomen a raíz de ellos sean las más acertadas para que de esa manera poder seguir haciendo los proyectos de beneficio público.

5. Cuándo se requiere la modificación de la estructura de dicho catalogo de cuenta de la entidad no se informa a la DGCG

8ª Avenida independencia, entre
9ª. Y 11ª. Calle Poniente, Santa
Ana, El Salvador

Teléfono 2446-5324



Entidad "X"

PERIODO AUDITADO:

DEL 1 de Enero AL 31 de Diciembre de 200X

TITULO DE LA CEDULA:

De Memorándum

REF:

FECHA:

REVISADO POR:

ELABORADO POR:

Es indispensable que se comunique a la DGCG la modificación a la estructura del catalogo de cuentas de la entidad ya que este es el organismo que garantiza la adecuada armonización y eficiente establecimiento de la estructura de dichos catálogos de las diferentes instituciones de acuerdo a las actividades que desarrollan.

6. La entidad no Lleva un sistema de contabilidad en forma computarizada. Se recomienda a la entidad que en la medida que se pueda se vaya implementando sistemas automatizados para el registro de la información financiera, además del hecho que los servicios y proyectos que realice la entidad sean prestados de forma eficiente y oportuna.

8ª Avenida independencia, entre
9ª. Y 11ª. Calle Poniente, Santa
Ana, El Salvador

Teléfono 2446-5324



Entidad "X"

PERIODO AUDITADO:

DEL 1 de Enero AL 31 de Diciembre de 200X

TITULO DE LA CEDULA:

NARRATIVA SOBRE CONTROL INTERNO

REF: HT 4A

FECHA:

REVISADO POR:

ELABORADO POR:

Durante el proceso de auditoría realizado a la entidad pudimos indagar sobre los siguientes aspectos relacionados al área de tesorería:

1. En la entidad se aseguran de que el monto de los fondos administrados por la tesorería esté acorde a las programaciones y fuentes de financiamiento establecidas en el presupuesto aprobado para el periodo.
2. Se aseguran de que cada una de las transacciones realizadas por la entidad, además de cumplir con las obligaciones legales, estas se encuentren soportada en documentos debidamente autorizados.
3. Si existe un fondo de caja para el manejo del efectivo y pagos de gastos varios.

8ª Avenida independencia, entre
9ª. Y 11ª. Calle Poniente, Santa
Ana, El Salvador

Teléfono 2446-5324



Entidad "X"

PERIODO AUDITADO:

DEL 1 de Enero AL 31 de Diciembre de 200X

TITULO DE LA CEDULA:

NARRATIVA SOBRE CONTROL INTERNO

REF: HT 4B

FECHA:

REVISADO POR:

ELABORADO POR:

4. Las cuentas bancarias están a nombre de la entidad y se encuentran de conformidad a todas las disposiciones legales correspondientes, identificando su naturaleza es decir el tipo de cuenta que cuenta que se utiliza.
5. El número de las cuentas bancarias está limitado a la necesidad de la entidad, es decir que solo se pueden extraer fondos de dichas cuentas cuando sea requerido para el pago de un gasto que se encuentre debidamente documentado.

8ª Avenida independencia, entre
9ª. Y 11ª. Calle Poniente, Santa
Ana, El Salvador
Teléfono 2446-5324



Entidad "X"

PERIODO AUDITADO:

DEL 1 de Enero AL 31 de Diciembre de 200X

TITULO DE LA CEDULA:

NARRATIVA SOBRE CONTROL INTERNO

REF: HT 4C

FECHA:

REVISADO POR:

ELABORADO POR:

6. Si se cumplen todos los requisitos legales y de seguridad establecidos por la ley (código de comercio) para emitir cheques. Entre las cuales se encuentran el requerir dos firmas autorizadas mancomunadas para pagar los cheques.

Los refrendarios de cuentas bancarias, ejercen funciones de autorización de gastos o de contador.

7. Está prohibido firmar cheques en blanco lo cual es importantísimo que se controle de manera adecuada para poder reducir el riesgo de que se realicen acciones fraudulentas o que se dé una malversación de fondos.

8ª Avenida independencia, entre
9ª. Y 11ª. Calle Poniente, Santa
Ana, El Salvador

Teléfono 2446-5324



Entidad "X"

PERIODO AUDITADO:

DEL 1 de Enero AL 31 de Diciembre de 200X

TITULO DE LA CEDULA:

NARRATIVA SOBRE CONTROL INTERNO

REF: HT 4D

FECHA:

REVISADO POR:

ELABORADO POR:

8. Si existen procedimientos para asegurar el registro de los pagos, tal como aparecen un control de proveedores también la entidad cuenta con un control de los pagos que se realizan a los proveedores y de las cantidades aun adeudadas.
9. Además se pudo constatar que las firmas de las personas que giran cheques están debidamente autorizadas por las autoridades superiores para que desempeñen tal función y asuman las debidas responsabilidades.
10. Se mantiene un control actualizado de todas las cuentas bancarias a nombre de la entidad así como también existe un control de todos los movimientos realizados utilizando dichas cuentas

8ª Avenida independencia, entre
9ª. Y 11ª. Calle Poniente, Santa
Ana, El Salvador

Teléfono 2446-5324



Entidad "X"

PERIODO AUDITADO:

DEL 1 de Enero AL 31 de Diciembre de 200X

TITULO DE LA CEDULA:

NARRATIVA SOBRE CONTROL INTERNO

REF: HT 4E

FECHA:

REVISADO POR:

ELABORADO POR:

11. El encargado de elaborar las conciliaciones de cada banco es el contador el cual no tiene acceso directo a la manipulación de efectivo
12. Si se posee un registro auxiliar de las distintas subcuentas que conforman las cuentas de gastos y esto es lo adecuado ya que facilita la confirmación y revisión de todos los gastos por rubro.
13. Los gastos de sueldo al personal de la entidad se encuentran respaldados en las respectivas planillas así, como también el mantenimiento a la propiedad planta y equipo se encuentran respaldados en un contrato. Además, se poseen controles auxiliares sobre las cantidades adeudadas por la entidad a los proveedores.

8ª Avenida independencia, entre
9ª. Y 11ª. Calle Poniente, Santa
Ana, El Salvador

Teléfono 2446-5324



Entidad "X"

PERIODO AUDITADO:

DEL 1 de Enero AL 31 de Diciembre de 200X

TITULO DE LA CEDULA:

De Memorándum

REF:

FECHA:

REVISADO POR:

ELABORADO POR:

Después de analizada el área de tesorería se encontraron las siguientes deficiencias en el control de las diferentes funciones que están bajo su administración:

1. No se realizan arquezos de caja, para lo cual se recomienda que se deben de realizar de manera periódica, por una persona distinta a la encargada del manejo del fondo de caja, se recomienda que la persona ideal para este caso sea el auditor interno y en ausencia de este, sea realizado por el contador de la entidad.
2. Los servidores que ejercen la función de refrendarios de cheques, no siempre se aseguran de que los documentos que soportan un pago cumplan con los requisitos de legalidad, veracidad y pertinencia lo cual al no ser subsanado puede dar pautas para una malversación de fondos.

8ª Avenida Independencia, entre
9ª. Y 11ª. Calle Poniente, Santa
Ana, El Salvador

Teléfono 2446-5324



Entidad "X"

PERIODO AUDITADO:

DEL 1 de Enero AL 31 de Diciembre de 200X

TITULO DE LA CEDULA:

De Memorándum

REF:

FECHA:

REVISADO POR:

ELABORADO POR:

Se recomienda que se designe a alguien que se encargue de revisar y constatar la veracidad del documento, y a la vez esta persona deberá constatar la causa de cualquier egreso de efectivo.

3. Cuando se produce una vacante de un refrendario, no se comunica al banco dentro de las 24 horas siguientes que según la ley es el plazo para poder informar tal situación.
4. No se realizan conciliaciones bancarias para verificar que el saldo que se encuentra en las cuentas bancarias es el correcto. Para ello se recomienda a la administración que se establezca dentro de sus políticas contables el realizar conciliaciones bancarias mensuales que faciliten la verificación de tales saldos.

8ª Avenida independencia, entre
9ª. Y 11ª. Calle Poniente, Santa
Ana, El Salvador

Teléfono 2446-5324



Entidad "X"

PERIODO AUDITADO:

DEL 1 de Enero AL 31 de Diciembre de 200X

TITULO DE LA CEDULA:

De Memorándum

REF:

FECHA:

REVISADO POR:

ELABORADO POR:

5. No se posee un adecuado control de las chequeras en blanco, se recomienda resguardar tales chequeras en lugares adecuados en donde solo el responsable de emitir cheques tenga acceso, esto evitara el uso inadecuado de estos y en su debido caso facilitara el hecho de terminar responsabilidades ante cualquier eventualidad surgida.

8ª Avenida independencia, entre
9ª. Y 11ª. Calle Poniente, Santa
Ana, El Salvador

Teléfono 2446-5324



Entidad "X"

PERIODO AUDITADO:

DEL 1 de Enero AL 31 de Diciembre de 200X

TITULO DE LA CEDULA:

NARRATIVA SOBRE CONTROL INTERNO

REF: HT 5A

FECHA:

REVISADO POR:

ELABORADO POR:

Después de la aplicación de un proceso de auditoría e indagar y estudiar los procesos de control que la entidad aplica al área de proyectos pudimos determinar lo siguiente:

1. Si se elaboran los proyectos en función de las prioridades, responsabilidades y planes institucionales los cuales se encuentran debidamente aprobados y por ende cuentan con un presupuesto que respalda su implantación.
2. Se hace un registro apropiado, de los proyectos que se realizan, en los libros de actas y acuerdos de junta y/o consejo según sea el caso de la institución que ejecute los proyectos especificando situaciones tales como:
 - un análisis previo

8ª Avenida independencia, entre
9ª. Y 11ª. Calle Poniente, Santa
Ana, El Salvador

Teléfono 2446-5324



Entidad "X"

PERIODO AUDITADO:

DEL 1 de Enero AL 31 de Diciembre de 200X

TITULO DE LA CEDULA:

NARRATIVA SOBRE CONTROL INTERNO

REF: HT 5B

FECHA:

REVISADO POR:

ELABORADO POR:

- Descripción general de los proyectos ejecutados, especificando ubicación, extensión según sea al caso, planos y/o diseños que guiaron el desarrollo del proyecto.
 - los respectivos Análisis financieros que guiaron sus desarrollos.
3. Poseen un inventario físico de instrumentos que utilizan para la ejecución de los proyectos, para los cuales cuentan con un adecuado control de existencias y codificación de los mismos.
 4. Se realizan adjudicaciones de proyectos a empresas particulares con experiencia en el desarrollo de los mismos.
 5. Se posee un proceso establecido para realizar la litación de un proyecto tanto el desarrollo de un proyecto, así como también en el suministro de materiales destinados al desarrollo del mismo.

8ª Avenida independencia, entre
9ª. Y 11ª. Calle Poniente, Santa
Ana, El Salvador

Teléfono 2446-5324



Entidad "X"

PERIODO AUDITADO:

DEL 1 de Enero AL 31 de Diciembre de 200X

TITULO DE LA CEDULA:

De Memorándum

REF:

FECHA:

REVISADO POR:

ELABORADO POR:

Después de analizada el área de proyectos se encontraron las siguientes deficiencias en el control de las diferentes funciones que están bajo su administración:

1. En la entidad no se posee un registro de sus proveedores más importantes.

Es responsabilidad de la unidad de adquisiciones el contar con un adecuado registro de sus principales proveedores, con el objeto de contar con información para evaluar la calidad del bien o servicio que ofrecen, precio, tiempo de entrega y otros aspectos necesarios para la adjudicación de suministros a fin de garantizar que los materiales a utilizarse en la ejecución de los diferentes proyectos de inversión pública estén siempre que sean requeridos para evitar atrasos que conlleven más erogaciones.

8ª Avenida independencia, entre
9ª. Y 11ª. Calle Poniente, Santa
Ana, El Salvador

Teléfono 2446-5324



Entidad "X"

PERIODO AUDITADO:

DEL 1 de Enero AL 31 de Diciembre de 200X

TITULO DE LA CEDULA:

De Memorándum

REF:

FECHA:

REVISADO POR:

ELABORADO POR:

2. No se está elaborando en la entidad un plan anual de adquisiciones tomando como antecedente la programación institucional de operaciones y su presupuesto.

Se recomienda tomar como antecedente la programación institucional de operaciones y su presupuesto ya que esto permite concretizar la determinación de los bienes y servicios requeridos para el cumplimiento de los objetivos y metas de la entidad. Así como su cuantía y oportunidad, y la fuente de donde se podrán obtener los recursos.

3. El plan anual de adquisiciones de la entidad no se encuentra en coordinación con las áreas administrativas y financieras de la institución.

8ª Avenida independencia, entre
9ª. Y 11ª. Calle Poniente, Santa
Ana, El Salvador

Teléfono 2446-5324



Entidad "X"

PERIODO AUDITADO:

DEL 1 de Enero AL 31 de Diciembre de 200X

TITULO DE LA CEDULA:

De Memorándum

REF:

FECHA:

REVISADO POR:

ELABORADO POR:

Debe haber una estrecha coordinación con las áreas administrativas y financieras que permita cumplir con los objetivos institucionales que se trace la entidad para cada periodo fiscal.

4. El desarrollo de los proyectos en la entidad no es supervisado por el personal que tenga un adecuado conocimiento de los mismos.

Es de suma importancia que el personal que la entidad haga responsable de la entidad tenga un amplio conocimiento de los proyectos que se realicen en la misma ya que de este conocimiento va a depender la garantía del cumplimiento del diseño, especificaciones técnicas, calidad de los materiales, contrato y otros.

8ª Avenida independencia, entre
9ª. Y 11ª. Calle Poniente, Santa
Ana, El Salvador

Teléfono 2446-5324



Entidad "X"

PERIODO AUDITADO:

DEL 1 de Enero AL 31 de Diciembre de 200X

TITULO DE LA CEDULA:

De Memorándum

REF:

FECHA:

REVISADO POR:

ELABORADO POR:

Esta supervisión se vuelve un costo necesario en que debe incurrir la entidad, para garantizar el uso eficiente de los recursos asignados y lograr que la ejecución de la obra sea oportuna y conforme a lo previsto. Se debe dejar constancia escrita de las labores de supervisión, informando oportunamente a los titulares de la entidad ejecutora del proyecto, sobre los avances del mismo.

5. Los proyectos no son desarrollados por la entidad que los ha propuesto.

8ª Avenida independencia, entre
9ª. Y 11ª. Calle Poniente, Santa
Ana, El Salvador
Teléfono 2446-5324



Entidad "X"

PERIODO AUDITADO:

DEL 1 de Enero AL 31 de Diciembre de 200X

TITULO DE LA CEDULA:

De Memorándum

REF:

FECHA:

REVISADO POR:

ELABORADO POR:

Debido a que los proyectos no son desarrollados por la entidad proponente es decir son ejecutados por contrato, se debe establecer un adecuado control sobre las compañías que realizan los proyectos por medio de un estudio comparativo, tomando como base la situación de la entidad proponente en cuanto a la experiencia, plazo de construcción, costo; evitando que se afecte el cumplimiento de otras obligaciones.

La entidad debe verificar, la disponibilidad de recursos para el desarrollo de los proyectos el cumplimiento del plazo y costo de la etapa.

6. En las bases de licitación de los proyectos por parte de la entidad no se han incluido los criterios de evaluación, selección y adjudicación, como La oferta económica más Baja entre otras.

8ª Avenida independencia, entre
9ª. Y 11ª. Calle Poniente, Santa
Ana, El Salvador

Teléfono 2446-5324



Entidad "X"

PERIODO AUDITADO:

DEL 1 de Enero AL 31 de Diciembre de 200X

TITULO DE LA CEDULA:

De Memorándum

REF:

FECHA:

REVISADO POR:

ELABORADO POR:

Se recomienda a la entidad tomar en cuenta los criterios de valuación antes mencionados ya que haciendo una adecuada cotización y recibir las ofertas que le permitan elaborar cuadros comparativos de las mismas y formular la recomendación para seleccionar la oferta más ventajosa en términos de calidad, precio y oportunidad del suministro.

Además en todo proceso de licitación se deben de incluir además de los aspectos técnicos y de calidad, la forma de presentación de ofertas, el procedimiento de apertura de las mismas, el sistema de evaluación y calificación, mecanismos de comunicación de resultados y demás elementos que contribuyan a la transparencia del proceso.



Entidad X

REF:

FECHA:

REVISADO POR:

ELABORADO POR:

PERIODO AUDITADO:

DEL 1 de Enero AL 31 de Diciembre de 200X

TITULO DE LA CEDULA:

Sumaria de Fondos

Código	Cuenta	Saldo al 31/12/ 20XX		Saldo Ajustado		Saldo Final al 31/12/20XX	
21	FONDOS						
211	DISPONIBILIDADES						
21101	Caja General	\$ 10,000	00			\$ 10,000	00
	Sub Total	\$ 10,000	00			\$ 10,000	00
21109	Bancos Comerciales						
2110901	Banco Citi	\$ 241,000	35			\$ 241,000	35
2110902	Banco HSBC	\$ 190,106	00			\$ 190,106	00
	Sub Total	\$ 431,106	35			\$ 431,106	35
212	ANTICIPO DE FONDOS	\$ 21,229	50			\$ 21,229	50
	Sub Total	\$ 21,229	50			\$ 21,229	50
	Total	\$ 462,335	85			\$ 462,335	85



Entidad X

REF:

FECHA:

REVISADO POR:

ELABORADO POR:

PERIODO AUDITADO:
DEL 1 de Enero AL 31 de Diciembre de 200X

TITULO DE LA CEDULA:

Sumaria de inversiones

Código	Cuenta	Saldo al 31/12/ 20XX		Saldo Ajustado		Saldo Final al 31/12/20XX	
22	INVERSIONES FINANCIERAS						
221	Inversiones Temporales	\$ 165,714	28			\$ 165,714	28
225	Deudores Financieros	\$ 17,934,547	89			\$ 17,934,547	89
	<u>SUBTOTAL</u>	<u>\$ 18,100,262</u>	<u>17</u>			<u>\$ 18,100,262</u>	<u>17</u>
23	INVERSIONES EN EXISTENCIA						
231	Existencias Institucionales	\$ 21,159.33	33			\$ 21,159.33	33
	<u>SUBTOTAL</u>	<u>\$ 21,159.33</u>	<u>33</u>			<u>\$ 21,159.33</u>	<u>33</u>



Entidad X

REF:

FECHA:

REVISADO POR:

ELABORADO POR:

PERIODO AUDITADO:

DEL 1 de Enero AL 31 de Diciembre de 200X

TITULO DE LA CEDULA:

Sumaria de inversiones

24	INVERSIONES EN BIENES DE USO						
241	Bienes depreciables	\$ 11,316,546	62			\$ 11,316,546	62
24199	(-) Depreciación Acumulada	\$ (1,715,478)	44			\$ (1,715,478)	44
243	Bienes no depreciables	\$ 9,815,195	70			\$ 9,815,195	70
	<u>SUBTOTAL</u>	<u>\$ 19,416,263</u>	<u>88</u>			<u>\$ 19,416,263</u>	<u>88</u>
25	INVERSIONES EN PROYECTOS Y PROGRAMAS DE BIENESTAR SOCIAL						
251	Inversiones en Bienes Privativos	\$ 353,705	47			\$ 353,705	47
252	Inversiones en Bienes de Uso publico	\$ 160,879	07			\$ 160,879	07
25299	(-) Aplicación de inversiones públicas	\$ (160,879)	07			\$ (160,879)	07
	<u>SUBTOTAL</u>	<u>\$ 353,705</u>	<u>47</u>			<u>\$ 353,705</u>	<u>47</u>



Entidad X

REF:

FECHA:

REVISADO POR:

ELABORADO POR:

PERIODO AUDITADO:

DEL 1 de Enero AL 31 de Diciembre de 200X

TITULO DE LA CEDULA:

Sumaria de Obligaciones

Código	Cuenta	Saldo al 31/12/ 20XX		Saldo Ajustado		Saldo Final al 31/12/20XX	
41	Deuda Corriente						
412	Depósitos de de Terceros	\$ 59,888	89			\$ 59,888	89
413	Acreedores Monetarios	\$ 548,065	96			\$ 548,065	96
	<u>SUBTOTAL</u>	<u>\$ 607,954</u>	<u>85</u>			<u>\$ 607,954</u>	<u>85</u>
42	FINANCIAMIENTO DE TERCEROS						
422	Endeudamiento Interno	\$ 36,898	77			\$ 36,898	77
423	Endeudamiento Externo	\$ 329,437	48			\$ 329,437	48
424	Acreedores Financieros	\$ 1,223,821	23			\$ 1,223,821	23
	<u>SUBTOTAL</u>	<u>\$ 1,590,157</u>	<u>48</u>			<u>\$ 1,590,157</u>	<u>48</u>



Entidad X

REF:

FECHA:

REVISADO POR:

ELABORADO POR:

PERIODO AUDITADO:

DEL 1 de Enero AL 31 de Diciembre de 200X

TITULO DE LA CEDULA:

Sumaria de Patrimonio

Código	Cuenta	Saldo al 31/12/ 20XX		Saldo Ajustado		Saldo Final al 31/12/20XX	
811	Patrimonio						
81105	Patrimonio Municipal	\$ 13,161,916	71			\$ 13,161,916	71
81109	Resultados de Ejercicios Anteriores	\$ 2,814,178	81			\$ 2,814,178	81
81111	Resultado del ejercicio	\$ 3,313,035	36			\$ 3,313,035	36
812	Reservas	\$ 6,866,483	49			\$ 6,866,483	49
	<u>SUBTOTAL</u>	<u>\$ 36,155,614</u>	<u>37</u>			<u>\$ 36,155,614</u>	<u>37</u>



Entidad X

REF:

FECHA:

REVISADO POR:

ELABORADO POR:

PERIODO AUDITADO:

DEL 1 de Enero AL 31 de Diciembre de 200X

TITULO DE LA CEDULA: Sumaria de Ingresos

Código	Cuenta	Saldo al 31/12/ 20XX		Saldo Ajustado		Saldo Final al 31/12/20XX	
85	INGRESOS DE GESTIÓN						
851	Ingresos Tributarios	\$ 1,311,984	14			\$ 1,311,984	14
852	Ingresos de Seguridad Social	\$ 4,624,209	49			\$ 4,624,209	49
855	Ingresos Financieros Y Otros	\$ 3,642,512	30			\$ 3,642,512	30
856	Ingresos por Transferencias						
	Corrientes recibidas	\$ 1,374,504	98			\$ 1,374,504	98
857	Ingresos por Transferencias de Capital						
	Recibidas Y Contribuciones Especiales	\$ 161,804	58			\$ 161,804	58
858	Ingresos por Ventas de						
	Bienes y Servicios	\$ 627	66			\$ 627	66
859	Ingresos por Actualizaciones y Ajustes	\$ 967,972	96			\$ 967,972	96
	<u>SUBTOTAL</u>	<u>\$ 12,083,616</u>	<u>11</u>			<u>\$ 12,083,616</u>	<u>11</u>



Entidad X

REF:

FECHA:

REVISADO POR:

ELABORADO POR:

PERIODO AUDITADO:

DEL 1 de Enero AL 31 de Diciembre de 200X

TITULO DE LA CEDULA:

Sumaria de Gastos de Gestión

Código	Cuenta	Saldo al 31/12/ 20XX		Saldo Ajustado		Saldo Final al 31/12/20XX	
83	GASTOS DE GESTIÓN						
831	Gastos de Inversiones Publicas	\$ 1,569,508	61			\$ 1,569,508	61
832	Gastos Provisionales	\$ 20,429	12			\$ 20,429	12
833	Gastos en Personal	\$ 110,000	00			\$ 110,000	00
834	Gastos en Bienes de Consumo y Servicios	\$ 1,433,467	87			\$ 1,433,467	87
835	Gastos en Bienes Capitalizables	\$ 3,811,323	50			\$ 3,811,323	50
836	Gastos Financieros y otros	\$ 1,400,223	00			\$ 1,400,223	00
837	Gastos en Transferencias Otorgadas	\$ 425,628	65			\$ 425,628	65
	<u>SUBTOTAL</u>	<u>\$ 8,770,580</u>	<u>75</u>			<u>\$ 8,770,580</u>	<u>75</u>

3.5.1.4. INFORME DE AUDITORIA

El informe de auditoría está integrado por los siguientes elementos:

- Dictamen de auditoria
- Estados financieros auditados
- Notas a los estados financieros

A continuación se establece una breve descripción sobre el contenido y estructura de cada elemento del informe de auditoria

3.5.1.4.1. Dictamen de auditoria

Este es el punto clave de toda auditoria en donde el auditor en base a la información encontrada y al análisis de la misma a través de las diferentes pruebas debe emitir un dictamen u opinión acerca de la evidencia de auditoría de los estados financieros que el auditor logro recopilar a lo largo del transcurso de la auditoria a la entidad, la NIA 700 nos propone los lineamientos básicos para poder elaborar un dictamen de auditoría de una forma eficiente por parte del auditor.

El auditor deberá analizar y evaluar las conclusiones extraídas de la evidencia de auditoría obtenida como base para la expresión de una opinión sobre los estados financieros y los beneficios generados por cada proyecto de inversión pública

El dictamen del auditor debería contener una clara expresión de opinión escrita sobre los estados financieros tomados como un todo.

3.5.1.4.1.1. Elementos básicos del dictamen del auditor

El dictamen del auditor incluye los siguientes elementos básicos, ordinariamente como sigue:

3.5.1.4.1.1.1. Título

El dictamen del auditor deberá tener un título apropiado. Puede ser apropiado usar el término " Auditor Independiente " en el título para distinguir el dictamen del auditor de informes que podrían ser emitidos por otros, como por funcionarios de la entidad, el consejo de directores, o de informes de otros auditores que quizá no tengan que acogerse a los mismos requerimientos éticos que el auditor independiente.

3.5.1.4.1.1.2. Destinatario

El dictamen del auditor debería estar dirigido en forma apropiada según requieren las circunstancias del trabajo y los reglamentos locales. El dictamen generalmente es dirigido ya sea al consejo de directores de la entidad cuyos estados financieros están siendo auditados.

3.5.1.4.1.1.3. Entrada o párrafo introductorio.

El dictamen del auditor debería identificar los estados financieros de la entidad que han sido auditados, incluyendo la fecha de, y el período cubierto por, los estados financieros

En el dictamen se debería incluir una declaración de que los estados financieros son la responsabilidad de la administración de la entidad, y una declaración de que la responsabilidad del auditor es expresar una opinión sobre los estados financieros basada en la auditoría.

Debido a que Los estados financieros son las representaciones de la administración. La preparación de dichos estados requiere que la administración haga estimaciones y juicios contables importantes, así como que determine los principios y métodos de contabilidad apropiados usados en la preparación de los estados financieros. En contraste, la responsabilidad del auditor es auditar estos estados financieros para expresar una opinión a partir del ahí.

3.5.1.4.1.1.4. Párrafo del alcance

El dictamen del auditor deberá describir el alcance de la auditoría declarando que la auditoría fue conducida de acuerdo con NIAs o de acuerdo con normas o prácticas nacionales relevantes según lo apropiado. " Alcance " se refiere a la capacidad del auditor de llevar a cabo los procedimientos de auditoría considerados necesarios en las circunstancias.

El dictamen deberá incluir una declaración de que la auditoría fue planeada y desempeñada para obtener certeza razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.

El dictamen del auditor debería describir la auditoría en cuanto incluye:

- a) Examinar, sobre una base de pruebas, la evidencia para soportar los montos y revelaciones de los estados financieros;
- b) Evaluar los principio contables usados en la preparación de los estados financieros;
- c) Evaluar las estimaciones importantes hechas por la administración en la preparación de los estados financieros; y
- d) Evaluar la presentación general de los estados financieros.

3.5.1.4.1.1.5. Párrafo de recomendación

El dictamen del auditor deberá declarar claramente la opinión del auditor respecto de sí los estados financieros dan un punto de vista verdadero y razonable (o están presentados razonablemente, respecto de todo lo importante) de acuerdo con el marco conceptual para informes financieros y,

donde sea apropiado, si los estados financieros cumplen con los requisitos legales.

Los términos usados para expresar la opinión del auditor son " dan un punto de vista verdadero y razonable " o " presentan razonable, respecto de todo lo importante, " y son equivalentes. Ambos términos indican, entre otras cosas, que el auditor considera sólo aquellos asuntos que son de importancia relativa para los estados financieros.

Además de una opinión sobre el punto de vista verdadero y razonable (o presentación razonable, respecto de todo lo importante), el dictamen del auditor necesita incluir una opinión sobre si los estados financieros cumplen con otros requerimientos especificados por reglamentos o leyes relevantes.

3.5.1.4.1.1.6. Fecha del dictamen

El auditor deberá fechar el dictamen en la fecha de terminación de la auditoría. Para que el lector se informe de que el auditor ha considerado el efecto sobre los estados financieros y sobre el dictamen, de los acontecimientos y transacciones de los que el auditor se enteró y que ocurrieron hasta esa fecha.

Ya que la responsabilidad del auditor es dictaminar sobre los estados financieros según preparados y presentados por la administración, el auditor no deberá fechar antes de la fecha en que los estados financieros sean firmados o aprobados por la administración.

3.5.1.4.1.1.7. Dirección del auditor

El dictamen deberá nombrar una locación específica, que ordinariamente es la ciudad donde el auditor mantiene la oficina que tiene responsabilidad por la auditoría.

3.5.1.4.1.1.8. Firma del auditor

El dictamen deberá ser firmado a nombre de la firma de auditoría, a nombre personal del auditor, o ambos según sea apropiado. El dictamen del auditor ordinariamente se firma a nombre de la firma porque la firma asume la responsabilidad por la auditoría.

Existen Tres tipos de opiniones que el auditor determinara en base a las conclusiones extraídas de la evidencia de auditoría y de acuerdo al grado de colaboración de la administración de la entidad o la máxima autoridad de la entidad, y de acuerdo a las circunstancias en las cuales haya obtenido la evidencia de auditoría.

3.5.1.5 Estados financieros auditados

Estos deberán incluir, los estados financieros de la entidad una vez ya se haya elaborado los respectivos ajustes a los que fueron sometidos los estados financieros que en un inicio serian objeto de auditoría.

3.5.1.6 Notas a los estados financieros auditados

Todas las notas que muestren una delimitación de los diferentes rubros que componen los estados financieros.

A continuación en base a la auditoría finalizada y a los resultados obtenidos procedemos a elaborar el informe de auditoría el cual cabe mencionar que por regla general siempre se ubica el dictamen a inicios del informe.

8ª av. Independencia entre
9ª y 11ª calle poniente,
Santa Ana, El Salvador



DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores:

Entidad X

Presente.-

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de la entidad X, que son el fruto de todas las funciones conjuntas realizadas por todos los departamentos de la entidad (Presupuesto, Tesorería, Contabilidad y Proyectos) correspondiente al periodo que vence el 31 de Diciembre de 20XX. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la entidad. Nuestra responsabilidad únicamente es expresar una opinión de estos estados financieros basada en nuestra auditoría.

Condujimos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas Normas requieren que planeemos y practiquemos la auditoría para obtener certeza razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa. Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas, la evidencia que sustenta los montos y

revelaciones en los estados financieros. Una auditoría también incluye evaluar los principios contables usados y las estimaciones importantes hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Creemos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para nuestra opinión.

No obstante lo anterior pudimos observar ciertas deficiencias en los controles que aplican a sus operaciones cada uno de los departamentos de la entidad, los cuales fueron informados a través de memorándum al consejo de administración de la entidad, por ejemplo: no se encontró algún indico de realizar arqueos de caja ni conciliaciones bancarias en el área de tesorería, no se posee a nivel general de la entidad una adecuado sistema de organización ni se cuenta con manuales de organización, la documentación que cuenta no cumple con los requisitos establecidos por la ley , en general a nivel de cada departamento existen muchas deficiencias lo cual al final de cada periodo conlleva a una situación que los estados financieros puedan tener representaciones erróneas. Debido a la naturaleza de los registros de la compañía no pudimos quedar satisfechos respecto a las cantidades del efectivo por otros procedimientos de auditoría.

En nuestra opinión por los efectos de los hechos producidos por el mal control de efectivo, mala organización institucional y bajo control sobre la documentación utilizada, si lo hubiera, como debía haberse controlado de acuerdo a un control adecuado de efectivo y sustentada organización de la entidad, si hubiéramos podido quedar respecto a las cantidades mostradas, los estados financiero, dan un punto de vista verdadero, y la posición financiera de la entidad x al 31 de diciembre de 200X, y de los resultados de sus operaciones para el año que finalizo en esa fecha de acuerdo a normas de internacionales de contabilidad

AFE S. A. DE C.V.

AUDITORES EXTERNOS INSCRIPCIÓN No. 2500

LIC. NELSON ANTONIO GARCÍA

REPRESENTANTE LEGAL

SANTA ANA 31 DE MARZO DE 200X

AV. FRAY FELIPE DE JESÚS MORAGA SUR # 56



Entidad X
Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 200X
(Expresado en dólares americanos)

RECURSOS			OBLIGACIONES			
FONDOS			\$ 462,335.85	DEUDA CORRIENTE		\$ 607,954.85
Disponibilidades		\$ 441,106.35		Depósitos de Terceros	\$ 59,888.89	
Caja	\$ 10,000.00					
Banco Citi	\$241,000.35					
Banco HSBC	\$190,106.00					
Anticipo de Fondos		<u>\$ 21,229.50</u>		Acreeedores Monetarios	<u>\$ 548,065.96</u>	
INVERSIONES FINANCIERAS			\$18,100,262.17	FINANCIAMIENTO DE TERCEROS		\$ 1,590,157.48
Inversiones Temporales		\$ 165,714.28		Endeudamiento Interno	\$ 36,898.77	
Deudores Financieros		<u>\$17,934,547.89</u>		Endeudamiento Externo	\$ 329,437.48	
INVERSIONES EN EXISTENCIA			\$ 21,159.33	Acreeedores Financieros	<u>\$1,223,821.23</u>	
Existencias Institucionales		\$ 21,159.33		SUBTOTAL		\$ 2,198,112.33
INVERSIONES EN BIENES DE USO			\$19,416,263.88	FINANCIAMIENTO PROPIO		\$36,155,614.37
Bienes depreciables		\$ 11,316,546.62		Patrimonio Municipal	\$13,161,916.71	
(-) Depreciación Acumulada		\$(1,715,478.44)		Reservas	\$ 6,866,483.49	
Bienes no depreciables		<u>\$ 9,815,195.70</u>		Resultados Ejercicios anteriores	\$ 2,814,178.81	
INVERSIONES EN PROYECTOS Y PROGRAMAS DE BIENESTAR SOCIAL			\$ 353,705.47	Resultado del Ejercicio	<u>\$ 3,313,035.36</u>	
Inversiones en Bienes Privativos		\$ 353,705.47		TOTAL DE PASIVO		<u>\$38,353,726.70</u>
Inversiones en Bienes de Uso Público		\$ 160,879.07				
(-) Aplicación de inversiones Públicas		(\$ 160,879.07)				
TOTAL DE ACTIVO			<u>\$38,353,726.70</u>			

ENTIDAD X
ESTADO DE RENDIMIENTO ECONÓMICO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 200X
(Expresado en dólares americanos)

INGRESOS DE GESTIÓN		
INGRESOS CORRIENTES		\$ 12,083,616.11
Ingresos Tributarios	\$ 1,311,984.14	
Ingresos de Seguridad	\$ 4,624,209.49	
Ingresos Financieros	\$ 3,642,512.30	
Ingresos por Transferencias Corrientes recibidas	\$ 1,374,504.98	
Ingresos por Transferencias de Capital recibidas	\$ 161,804.58	
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	\$ 627.66	
Ingresos por Actualizaciones y Ajustes	\$ 967,972.96	
MENOS		
GASTOS DE GESTIÓN		\$ 8,770,580.75
Gastos de Inversiones Publicas	\$ 1,569,508.61	
Gastos Provisionales	\$ 20,429.12	
Gastos en Personal	\$ 110,000.00	
Gastos en Bienes de Consumo y Servicios	\$ 1,433,467.87	
Gastos en Bienes Capitalizables	\$ 3,811,323.50	
Gastos Financieros y otros	\$ 1,400,223.00	
Gastos en Transferencias Otorgadas	\$ 425,628.65	
RESULTADOS DEL EJERCICIO (SUPERÁVIT)		\$ <u>3,313,035.36</u>

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1 POLÍTICAS CONTABLES

1. PERIODO CONTABLE: del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.
2. UNIDAD DE MEDIDA: la contabilidad se llevara en dólares de los estados unidos de Norteamérica.
3. LA CONTABILIDAD SE LLEVARA EN HOJAS SUELTAS QUE ESE EMPASTARAN PARA EFECTOS DE ARCHIVO.
4. MÉTODO DE REGISTRO: permanente
5. MÉTODO DE CONTABILIZACIÓN: manual
6. BASE CONTABLE: ACUMULADA; los hechos económicos de registrarán en el momento en que ocurren.
7. CONCILIACIONES BANCARIA: mensualmente contra la emisión del estado de cuenta bancario.
8. REGISTRO EVALUACIÓN DE PROYECTOS: se registrara y evaluarán de acuerdo al grado de necesidad de realizarlo anexando a este registro todos los soportes y respectivos análisis financieros (coto beneficio de realizarlo).
9. PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES: se realizara en coordinación con las áreas administrativas y financieras de la institución.

NOTA 2 FONDOS

DISPONIBILIDADES		
Caja General	\$ 10,000	00
Banco Citi	\$ 241,000	35
Banco HSBC	\$ 190,106	00
SUBTOTAL	\$ 441,106	35
ANTICIPO DE FONDOS	\$ 21,229	50
TOTAL DE FONDOS	\$ 462,335	85

NOTA 3 INVERSIONES

INVERSIONES FINANCIERAS		
Inversiones Temporales	\$ 165,714	28
Deudores Financieros	\$ 17,934,547	89
<u>SUBTOTAL</u>	<u>\$ 18,100,262</u>	<u>17</u>
INVERSIONES EN EXISTENCIA		
Existencias Institucionales	\$ 21,159.33	33
<u>SUBTOTAL</u>	<u>\$ 21,159.33</u>	<u>33</u>
INVERSIONES EN BIENES DE USO		
Bienes depreciables	\$ 11,316,546	62
(-) Depreciación Acumulada	\$ (1,715,478)	44
Bienes no depreciables	\$ 9,815,195	70
<u>SUBTOTAL</u>	<u>\$ 19,416,263</u>	<u>88</u>
INVERSIONES EN PROYECTOS Y PROGRAMAS DE BIENESTAR SOCIAL		
Inversiones en Bienes Privativos	\$ 353,705	47
Inversiones en Bienes de Uso publico	\$ 160,879	07
(-) Aplicación de inversiones públicas	\$ (160,879)	07
<u>SUBTOTAL</u>	<u>\$ 353,705</u>	<u>47</u>

NOTA 4 OBLIGACIONES

Deuda Corriente		
Depósitos de de Terceros	\$ 59,888	89
Acreedores Monetarios	\$ 548,065	96
<u>SUBTOTAL</u>	<u>\$ 607,954</u>	<u>85</u>
FINANCIAMIENTO DE TERCEROS		
Endeudamiento Interno	\$ 36,898	77
Endeudamiento Externo	\$ 329,437	48
Acreedores Financieros	\$ 1,223,821	23
<u>SUBTOTAL</u>	<u>\$ 1,590,157</u>	<u>48</u>

NOTA 5 PATRIMONIO

Patrimonio Municipal	\$ 13,161,916	71
Resultados de Ejercicios Anteriores	\$ 2,814,178	81
Resultado del ejercicio	\$ 3,313,035	36
Reservas	\$ 6,866,483	49
<u>SUBTOTAL</u>	<u>\$ 36,155,614</u>	<u>37</u>

CAPITULO IV

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1 CONCLUSIONES

Al haber finalizado el presente trabajo es importante señalar algunas situaciones que deben ser tomadas en cuenta por el consejo de administración o autoridad superior de las de las entidades públicas, para unir esfuerzos que permitan realizar proyectos en beneficio de la sociedad y/o comunidad que se encuentren bajo su jurisdicción. De tal manera que todos los proyectos en sus diferentes fases de desarrollo, Consideren todos aquellos aspectos legales, normativos y técnicos y además que permita que el consejo de administración tenga la capacidad de contar con información generada por Auditoría, que le facilite comprobar el cumplimiento de los aspectos mencionados, y que esto conlleve a que el consejo de administración pueda tomar las decisiones más convenientes para el beneficio social.

Por lo que se puede concluir lo siguiente:

- a) La aplicación de la auditoría social en El Salvador, es prácticamente nula por parte de los profesionales en contaduría pública, en relación a otros tipos de auditoría como la financiera y la fiscal.

- b) Un porcentaje significativo de profesionales en Contaduría Pública desconocen sobre técnicas y procedimientos requeridos para la planeación, ejecución e informe de una auditoría social.
- c) No existe una normativa específica que describa los procedimientos adecuados para desarrollar una auditoría social, siendo que su principal especialidad es evaluar aspectos cualitativos que no se contemplan en las Normas actualmente empleadas, ya que éstas en su mayoría son aplicables a evaluaciones de Estados financieros o materias conexas.
- d) Los Profesionales en contaduría pública, Pueden utilizar las Normas Internacionales de Auditoría para la elaboración y preparación de auditorías sociales, ya que estas normas son las adoptadas por el ente regulador de la profesión en El Salvador. Y que establecen los lineamientos básicos a considerar para la realización de una auditoría.
- e) El profesional en contaduría pública posee los elementos de juicio para poder realizar una auditoría social, sin embargo, es necesario el apoyo de un experto para llevar a cabo una evaluación integral sobre lo que se esté auditando.
- f) La no integración de la auditoría social como una rama de auditoría que puede ser desempeñada por un profesional en contaduría pública,

permite que otros profesionales ajenos a esta profesión, incursionen en esta área con sistemas y criterios de evaluación que no se apegan a una estructura, ni aun proceso sistemático que caracteriza a la auditoría misma.

- g) En muchos casos, las entidades públicas no realizan una clara delimitación, de cada proyecto que desarrollan, lo cual tiende a provocar que no se tengan identificados de manera específica los diferentes requisitos y obligaciones legales (documentación de Procesos) a cumplir por cada una de las fases, tales incumplimientos legales pueden causar que se debilite la transparencia y credibilidad del consejo de Administración de la entidad y provocar responsabilidades administrativas, patrimoniales y en última instancia penales.

- h) El consejo de administración de las entidades son los encargados de velar por la transparencia de las acciones realizadas en cada período administrativo, de aquí radica la importancia de implantar una Unidad de Auditoría, que sea la encargada de verificar que se cumplan con la normativa legal y técnica para cada etapa de los proyectos, lo que la obliga a obtener de un Manual de procedimientos apropiados para normalizar las diferentes actividades desarrolladas en la entidad, relacionadas a los proyectos.

- i) Las entidades públicas no disponen de instrumentos específicos y necesarios para la planeación, control y seguimiento, que faciliten su integración y ejecución, restringiendo así una adecuada auditoría social.
- j) El conocimiento que los Contadores Públicos en El Salvador poseen sobre el área de auditoría social, es muy bajo, ya que no se tiene la información bibliográfica necesaria que le incentive a conocer y profundizar sobre esta área de auditoría.

4.2 RECOMENDACIONES

Una vez finalizado el presente trabajo y analizado las conclusiones a las que nos dirige este tema se procede a enumerar algunas situaciones que se deben de tomar en cuenta y que son necesarias para la implementación de la auditoría social en nuestro medio, ampliando de esta manera el campo de acción del profesional en contaduría pública.

- a) Crear conciencia en los profesionales en contaduría pública a buscar bibliografía que tienda a enriquecer sus conocimientos de auditoría social con el objeto de que amplíe el campo de acción de la profesión de contaduría y auditoría.

- b) Al Consejo que ejerce la vigilancia de la profesión contable y auditoría, que realicen los esfuerzos necesarios para impartir capacitaciones en auditoría social, orientadas a la especialización de profesionales en contaduría pública, y a éstos, para que participen y obtengan el nivel adecuado de conocimientos que se requiere para poder ejecutar una auditoría de este tipo.

- c) Al gremio de contadores públicos que establezcan los procedimientos idóneos para evaluar aspectos cualitativos, o en su defecto, que amplíen las normas existentes a fin que orienten al profesional en el desarrollo de auditorías especiales como la social.

- d) Que el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría, sea el canal de información que motive a los contadores públicos a conocer la auditoría social, y al mismo tiempo, que puedan realizarla en las instituciones que demanden este servicio.

- e) A las Instituciones educativas de Educación media y superior, que semientan las bases y forman a los profesionales en contaduría pública, que innoven sobre los conocimientos de las diferentes tipos de auditoría que se puedan hacer efectiva en nuestro medio y recopilen la bibliografía necesaria sobre las mismas, para que la impartan a sus estudiantes para

que al momento de ejercer su profesión tengan mayores opciones para desenvolverse en el medio.

- f) A los profesionales en contaduría pública, se les recomienda que al realizar una auditoría social, consideren como elemento principal en sus pruebas, a la sociedad beneficiada.

- g) A los contadores públicos que tomen en cuenta el auge que la auditoria social esta experimentado en diversos países, y que se preocupen por la obtención de más conocimiento, especializándose en el área para poder ofertar sus servicios a los diferentes sectores que lo demandan.

- h) Que el profesional de contaduría pública realice estudios adicionales que lo capaciten mas sobre aspectos sociales o si no también puede auxiliarse de otros profesionales especializados en dichas áreas para que lo puedan dirigir y lo ayuden a planear la auditoria de una manera más adecuada.

- i) Los gremios superiores de contaduría pública creen Un programa de formación, capacitación y acompañamiento técnico mínimo para que las y los participantes conozcan el marco conceptual, legal e institucional del Sistema de Auditoría Social y la ERP y sean capaces de aplicar su metodología y herramientas con el propósito de monitorear y dar

seguimiento a las políticas, programas y proyectos que contribuyen al beneficio social.

- j) Que los aspectos legales y normativos en que se basa la auditoría social sean complementados con la aplicación de aspectos morales y éticos a fin de que los resultados sean lo más racionales posibles y que se encuentren libres de sesgo.
- k) Que los entes contralores y fiscalizadores (corte de cuentas de la república) tomen en cuenta los informes de auditoría social que reciban, como fuente para iniciar intervenciones preventivas.
- l) Que los entes contralores y fiscalizadores permitan y faciliten el seguimiento ciudadano a las denuncias que se les presenten, derivadas de los informes de auditoría social.
- m) A los profesionales en Contaduría pública en El Salvador, que además de aplicar las Normas Internacionales de Auditoría se tomen en consideración todas aquellas regulaciones legales y normas técnicas que le sean aplicables a la entidad que se esté auditando.

n) A las empresas, Instituciones Públicas y Organizaciones No Gubernamentales, solicitar el desarrollo de una auditoría social a los profesionales en contaduría pública, ya que a través de los controles implantados en las diferentes áreas de la entidad, les ayudaría a medir, controlar y mejorar su gestión social.

BIBLIOGRAFÍA

1. GESTIÓN DE RIESGOS E.R.M. Y LA AUDITORIA INTERNA

Rodrigo Estupinián Gaitán, Primera Edición, Año 2006

Eco Ediciones

2. NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORIA

Emitidas por el Comité Internacional de Práctica de Auditoría, 7a. Edición, Septiembre 2004. Impreso en México.

3. ÁVILA, M. O., AUDITORÍA SOCIAL. CONFERENCIA OFRECIDA EN EL II CONGRESO CENTROAMERICANO DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS. HONDURAS, AGOSTO DE 2002.

4. MANUAL DE PROCESOS PARA LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.

Ministerio de Hacienda, Sistema de Administración Financiera Integrado, año 2003

5. NORMAS TÉCNICAS DE CONTROL INTERNO

Corte de cuentas de la República, San salvador, El Salvador, Centro
América Enero 2000

6. PAGINAS DE SITIOS DE INTERNET

www.gestiopolis.com

www.monografias.com

ANEXOS



Universidad de El Salvador

Facultad Multidisciplinaria de Occidente
Departamento de Ciencias Económicas

Encuesta dirigida a contadores públicos inscritos en el consejo de vigilancia de la profesión de contaduría pública y auditoría filial Santa Ana

Objetivo:

Obtener información de los Profesionales en Contaduría Pública sobre el grado de conocimiento e involucramiento ante las nuevas áreas de especialización de auditoría que se demandan en la actualidad, específicamente en el área de la auditoría social.

1. ¿Cuántos años tiene de estar autorizado por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría?
a) 0 a 2 años b) 2 a 4 años c) más de 4
2. ¿En cuál de las siguientes áreas se desempeña actualmente?
a) Contabilidad b) Auditoria c) otra
Especifique. _____
3. ¿si su respuesta anterior es auditoria, a cual rama de esta se enfoca su experiencia?
a) Auditoría Externa b) Auditoría interna c) otras
Especifique. _____
4. ¿A qué sectores ha brindado sus servicios de Auditoria?

- a) Comercio b) Servicio c) Gubernamental
 - d) Financiero e) Todos los anteriores.
5. ¿Tiene algún tipo de conocimiento sobre la auditoria social?
- a) Si b) No
6. Si su respuesta fue negativa ¿A falta de que lo atribuye?
- a) Tiempo b) Información c) Interés en investigar
 - d) Otros Especifique _____
7. Si su respuesta fue afirmativa ¿A través de qué medios lo obtuvo?
- a) Seminarios b) Bibliografía c) Otros
 - Especifique _____
8. ¿En qué sectores cree usted que podría aplicarse la auditoría social?
- a) Empresas Privadas b) Instituciones Gubernamentales
 - c) otras Especifique _____
9. ¿Cree Usted Que la Auditoría Social puede Ser Ejercida Por un Profesional en Contaduría Pública?
- a) Si b) No
10. ¿Ha participado en el desarrollo de una auditoría social?
- a) Si b) No
11. De acuerdo a su experiencia ¿Qué normativa técnica debe aplicarse en el desarrollo de una auditoría social?
- a) SAS b) NIA's c) Otras
 - Especifique _____
12. ¿Considera que el riesgo de auditoría se verá incrementado si el auditor no tiene conocimiento en las ciencias sociales?
- a) Si b) No

Anexo 2

Matriz comparativa entre los actores de las auditorías

Categoría	Actor	Enfoque	Producto esperado	Coincidencias
Auditoría Social	Sociedad Civil	Hacia la gobernabilidad, la eficiencia, la eficacia, la transparencia, el bien común, el control social	Reducción de la pobreza, equidad, fortalecimiento de la democracia, justicia social, participación ciudadana	Con auditoría social En cuanto a ERP y Democracia. Con auditoría privada en cuanto al cumplimiento De normas.
Auditoría Pública	Instituciones del Estado	Hacia el buen gobierno, la eficiencia, la eficacia, la rendición de cuentas, el bienestar social, el control oficial.	Reducción de la Pobreza, fortalecimiento de la democracia, Credibilidad política.	Con auditoría social en cuanto a ERP y Democracia. Con auditoría privada limpieza contable, pago de impuestos, cumplimiento marco Jurídico.
Auditoría Privada	Mercado: Empresas, Comercio, Firmas, Corporaciones, Bancos Privados	Hacia mayores utilidades privadas, la eficiencia, la eficacia, el Control privado.	Lucro, acumulación de capital sin conflictos con sus gremios y las leyes internacionales y Nacionales.	Con auditoría social en cuanto a ERP. Con auditoría pública para el control del Estado.

GLOSARIO De Términos

A

El presente glosario es de los términos utilizados en la investigación, no pretende ser un diccionario completo.

Auditoria

Es el examen de libros de contabilidad, de los registros, documentación y comprobación correspondiente, de una persona, de un fideicomiso, de una sociedad, de una corporación, de una institución, de una sucesión, de una oficina pública, llevado a cabo con el objeto de determinar la exactitud o inexactitud de las cuentas respectivas y de informar y dictaminar acerca de ellas.

Auditor

El auditor es la persona con la responsabilidad final por la auditoria. Para una fácil referencia el término " auditor " se usa dentro de las NIAs cuando se describe tanto la auditoria como los servicios relacionados que puedan desempeñarse. Tal referencia no pretende implicar que una persona que desempeñe servicios relacionados tenga necesariamente que ser el auditor de los estados financieros de la entidad.

Auditoría interna

Auditoría interna es una actividad de evaluación establecida dentro de una entidad como un servicio a la entidad. Sus funciones incluyen, entre otras cosas, examinar, evaluar y monitorear la adecuación y efectividad de los sistemas de control contables e internos.

Actividad de Auditoría

Un departamento, división, equipo de consultores, u otro/s practicante/s que proporciona/n servicios independientes y objetivos de aseguramiento y consulta, concebidos para agregar valor y mejorar las operaciones de una organización. La actividad de auditoría ayuda a una organización a cumplir sus objetivos aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno.

Alcance de una auditoría

El termino alcance de una auditoría se refiere a los procedimientos de auditoría considerados necesarios en las circunstancias para lograr el objetivo de la auditoría.

Ambiente de control

Conjunto de circunstancias que enmarcan el accionar de una entidad desde la perspectiva del control interno y que son por lo tanto determinantes del grado en que los principios de este último imperan sobre las conductas y los procedimientos organizacionales.

C

Costo

El término costo ofrece múltiples significados y hasta la fecha no se conoce una definición que abarque todos sus aspectos. Su categoría económica se encuentra vinculada a la teoría del valor, "Valor Costo" y a la teoría de los precios, "Precio de costo".

El término "costo" tiene las acepciones básicas:

La suma de esfuerzos y recursos que se han invertido para producir una cosa. Lo que es sacrificado o desplazado en el lugar de la cosa elegida (Costo beneficio).

Código de Ética

El Código de Ética del Instituto de Auditores Internos, es una serie de Principios significativos para la profesión y el ejercicio de la auditoría interna, y de Reglas de Conducta que describen el comportamiento que se espera de los auditores internos. El Código de Ética se aplica tanto a las personas como a las entidades que suministran servicios de auditoría interna. El propósito del Código de Ética es promover una cultura ética en la profesión global de auditoría interna.

Control

Cualquier medida que tome la dirección, el Consejo y otras partes, para gestionar los riesgos y aumentar la probabilidad de alcanzar los objetivos y metas establecidos. La dirección planifica, organiza y dirige la realización de las acciones suficientes para proporcionar una seguridad razonable de que se alcanzarán los objetivos y metas.

E

Entorno / Ambiente de Control

Se refiere a la actitud y a las acciones del Consejo y de la dirección respecto a la importancia del control dentro de la organización. El entorno de control

Proporciona disciplina y estructura para la consecución de los objetivos principales del sistema de control interno.

Empresa

Es una entidad económica destinada a producir bienes, venderlos y obtener un beneficio. La ley reconoce y autoriza para realizar determinada actividad productiva que de algún modo satisface las necesidades del hombre en la sociedad de consumo actual

Evaluación del riesgo

La evaluación del riesgo debe de ser una responsabilidad ineludible para todos los niveles que están involucrados en el logro de los objetivos. Esta actividad de auto evaluación deber ser revisada por los auditores internos para asegurar que tanto el auto evaluación debe ser revisada por los auditores internos para asegurar que tanto el auto evaluación debe ser revisada por los auditores internos para asegurar que tanto el objetivo, enfoque, alcance y procedimiento han sido apropiadamente llevados a cabo.

Evidencia de auditoría

Evidencia de auditoría es la información obtenida por el auditor para llegar a las conclusiones sobre las que se basa la opinión de auditoría. La evidencia de auditoría comprenderá los documentos fuente y los registros de contabilidad subyacentes a los estados financieros y la información confirmatoria de otras fuentes.

F

Fraude

El término fraude se refiere a un acto intencional por uno o más individuos dentro de la administración, empleados, o terceras partes, el cual da como resultado una representación errónea de los estados financieros.

G

Gestión de Riesgo Empresarial (ERM):

Es un proceso estructurado, consistente y continuo a través de toda la organización para identificar, evaluar, decidir respuesta y reportar sobre oportunidades y amenazas que afectan el logro de sus objetivos.

M

Muestreo de auditoría

Muestreo de auditoría implica la aplicación de procedimientos de auditoría a menos del 100% de las partidas dentro del saldo de una cuenta o clase de transacciones para que el auditor pueda obtener y evaluar la evidencia de auditoría.

N

Normas Internacionales de Auditoria

Principios básicos y los procedimientos esenciales junto con lineamientos relativos en forma de material explicativo y de algún otro tipo. Los principios básicos y los procedimientos esenciales se han de interpretar en el contexto del material explicativo o de otro tipo que proporciona lineamientos para su aplicación.

P

Procesos de Control

Las políticas, procedimientos y actividades, los cuales forman parte de un enfoque de control, diseñados para asegurar que los riesgos estén contenidos dentro de las tolerancias establecidas por el proceso de evaluación de riesgos

R

Riesgo de auditoría"

Significa el riesgo de que el auditor dé una opinión de auditoría inapropiada cuando los estados financieros están elaborados en forma errónea de una manera importante.

T

Tipos de riesgos de auditoria

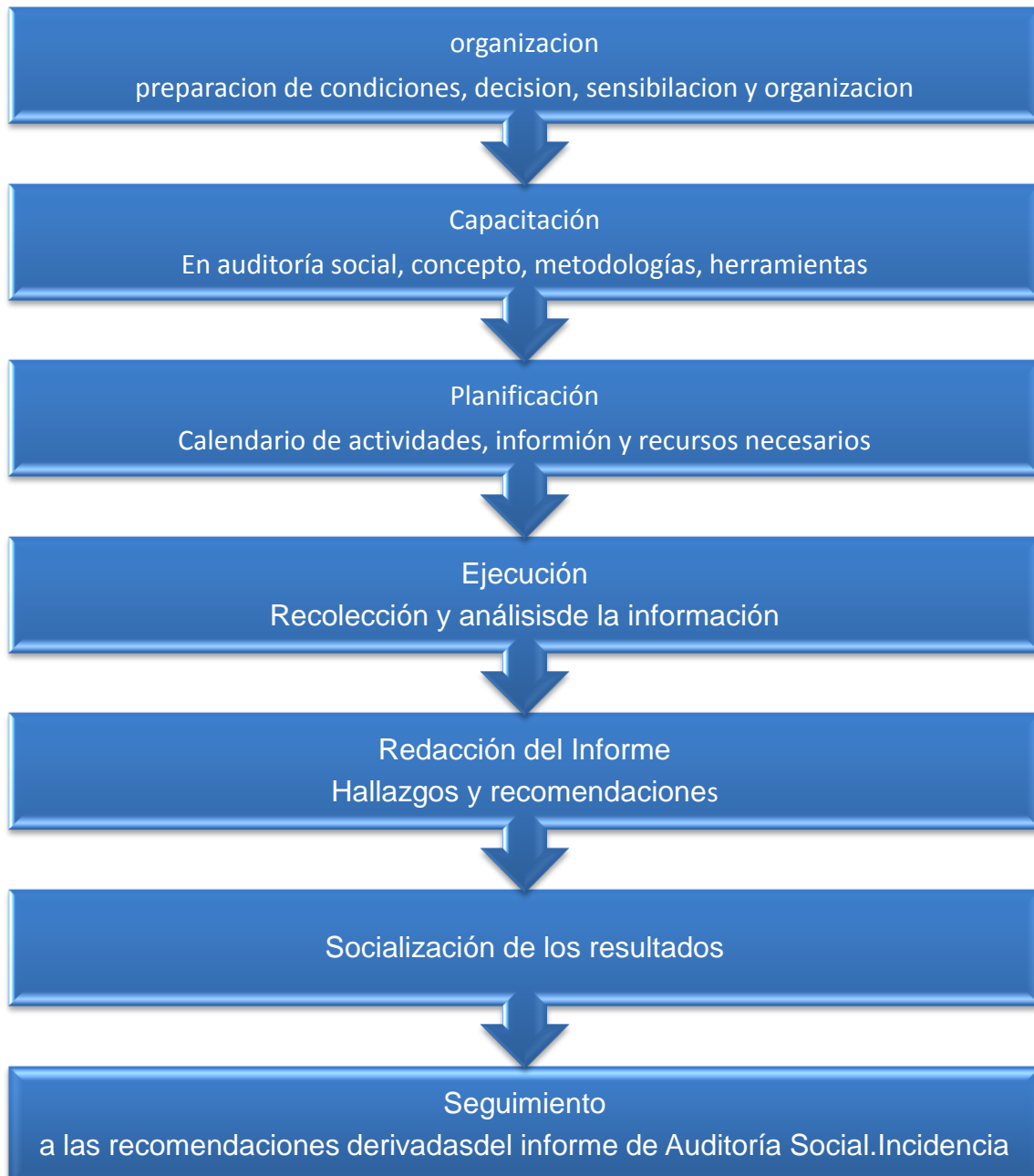
"Riesgo inherente" es la susceptibilidad del saldo de una cuenta o clase de transacciones a una representación errónea que pudiera ser de importancia relativa, individualmente o cuando se agrega con representaciones erróneas en otras cuentas o clases, asumiendo que no hubo controles internos relacionados.

"Riesgo de Control" es el riesgo de que una representación errónea que pudiera ocurrir en el saldo de cuenta o clase de transacciones y que pudiera ser de importancia relativa individualmente o cuando se agrega

Riesgo de detección es el riesgo de que los procedimientos sustantivos de un auditor no detecten una representación errónea que existe en un saldo de una cuenta o clase de transacciones de importancia relativa, individualmente o cuando se agrega con representaciones erróneas en otros saldos o clases.

Anexo 4

Proceso Para La Realización De Una Auditoria Social



Anexo 5

Etapas y Elementos de una Auditoría Social

Etapa	Contenido	Resultado
1- Previsión	Contacto Cliente – auditor, conocimiento del cliente, diagnostico de cliente potencial y definición	Proceso de definición y selección, oferta técnica y económica, contrato o carta compromiso.
2- Planificación	Formulación del plan de auditoría social, diagnostico social, programas de auditoría y papeles de trabajo - PTA	Definición del plan de auditoría social; Programa de la auditoría a la medida de la entidad, formulario de diagnostico social y células de auditoría social.
3- Organización	Integración de los recursos humanos y materiales	Determinación de los instrumentos técnicos sujetos a la auditoría social, cantidad de auditores, expertos y horas a requerirse, para desarrollar el trabajo profesional de auditoría.
4- Ejecución	Trabajo de Campo de la auditoria social	Desarrollo del plan, programas y papeles de trabajo de auditoría social, que probarán o sustentarán el trabajo realizado.
5- Control de calidad	Acción verificadora, durante la ejecución de del trabajo de la auditoría social.	Un control de calidad oportuno de la auditoría social, para garantía de la misma.
6- Conclusión	Terminación del trabajo de campo y conclusión de papeles de trabajo	Un ordenamiento de hallazgos de auditoría que sustentarán y defenderán la opinión en el dictamen de auditoría social.
7- Informe de Auditoría Social	El dictamen de la gestión administrativa e informe de soporte del resultado y balance social anual.	Un dictamen que a la luz de la importancia relativa de los hallazgos de auditoría social. Será con opinión valida del estado de resultados social y balance de situación anual de la entidad con sus notas debidamente sustentadas en el informe, constituyendo el producto final de la auditoria social

ANEXO 6**PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS PARA UNA AUDITORIA SOCIAL EXITOSA**

SECCIÓN DE NIA`s	RELACIONADO CON	CUMPLIMIENTO DE AUDITORIA
210	Términos del trabajo	Carta compromiso o contrato de la auditoria social
240	Fraude y error	Importancia relativa de los riesgos del dictamen de E/Fs
250	Consideraciones de leyes y reglamentos	Existencia de contingencias con responsabilidad de la administración
310	Conocimiento del negocio	Uso del conocimiento del negocio del cliente por riesgo del mismo
320	Importancia relativa de la auditoria	El riesgo global de la auditoria
520	Procedimientos analíticos	Procedimientos de revisión global cualitativa sobre bases cuantitativas
600	Uso del trabajo de otro auditor	Consideraciones sobre informes de auditoría de estados financieros
610	Consideraciones del trabajo de auditoría interna	Relación entre auditoría interna y externa e informes
620	Uso del trabajo de un experto	Evaluación del trabajo de un experto por la naturaleza del negocio y especialidad
800	Dictamen del auditor sobre compromisos de auditoría con propósito especial	Informe con su dictamen de auditoría social debidamente sustentado su cumplimiento o incumplimiento